

Acta Ordinaria N.º 08-2023

Acta de la sesión ordinaria número ocho, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el lunes 08 de mayo de dos mil veintitrés, a las ocho horas con treinta minutas en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad. Sesión presidida por la máster Lilliam Quirós Arias, Decana.

Miembros presentes: M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana; M.Sc. Margaret Pinnock Branford, vicedecana; M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, directora, Escuela de Ciencias Ambientales; M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, director, Escuela de Ciencias Agrarias; M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, directora, Escuela de Ciencias Geográficas; M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director, Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre; Dr. Johan Van Veen, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales; M.Sc. Virya Bravo Durán, directora, Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas; Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo, FCTM; Sra. Nahomy Vargas Peña, representante estudiantil.

Miembro ausente con excusa: Dra. Ana Hine Gómez, directora, Instituto de Investigación y Servicios Forestales.

Secretaria de actas: Sra. Dalys Marcela Masaya Ballesterero.

Personas invitadas: Sr. José Vargas Pérez, Sra. Marianela Sibaja Quesada, Yoselyn Diaz Sequeira, Sra. Hazel López Alpízar, Sra. Ana Vargas Barquero, Sra. Cindi Guerrero Fonseca, Sra. Margaret Pinnock Branford, Sra. Patricia León Carvajal, Sra. María Miranda Campos, Sra. Marilyn Campos Chavarría, Sra. María Herrera Morales, Sra. Patricia Porras Quesada, Sra. Dixie Hidalgo Alvarado, Sra. Emma Peñaranda Chaves, Sr. José Vargas Pérez, Sra. Yorlene Muñoz Castro, Sr. Jorge Herrera Murillo, Sra. Ericka Rodríguez Quirós, Sra. Karen Hernández Méndez, Sra. Karla Barquero Ramírez, Sra. Sandra Chinchilla Angulo, Sra. Raquel Campos Calvo, Sra. Ana Jiménez Paris, Sra. Beatriz Zepeda Ramírez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación acta extraordinaria 03-2023, acta ordinaria 06-2023.
3. Matriz de dirección ejecutiva.
4. Matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
5. UNA-R-OFIC-711-2023. Relativa a asuntos de interés para las personas que conforman órganos unipersonales y colegiados.
6. Correspondencia:
 - 6.1. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-EXT-013-2023. Renuncia al cargo, Dr. Marino Protti Quesada.
 - 6.2. UNA-VVE-OFIC-249-2023. Respuesta acuerdo UNA- CO- FCTM- ACUE- 024-2023.
 - 6.3. UNA-UCS-OFIC-083-2023. Respuesta a acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-116-2023.
 - 6.4. UNA-JB-ACUE-243-2023. Aval informe Alejandra Rojas Vargas, funcionaria del INISEFOR.

- 6.5. Apertura del proceso PGD-001-2023 de Gestión del Desempeño Administrativo en el sistema SIGESA (UNA-R-CIRC-047-2023 UNA-VADM-CIRC-016-2023 UNA-PDRH-CIRC-021-2023).
7. Audiencia con el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación para tratar el tema de la puesta en marcha del SIA 2. 10:30 a.m.
8. Asuntos estudiantiles.
9. Asuntos de CONSACA.
10. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, buenos días, este muchas gracias por estar en punto a la sesión del Consejo ordinaria del Consejo de Facultad, a la convocatoria número 11-2023, atendemos esta convocatoria presencialmente en la sala del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Como orden del día tenemos lectura y aprobación del orden del día, quisiera aprovechar un puntito que no está en la agenda, en el orden del día, pero es darle la bienvenida a Margaret, que eso es el primer Consejo en el que Margaret participa y bueno, ante todo, agradecerle por la disposición de participar con nosotros, como parte, como vicedecana, en ese momento el rol de Vicedecano es super importante, verdad, estamos atendiendo todo el tema de proyectos, todo el tema de la gestión académica que tiene que ver con los planes de estudio y la parte académica de la Facultad, aunque, digamos, durante estos meses yo he estado al tanto del espacio del vicedecano, pero no es lo mismo, verdad, entonces, agradecerle a Margaret que vino a acompañarnos en esa tarea y esperamos que podamos como equipo hacer las cosas del mejor posible. Entonces darle la bienvenida a este Consejo y ahí hemos explicado la dinámica Margaret, pero ahí, con el paso del tiempo, es cuando uno va como comprenderlo muy bien esta parte. Entonces, muchas gracias, Margaret.

La aprobación del acta extraordinaria 03-23 y el acta ordinaria 06-23, la matriz de la dirección ejecutiva. Tenemos matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

Como punto 5 tenemos un oficio enviado por la rectoría sobre el 711, relativo a asuntos de interés para las personas que conforman los órganos unipersonales y colegiados.

En la sección de correspondencia tenemos una nota de don Marino Protti donde presenta la renuncia a la dirección del OVSICORI.

Y una nota de la vicerrectoría de vida estudiantil, el oficio 249 dónde dar respuesta a un oficio que nosotros le habíamos enviado en solicitud, donde le solicitamos la disponibilidad de residencias para los procesos de inducción. Luego hubo oficio, este de la ese sería, en respuesta al acuerdo 116, este era sobre un oficio que se había enviado sobre el tema de los zancudos y esta parte de la que los estudiantes habían planteado, o sea, nosotros habíamos hecho un oficio y aquí hay respuesta.

El aval de Junta de Becas, Alejandra Rojas, donde ella presenta un informe de avance del doctorado.

Aquí hay una información importante del programa de este, de gestión del desempeño administrativo dónde se le da seguimiento al tema con estos acuerdos.

A las 10:30 tenemos la audiencia con el con el doctor Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación, para tratar el tema de la puesta en marcha del SIA2, yo creo, aquí hicimos una convocatoria ampliada, invitamos a asistentes ejecutivas de las unidades y también al personal que tienen relación con proyectos, entonces ahí este ya les llegó la invitación y ellos estarían uniéndose ellas y ellos estarían uniéndose a las 10:30.

Asuntos estudiantiles acá vamos a incluir el punto que esté Nahomy.

Este no sé si gusta Naomi lo presenta para que lo podamos incluir.

Sería la conformación o la puesta en marcha la puesta en marcha, de la Comisión Ambiental de la Facultad. Asuntos de CONSACA. Y asuntos varios, yo en asuntos varios tengo un par de asuntos varios, uno es este, bueno, la subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas, no sé Ligia si podemos mencionar en asuntos varios, porque ya el viernes se hizo la elección, siempre extraoficial, pero ya es oficial ya enviar, oficialmente todavía no han enviado los resultados, pero ya extraoficialmente, digamos que ya está elegida, ajá, exacto.

Y luego yo quería darles una información. Una de las cosas que nosotros habíamos dicho era la necesidad, un poco de compartir pasantes, de hacer actividades académicas con pasantes, ya sea los que nosotros traemos o gente que viene a honorem, durante este mes va a estar una persona que trabaja con drones en OVSICORI y es una tecnología que en las unidades académicas estamos utilizando, entonces ahí vimos una oportunidad, para que esa persona pueda, digamos compartir un poco con el resto de la facultad, entonces eso serían los 2 puntos varios, no sé si alguno o alguna tuviera un punto varios.

Hay que definir una fecha para un Consejo extraordinario, para el tema del POA, entonces para colocarlo ahí y al final ponernos de acuerdo. Entonces sí, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano, 10 a favor y cero en contra. Gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N.º 08-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 08-2023.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO 2. Aprobación acta extraordinaria 03-2023, acta ordinaria 06-2023.

2.1. Acta extraordinaria 03-2023

Lilliam Quirós Arias:

Vamos con la aprobación del acta extraordinaria cero tres, en esa sesión estuvimos presentes, bueno, mi persona, Andrés, Melissa, Virya, Joel, Ligia, don Mario y solamente los que estamos presentes tendrían que inhibirse, don Johann, Nahomy y Margaret, disculpa. Entonces, si hay alguna observación al Acta 03 extraordinaria 03-2023, y sírvanse levantar la mano quienes están de acuerdo, entonces 3, seríamos siete a favor. Y abstenciones serían don Johan, Nahomy y Margaret.

CONSIDERANDO:

1. Que se presenta para aprobación el Acta Extraordinaria N.º 03-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 7.

TOTAL: siete.

ABTENCIONES: Johan van Veen, Margaret Pinnock Bradford, Nahomy Vargas Peña ya que no estuvieron presentes en la sesión.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 3. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º3-2023, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2023.**

- 4. ACUERDO FIRME.**

2.1. Acta ordinaria 06-2023

En el acta ordinaria 06-2023, bueno, estuvimos presentes en mi persona, Melissa Andrés, Ligia, Joel, don Mario, Johan, Virya, entonces básicamente en bueno, Naomi y Margaret, que no estuvieron presentes. Entonces, si hay alguna observación a esta acta y si no sírvanse

levantar la mano quienes están a favor, entonces serían 9, 8 a favor, cierto, sí, y este Naomi y Margaret se abstienen por no haber estado presentes. Gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que se presenta para aprobación el Acta Ordinaria N.º 06-2023.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 8.

TOTAL: ocho.

ABTENCIONES: Margaret Pinnock Bradford y Nahomy Vargas Peña ya que no estuvieron presentes en la sesión.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

5. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º6-2023, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL 2023.

6. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3. Matriz de dirección ejecutiva.

Lilliam Quirós Arias:

Seguimos con la matriz de dirección ejecutiva aquí don Mario, si nos hace el favor de presentar.

Mario Vargas León:

En cuanto a ayudas económicas tenemos 2, una de Daniel Avendaño Leadem que es de Geografía y él está solicitando ayuda económica por 500 USD para participar en un evento internacional con ponencia qué va a hacer, va a realizar en los Países Bajos.

Luego tenemos una solicitud de Laura Porras Murillo de parte del ICOMVIS, para participar en un evento internacional en la India. En este caso tenemos, una solicitud por Junta de Becas por \$419 USD y \$4386 USD por parte de la FUNDAUNA. Aquí solo me están ratificando un asunto por parte de Junta Becas porque el monto máximo de ayuda económica que se puede dar a funcionarios es por \$3000 USD, pero me dijo María Teresa que tiene que averiguar si es que por FUNDAUNA también aplica esta norma, pero no me ha contestado desde el viernes que le me dijo que me iba a averiguar. No, no me ha contestado, pero para que quede claro, en el sentido que nosotros lo podemos enviar porque por Junta de Becas es la ayuda, verdad, pero por parte de la FUNDAUNA, si fueran la diferencia, sería un máximo de \$3000 USD para que lo tome en consideración, pero todavía no me han contestado. El tema es que esto es casi ya, pero bueno julio, pero, el tema es que tenemos que tenerlo presente.

Luego, de parte del INISEFOR tenemos una ayuda para una pasante, Sandra Do santos da Silva, que ya viene del 20 al 27 de agosto por un monto de \$2175 USD.

Y un nombramiento de estudiante asistente por parte de la biblioteca especializada de María José Herrera Hernández, ella estaría nombrada el primero de agosto al 30 de noviembre del 23 por 10 horas, eso sería lo que tenemos de la matriz de dirección ejecutiva.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces, haciendo la salvedad de del caso del ICOMVIS, los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano, entonces seríamos 10 es a favor, cero en contra.

AYUDAS ANTE DE LA JUNTA DE BECAS							
Nº de Acuerdo	Nombre	Cédula	Monto	Actividad	Ponencia		No aplica
					SI	NO	
<u>UNA-CO-ECG-ACUE-076-2023</u>	Daniel Avendaño Leadem	401690532	\$500.00	Congreso titulado “transformando los sistemas de consumo-producción hacia un futuro justo y sostenible” organizado conjuntamente por scorai (Sustainable Consumption Research And Actioninitiative), Erscp (European Roundtable For Sustainable Consumption Andproduction) y la Universidad de Wageningen, entre el 03 y 08 de julio del presente año en los países bajos.	X		
<u>UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-70-2023</u>	Dra. Laura Porras Murillo	110110824	\$419.00 J.B. y por medio del proyecto 540-18 se cubren los montos de pasaje y viáticos \$4386	Asistir al congreso “59th Annual Meeting of the Association for Tropical Biologyand Conservation” con la ponencia “Wild mammals and tourists in protected areas: beyond what they see.” que se realizará en Coimbatore, India del 02 al 06 de julio de 2023.	X		

TRÁMITE DE PASANTES							
Nº de Acuerdo	Nombre	Monto	Grado académico	País de origen	Fechas de la visita	Días de la visita	Tipo de actividad
<u>UNA-INISEFOR-ACUE-068-2023</u>	Sandra Santos Silva	\$2,175.27	Doctorado	Brasil	20 al 27 de agosto	8	Curso Corto

NOMBRAMIENTO ESTUDIANTES ASISTENTES					
Nº de Oficio	Nombre	Identificación	Fecha	Horas	Unidad Académica
<u>UNA-BCTM-OFIC-031-2023</u>	María José Herrera Hernández	4-0230-0659	01 de agosto a 30 de noviembre 2023	10	Biblioteca Especializada de la Facultad

3.1 Gestión UNA-CO-ECG-ACUE-076-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-076-2023, de fecha 2 de mayo de 2023, suscrito por la máster Ligia Hernando Echeverría, presidenta del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, se aprueba la ayuda económica por \$500 (quinientos dólares), para que el funcionario Daniel Avendaño Leadem, participe del Congreso titulado “transformando los sistemas de consumo-producción hacia un futuro justo y sostenible” organizado conjuntamente por scorai (Sustainable Consumption Research And Actioninitiative), Erscp (European Roundtable For Sustainable Consumption Andproduction) y la Universidad de Wageningen, entre el 03 y 08 de julio del 2023, en los países bajos.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

7. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR \$500 (QUINIENTOS DÓLARES), PARA QUE EL FUNCIONARIO DANIEL AVENDAÑO LEADEM, PARTICIPE DEL CONGRESO “TRANSFORMANDO LOS SISTEMAS DE CONSUMO-PRODUCCIÓN HACIA UN FUTURO JUSTO Y SOSTENIBLE” ORGANIZADO CONJUNTAMENTE POR SCORAI (SUSTAINABLE CONSUMPTION RESEARCH AND ACTIONINITIATIVE), ERSCP (EUROPEAN ROUNDTABLE FOR SUSTAINABLE CONSUMPTION ANDPRODUCTION) Y LA UNIVERSIDAD DE WAGENINGEN, ENTRE EL 03 Y 08 DE JULIO DEL 2023, EN LOS PAÍSES BAJOS.**

8. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

3.2. Gestión UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-70-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-70-2023, de fecha 25 de abril del 2023, suscrito por el máster Joel Sáenz Méndez, presidente del Consejo de Unidad del Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre, se aprueba la ayuda económica por \$419.00 (cuatrocientos diecinueve dólares) para que la funcionaria Laura Porras Murillo, participe congreso “59th Annual Meeting of the Association for Tropical Biology and Conservation” con la ponencia “Wild mammals and tourists in protected areas: beyond what the eye sees.” que se realiza en Coimbatore, India del 02 al 06 de julio de 2023.
2. Que en el considerando segundo del acuerdo anterior, se informa que la funcionaria Laura Porras Murillo solicitó una ayuda adicional por medio del proyecto FIDA 540-18 con fondos depositados en Fundauna en la cuenta 059961-0000 un monto por \$4.385,85 para cubrir el costo del pasaje y viáticos.
3. Que en el criterio 11) inciso c) de la INSTRUCCIÓN SOBRE LA ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS INSTITUCIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO”, publicado con el acuerdo UNA-JB-ACUE-151-2022 del 28 de marzo del 2022, la Junta de Becas informa que
En eventos de divulgación-capacitación internacionales se otorgará, para el primer evento del año en que participe la persona funcionaria:
 - *el 100% del monto solicitado hasta un máximo de \$3.000,00, cuando se presente una ponencia o producción afín.*
 - *el 75% del monto solicitado hasta un máximo de \$3.000,00, cuando no se presente ninguna ponencia o producción afín.*
4. Que se consultó durante esta sesión a la funcionaria si estaría de acuerdo en que este Consejo aprobara esta ayuda ante Junta de Becas, con la premisa de que por FUNDAUNA únicamente se le apoyaría con el monto que complete los tres mil dólares, es decir, \$2581, de lo cual se obtuvo como respuesta, que retiraba la solicitud, por lo tanto, este Consejo procedería con la devolución del trámite a la Unidad Académica.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

9. DEVOLVER AL INSTITUTO INTERNACIONAL EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE VIDA SILVESTRE EL ACUERDO UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-70-2023, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$419.00 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE DÓLARES) A FAVOR DE LA FUNCIONARIA LAURA PORRAS MURILLO, ESTO DEBIDO A SE RETIRÓ DURANTE LA SESIÓN LA SOLICITUD.

10. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

3.3. Gestión UNA-INISEFOR-ACUE-068-2023

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-INISEFOR-ACUE-068-2023, del 26 de abril del 2023, suscrito por la doctora Ana Hine Gómez, presidenta del Consejo de Unidad del Instituto de Investigación y servicios forestales, se acordó:

APROBAR ANTE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA ESTADÍA COMO PROFESORA PASANTE DE LA DRA. SANDRA SANTOS DA SILVA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, PASAPORTE NO. FZ724524, ID BANNER NO. A00149913, QUIEN LABORA COMO PROFESORA Y ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE PARÁ (UFPA), Y QUE VIENE A IMPARTIR UN CURSO CORTO EN EL TEMA DE MANEJO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL USO MÚLTIPLE DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES, ASÍ COMO ESTABLECER ALIANZAS Y FORTALECER LA VINCULACIÓN EXTERNA CON EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE BOSQUES DEL INISEFOR, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA, Y LA UNIVERSIDAD FEDERAL DO PARÁ, BRASIL.

AUTORIZAR LA AYUDA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$2,175.27 PARA CUBRIR GASTOS DE TIQUETE AÉREO, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE INTERNO.

AUTORIZAR QUE LOS FONDOS SEAN TOMADOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN ACADÉMICA ASIGNADO AL INISEFOR PARA EL 2023.

QUE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA PASANTÍA DE LA DRA. SANDRA SANTOS DA SILVA ES EL M. SC. WILLIAM MONTERO FLORES.

2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2023, del 12 de abril del 2023, la máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias

de la Tierra y el Mar se comunica a las unidades académicas la aprobación de distribución de los recursos del fondo de fortalecimiento y renovación académica, correspondiéndole a cada unidad el monto de ₡2.434.947,25.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

11. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2,175.27 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO DÓLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS) A FAVOR DE LA PROFESORA PASANTE SANDRA SANTOS DA SILVA, PASAPORTE FZ724524, ID UNA A00149913, QUIEN LABORA COMO PROFESORA Y ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE PARÁ (UFPA), BRASIL Y VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 20 A 27 DE AGOSTO DEL 2023.

12. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO	D.15.0407
PRESUPUESTARIO	
CUENTA	1.99.99.00

13. RECORDAR AL ACADÉMICO WILLIAM MONTERO FLORES EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR LA PASANTE ACADÉMICA.

14. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

3.3. Gestión UNA-BCTM-OFIC-031-2023

CONSIDERANDO:

1. Que en la sesión ordinaria 01-2023, celebrada el 27 de enero del 2023, por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se acordó asignar 21.60 horas al Decanato de la FCTM para realizar nombramientos de estudiantes asistente durante el 2023. 2. Que mediante acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-054-2023, el Consejo de Facultad acordó

nombrar como estudiante asistente a la joven María Fernanda Portugués Monge, cédula 116300108, por 6 horas, para que realizará actividades de apoyo en la Biblioteca Especializada de la FCTM. 3. Que en el oficio UNA-BCTM-OFIC-031-2023 del 25 de abril del 2023, la máster Paula Sanabria Hernández informa que la estudiante Portugués renunció a su nombramiento, por lo que solicita se apruebe el nombramiento de María José Herrera Hernández, cédula 4-0230-0659, durante el segundo período, por 10 horas.

Se somete a aprobación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

15. DEROGAR EL NOMBRAMIENTO COMO ESTUDIANTE ASISTENTE, A LA JOVEN MARÍA FERNANDA PORTUGUÉS MONGE, CÉDULA 116300108, DADO QUE ELLA RENunció A SU NOMBRAMIENTO Y POR LO TANTO ESTE NO SE CONCRETÓ EN EL SIBENA.

16. APROBAR EL NOMBRAMIENTO COMO ESTUDIANTE ASISTENTE A LA JOVEN DE MARÍA JOSÉ HERRERA HERNÁNDEZ, CÉDULA 4-0230-0659, DEL 01 DE AGOSTO A 30 DE NOVIEMBRE 2023, PARA QUE REALICE ACTIVIDADES EN LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FCTM.

17. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

ARTÍCULO 4. Matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

Lilliam Quirós Arias:

Seguimos con el punto cuatro, la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, acá en como lo hemos hecho en Margaret la va a presentar.

Margaret Pinnock Branford:

Buenos días, para esta sesión se presentaron 24 que actividades y proyectos, 2 de ellos son actividades y académicas puntuales, del ICOMVIS las dos, 5 solicitudes de cambio, uno del ICOMVIS, 2 de geografía, uno de la ECA, uno del INISEFOR. Y 16 informes de avances, 5 de geografía, uno del INISEFOR, 8 de la ECA, 2 del OVSICORI.

Y una suspensión de actividad académica del IRET.

Con respecto a la solicitud de cambios, la mayoría es cambiar participantes. Sin embargo, hay uno que pide solicitud de cambio de participante, prórroga y cambió en un objetivo. Este proyecto es del ICOMVIS.

Entonces yo quería consultarle a don Joel, con respecto cambio de los participantes hay un cambio también en las horas, Entonces el proyecto se está pidiendo una prórroga de 1 año hasta el otro año y también se está solicitando, eliminar el trabajo final de graduación porque no han conseguido estudiantes. Sin embargo, hay una diferencia, en cuanto a las horas que tenía Alecey, él tenía 10 y ahora se está pidiendo 15, dentro de las cargas del proyecto desde un inicio, hay suficientes horas para para solventar, eso, las cargas para que no se pase.

Joel Sáenz Méndez:

Siempre ha habido faltante, entonces como este año tenemos que procesar toda la información que viene de vamos a usar datos de acceso, entonces va a estar un poco más tiempo para poder superarlo, de ahí la justificación y también lo de la prórroga.

Pero entonces sí, digamos esas horas sí no hay problemas, porque si estaban contempladas desde el inicio.

Margaret Pinnock Branford:

Entonces, sí digamos esas horas sí estaban contempladas desde un inicio.

Eso sería básicamente.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces aquí ver los que están participando, en los proyectos, los que estamos acá, en el Consejo, que hay uno de Joel y Margaret en un también.

Margaret Pinnock Branford:

En el de la suspensión de la actividad académica.

Lilliam Quirós Arias:

Ahora, con respecto a este tema, esperamos que la sesión que tenemos la con la audiencia cuando Jorge podamos aclarar algunas cosas, porque sí digamos, así como varios temas ahí complicadillos, con el manejo el SIA2 y SIA1, entonces yo creo que eso nos va a ayudar un poco a clarificar. Sin embargo, comentarle también la consulta que hacía don Johan, que ya hemos recibido varias solicitudes de evaluación y del bueno, este Margaret ya en esos días las ella las está asumiendo, en realidad. Lo que nosotros es recomendar el evaluador, nos envían 3 evaluadores y ahí se escoge te lo de los que yo he...cuando Margaret, antes de que Margaret se integrara a mí, me llegaron 2 y de los 2 no llegaron, yo recomendé uno y de

segundo y tercer lugar un poco con el criterio que utilicé, fue como si bien un evaluador externo al país internacional, se escoge ese evaluador del juego externo a la universidad y luego si hay alguien un poco para, digamos probar el sistema y para que avancemos en esta parte.

De uno de ellos te enviaron a pedir que se le recomendara a alguien más porque la persona no contestó, qué es lo que podría estar ocurriendo en este momento, digamos que nosotros recomendamos a alguien, pero ese alguien no contestó, tiene 5 días, si mal no recuerdo, para contestar, entonces, si no van con el otro y si no siguen el siguiente verdad, entonces, ahí ese proceso hay que ver cuáles son los resultados y ellos lo irán valorando, pero, en este momento se está en la fase de evaluación del siguiente, no lo devolvieron y no sea Margaret, cómo le habrá ido con nosotros, pero sí, este sí nos están llegando, digamos ahí lo importante es que de las unidades académicas hagamos el proceso, si hay una actividad de un proyecto nuevo, un programa, le hagamos la matriz de admisibilidad y se notifique a la vicerrectoría para que ellos nos asignen que el evaluador.

Ahí hay varias cosillas que uno podría comentar, por ejemplo, nosotros tenemos que recomendar evaluador y no conocemos los proyectos. Y con el tiempo que nos dan en muy poco, yo con nosotros dije, yo voy a hablar con bueno, incluso en una llamé a Melissa porque, pero, o sea, no nos da tiempo de dialogar, deben de ver y si usted tuviera el proyecto, dígame, usted tiene varios evaluadores, tiene el perfil del evaluador, usted dice, bueno, sí va por esta línea, entonces no es un poco a ciegas lo que estamos haciendo ahora, que era una cuestión que con Margaret no hemos comentado, sigue embargo, bueno, te entendemos que estamos en un proceso nuevo, que esperamos que haya más flexibilidad que nosotros desde facultad tengamos acceso a los proyectos como podíamos antes, porque en ese momento la carpeta de Margaret está vacía y la mía también, o sea, no hay este cómo conocer quienes presentaron de en qué áreas todo. Entonces, yo creo que ahí el sistema poco a poco tiene que irlo socializando más para que funcione, o sea, al final nosotros hemos participado del proceso.

En las unidades académicas están volviendo a pedir evaluadores, o sea, si no se enviaron en ese momento, que retroalimentemos la base de datos y eso va a estar, va a estar permanentemente en esa retroalimentación. Entonces no sé, Margaret, si quisieras agregar algo de este punto antes de aprobar la matriz.

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias. Sí, la semana pasada yo lo escribí y para cuatro proyectos finales y sin embargo, ha sido como un poquito raro o no decidir sobre sin conocer el proyecto a fondo y sin conocer la experticia de los evaluadores es estar como, como decía doña Lilliam, estar como a ciegas, inclusive, habían algunos que digamos, habíamos hablado de priorizar, digamos el sí son de afuera, si son nacionales, pero hay algunos que todos son nacionales, entonces un poquito me guie, por lo que decía, digamos un poquito, hablaba del área de experticia, de la persona, pero creo que es difícil, es complicadillo.

Evaluar así a ciegas y algunos casos ni siquiera se dice de qué digamos cuál es, cuál es la información detallada del señor o la señora y de qué universidad es y nos piden también que,

si no escogemos de la lista que ellos mandan, que son 3 a veces solo 2 que agreguemos o que aportemos un nuevo evaluador. Eso tendría que ser con las personas de la del de la escuela, solicitarles alguna otra persona que se pueda incluir, porque si los proyectos son diversos y las experticias de los evaluadores de no las dan y no tenemos como como accesorios entre los proyectos que remitieron está uno de la EDECA y dos del INISEFOR, creo que doña Lilliam también ya lo va a ya lo había evaluado, pero dijeron que la persona no había respondido por tal motivo, volvían otra vez a solicitar que definiéramos 2 personas más.

Es extraño porque, dentro de la lista de los 3 se había dado prioridad uno, 2 y 3, entonces yo esperaría hasta el uno, no contesta que sigan con el 2 y que después sigan con el 3 y que no lo vuelvan a remitir a nosotros para decir otra vez uno, dos, seguirá así, entonces. Eso sería que sí, pero sí está. Han estado llegando los. La solicitud de propuesta de persona de evaluadora.

Los que me han llegado es de la EDECA, que pusieron que era EDECA, pero era el de Bambú y eso es de EDECA, hasta donde yo sé y revisé y es la 0197-18, de la EDECA llegó la 0090-19 y la 0245-17 y del INISEFOR 0576-19.

Lilliam Quirós Arias:

Recordar que la admisibilidad es una, o sea, digamos, entonces ahí, el Grupo se pone de acuerdo cómo hace la admisibilidad, entonces son 2 unidades académicas, conversan y se ponen de acuerdo, pero solo hay que incluir una admisibilidad.

Ahí sería importante que nos pasen esa información. Para nosotros dar seguimiento.

Sí, entonces, tal vez si nos pasen esa información para el siguiente, sí el número del SIA. Exacto. Y ahí recordar que en la Vicerrectoría, deben estar y con muchísimas demandas, porque esto es un proceso muy muy grande. O sea, entonces es para toda la universidad, entonces probablemente por ahí estarán, en proceso.

En la matriz, entonces estaría Joel, que está en el proyecto, en el 2, en el 12 en el trámite 2 estaría es una nueva propuesta de actividad académica, estaría don Joel, entonces estaría Don Joel, que participa en 2 actividades, en una solicitud de cambio y una actividad nueva.

Y Margaret está en la última.

Joel entonces si gusta nos da chance.

A las nueve horas con cuatro minutos sale del recinto el señor Joel Sáenz Méndez.

Aquí las actividades académicas recordar que todavía no tienen código porque este, digamos, se está trabajando con el formulario, todavía el sistema no tiene activado el... para subir actividades académicas. Entonces estaríamos sometiendo a aprobación la actividad académica, evaluación de las medidas de mitigación implementadas en la carretera

Interamericana Norte, que cruza en el en el área de conservación guanacaste, para reducir las muertes por atropellamiento de fauna silvestre. Entonces, en este estaría Don Joel y en la siguiente, que sería, determinación de las variables reales, Dalys si me bajas un toquesito, determinación de las variables ambientales y socioeconómicas que están relacionadas con la mayor incidencia de coronavirus.

En los cantones de Costa Rica. Entonces esto sería una solicitud de Cande. Entonces si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Entonces, seríamos 9 a favor y cero en contra.

A las nueve horas con cinco minutos se reincorpora el señor Joel Sáenz Méndez.

Margaret participa en la actividad académica, entonces si nos da chance para deliberar.

A las nueve horas con seis minutos sale del recinto la señora Margaret Pinnock Branford.

Margaret participa en una actividad “evaluación de una técnica pasiva para estudiar la exposición a plaguicidas en colmenas”, esta es una solicitud de suspensión de la actividad, entonces quienes están de acuerdo, si lo hacen levantar la mano.

Entonces sería 9 a favor y cero en contra.

A las nueve horas con siete minutos se reincorpora la señora Margaret Pinnock Branford.

Sometemos a votación el resto de la matriz, entonces sírvanse levantar en la mano si están de acuerdo.

Pues seríamos 10 a favor. Gracias y en firme en firme para tramitar.

Hagamos un receso, si nos hacen el favor.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
ICOMVIS	<u>UNA-CO- ICOMVIS- ACUE-66-2023</u>	LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL TITULADA “ANÁLISIS DE LA GOBERNANZA PARTICIPATIVA EN LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN COSTA RICA” CON UN PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL ACADÉMICO M.SC. ALEKCEY CHUPRINE VALLADARES.	NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA.
ICOMVIS	<u>UNA-CO- ICOMVIS- ACUE-67-2023</u>	ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL TITULADA “EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN IMPLEMENTADAS EN LA	NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		CARRETERA INTERAMERICANA NORTE QUE CRUZA EL ÁREA DE CONSERVACIÓN GUANACASTE, PARA REDUCIR LAS MUERTES POR ATROPELLAMIENTO DE LA FAUNA SILVESTRE" CON UN PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE https://agd.una.ac.cr/share/s/ZjcKd7Z-RIC-KWmZ5AUVkg RE DE 2025PRESENTADO POR EL ACADÉMICO M.SC. JOEL SÁENZ MÉNDEZ.	Participa, Joel Sáenz Méndez.
ICOMVIS	<u>UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-69-2023</u>	DETERMINACIÓN DE LAS VARIABLES AMBIENTALES Y SOCIOECONOMICAS QUE ESTAN RELACIONADAS CON LA MAYOR INCIDENCIA DEL CORONAVIRUS, SARS-CoV-2 (COVID-19) EN LOS CANTONES DE COSTA RICA. Código SIA: 0558-21 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: 4Joel Sáenz Méndez Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2023.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-052-2023, PARA MODIFICACIONES VARIAS, INCLUSION DE PARTICIPANTES, CAMBIO EN LA VIGENCIA DEL PROYECTO. Participa Joel Sáenz Méndez
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	<u>UNA-CO-ECG-ACUE-060-2023</u>	Paisaje y Territorio (Fase II) Código SIA: 0244-19 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Bajo la responsabilidad de: Carlos Morera Beita Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2025.	INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	<u>UNA-CO-ECG-ACUE-061-2023</u>	Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio II (PROGOT-II) Código SIA: 0082-20 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Bajo la responsabilidad de: Luis Rodríguez Soto Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2025.	INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	<u>UNA-CO-ECG-ACUE-062-2023</u>	Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico. Código SIA: 0278-21 Tipo Fondo: - FID001- UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Bajo la responsabilidad de: Marilyn Romero Vargas Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2024.	INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	<u>UNA-CO-ECG-ACUE-072-2023</u>	Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio. Código SIA:0150-20Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Bajo la responsabilidad de: Omar Barrantes SotelaVigencia:01-Ene-2021Al:31-Dic-2025.	INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	<u>UNA-CO-ECG-ACUE-053-2023</u>	Sistema de monitoreo de erosión costera y dinámica Litoral en el Caribe Costarricense Código SIA: 0375-19 Tipo Fondo: - CEX001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Bajo la responsabilidad de: Gustavo Barrantes Castillo Vigencia: 01-Dic-2020 Al: 01-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2022.
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	<u>UNA-CO-ECG-ACUE-073-2023</u>	Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio II (PROGOT-II) Código SIA: 0082-20 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Bajo la responsabilidad de: Luis Rodríguez Soto, Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2025.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-214-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS Titular Escuela de Historia	<u>UNA-CO-ECG-ACUE-042-2023</u>	Gestión de la calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. Fase III Código SIA: 0214-22 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE HISTORIA Bajo la responsabilidad de: Alejandra Barquero Ruiz Vigencia: 01-Ene-2023 Al: 31-Dic-2027.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EH-OFIC-049-2023, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTE.
INISEFOR	<u>UNA-CO-INISEFOR-ACUE-064-2023</u>	Cuantificación de métricas de carbono removido en bosques y otros usos de la tierra con cobertura forestal en terrenos de la Universidad Nacional. Código SIA:0088-22Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Henry Sánchez TorunoVigencia:01-May-2022Al:31-Dic-2026.	INFORME DE AVANCE 2022.
INISEFOR	<u>UNA-CO-INISEFOR-ACUE-062-2023</u>	Laboratorio de Teledetección de Ecosistemas (LabTEc-UNA) Código SIA: 0469-21 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Mauricio Vega Araya Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2026.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-161-2023, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	<u>UNA-CO-ECA-ACUE-081-2023</u>	Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucia Fase III Código SIA:0532-17Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Bajo la responsabilidad de: Miguel Castillo UmañaVigencia:01-Ene-2019Al:31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2022.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	<u>UNA-CO-ECA-ACUE-082-2023</u>	Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico postpandemiaCOVID-19Código SIA:0431-20Tipo Fondo: - FID001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS	INFORME DE AVANCE 2022.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		AGRARIAS Bajo la responsabilidad de: Esteban Jiménez Alfaro Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2023.	
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	<u>UNA-CO-ECA-ACUE-084-2023</u>	Gestión académica para la organización y operación del Laboratorio de Investigación de Suelos de la Escuela de Ciencias Agrarias, como apoyo a la Docencia e Investigación Código SIA: 0452-21 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Bajo la responsabilidad de: Roger Muñoz Hernández Vigencia: 09-Ago-2021 Al: 22-Ago-2026.	INFORME DE AVANCE 2022.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	<u>UNA-CO-ECA-ACUE-085-2023</u>	Laboratorio de Control Biológico Código SIA: 0333-18 Tipo Fondo: - TTS001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Bajo la responsabilidad de: Allan González Herrera Vigencia: 01-Ene-2019 Al: 31-Dic-2024.	INFORME DE AVANCE 2022.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	<u>UNA-CO-ECA-ACUE-090-2023</u>	Aumento de competitividad del sector matorral mediante la valorización de la diversidad genética y química medicinal de la fruta y hoja de la mora costarricense (Rubus spp.) Código SIA: 0240-21 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Bajo la responsabilidad de: Ramon Molina Bravo Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO LBM-56, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTE.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	<u>UNA-CO-ECA-ACUE-087-2023</u>	Programa de emprendimiento y gestión de la innovación para la FCTM Código SIA: 0564-18 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Bajo la responsabilidad de: Maritza Vargas Montero Vigencia: 08-Jul-2019 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2019.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	<u>UNA-CO-ECA-ACUE-088-2023</u>	Programa de emprendimiento y gestión de la innovación para la FCTM Código SIA: 0564-18 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Bajo la responsabilidad de: Maritza Vargas Montero Vigencia: 08-Jul-2019 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE 2021.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	<u>UNA-CO-ECA-ACUE-080-2023</u>	Bioteología Vegetal y Recursos Genéticos para el Fitomejoramiento (BIOVERFI) Código SIA: 0117-19 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Bajo la responsabilidad de: Rafael Orozco Rodríguez Vigencia: 01-Ene-2020 Al: 31-Dic-2024.	INFORME DE AVANCE 2022.
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	<u>UNA-CO-ECA-ACUE-079-2023</u>	Innovación y valorización de productos agroalimentarios y turísticos, vinculados a sistemas asociativos en los territorios de Upala, Guatuso y Los Chiles Código SIA: 0612-21 Tipo Fondo: - UNA001 -	INFORME DE AVANCE 2022.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS Bajo la responsabilidad de: Carlos Hernández Aguirre Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2023.	
IRET	<u>UNA-CO-IRET-ACUE-85-2023</u>	Evaluación de una técnica pasiva para estudiar la exposición a plaguicidas en colmenas de abejas Código SIA: 0225-22 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO REGIO. DE SUST. TOX. Bajo la responsabilidad de: Margaret Pinnock Branford Vigencia: 01-Ene-2023 Al: 31-Dic-2024	SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA. Participa Margaret Pinnock Branford.
OVSICORI	<u>UNA-CO-OVSICORI-ACUE-055-2020</u>	Monitoreo en tiempo real de las concentraciones de dióxido de azufre y aerosoles presentes en aire ambiente en las áreas de impacto directo de la actividad del Volcán Turrialba: Código SIA: 0090-16 Tipo Fondo: - TTS001- UNA001 - Unidad Académica titular: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) Bajo la responsabilidad de: María Martínez Cruz Vigencia: 01-Ene-2017 Al: 31-Dic-2021.	INFORME DE AVANCE 2019.
OVSICORI	<u>UNA-CO-OVSICORI-ACUE-061-2021</u>	Monitoreo en tiempo real de las concentraciones de dióxido de azufre y aerosoles presentes en aire ambiente en las áreas de impacto directo de la actividad del Volcán Turrialba: Código SIA: 0090-16 Tipo Fondo: - TTS001- UNA001 - Unidad Académica titular: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI) Bajo la responsabilidad de: María Martínez Cruz Vigencia: 01-Ene-2017 Al: 31-Dic-2021.	INFORME DE AVANCE 2020.

4.1. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-66-2023

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N.º 1 A LA UNA-GACETA N.º 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-66-2023, el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba la nueva propuesta de actividad académica Puntual titulada “Análisis de la gobernanza participativa en los procesos de conservación de la biodiversidad en Costa Rica” con un periodo del 01 de enero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2025, presentada por el académico M.Sc. Alekcey Chuprine Valladares.
5. Que el M.Sc. Alekcey Chuprine Valladares agrega observaciones señaladas luego de la revisión de propuesta.
6. Que el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director del ICOMVIS completó el formulario UNA-RA-FORM-032-2022 correspondiente a la matriz de admisibilidad en el cual se recomienda la admisibilidad.
7. Que en atención al punto A.2 de la instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 tanto el académico como el personal administrativo tienen el compromiso de migrar la información a la plataforma del SIA 2 una vez que se encuentre habilitada para Actividades académicas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 18. REFRENDAR LA FORMULACIÓN DE LA NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL: “ANÁLISIS DE LA GOBERNANZA PARTICIPATIVA EN LOS PROCESOS DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN COSTA RICA” CON UN PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL ACADÉMICO M.SC. ALEKCEY CHUPRINE VALLADARES POR MEDIO DEL FORMULARIO UNA-RA-FORM-10-2022.**
- 19. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTE DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA, AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.**
- 20. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

4.2. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-67-2023

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N.º 1 A LA UNA-GACETA N.º 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N.º 7 A LA UNA-GACETA N.º 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-67-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la Actividad Académica Puntual titulada “Evaluación de las medidas de Mitigación implementadas en la carretera Interamericana Norte que cruza el Área de Conservación Guanacaste, para reducir las muertes por atropellamiento de la fauna silvestre” con un periodo del 01 de enero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2025, a cargo del M.Sc. Joel Sáenz Méndez.
5. Que la M.Sc. Lilliam Quirós Arias, Decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar completó el formulario UNA-RA-FORM-032-2022 correspondiente a la matriz de admisibilidad en el cual se recomienda la admisibilidad y se solicita la incorporación de observaciones indicadas.
6. Que el M.Sc. Joel Sáenz Méndez agrega observaciones señaladas luego de la revisión de propuesta.
7. Que en atención al punto A.2 de la instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 tanto el académico como el personal administrativo tienen el compromiso de migrar la información a la plataforma del SIA 2 una vez que se encuentre habilitada para Actividades académicas.
8. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las nueve con cuatro minutos de la mañana.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

21. REFRENDAR LA FORMULACIÓN DE LA NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL TITULADA “EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN IMPLEMENTADAS EN LA CARRETERA INTERAMERICANA NORTE QUE CRUZA EL ÁREA DE CONSERVACIÓN GUANACASTE, PARA REDUCIR LAS MUERTE POR ATROPELLAMIENTO DE LA FAUNA SILVESTRE” CON UN PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADO POR EL ACADÉMICO M.SC. JOEL SÁENZ MÉNDEZ.

22. REMITIR ESTE ACUERDO Y LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES A LA NUEVA PROPUESTA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA, AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

23. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.3. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-69-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-069-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-052-2023 con una solicitud de cambio en el PPAA 558-21 "Determinación de las variables ambientales y socioeconómicas que están relacionadas con la mayor incidencia del coronavirus, SARS-CoV-2 2 (Covid-19) en los cantones de Costa Rica".
2. Que los cambios solicitados corresponden a: a) Cambios a la vigencia del proyecto: desde: 01-enero-2023 hasta: 31-diciembre-2024. b) Modificar el Objetivo Específico: Registrar (georreferenciadas) las especies de fauna silvestre que habitan en los distintos cantones del país, para conocer su ubicación en el territorio nacional, usando bases de datos disponibles c) Indicadores de Logro: a. Listado y mapa de ubicación de las especies de las diferentes especies registradas. b. Una práctica dirigida o trabajo final de graduación. c. Informe final presentado a autoridades del MINAE. d. Una charla para actores clave. d) El cual quedaría de la siguiente manera: Registrar (georreferenciadas) las especies de fauna silvestre que habitan en los distintos cantones del país, para conocer su ubicación en el territorio nacional, usando bases de datos disponibles. e) Indicadores de Logro: a. Listado y mapa de ubicación de las especies de las diferentes especies registradas. b. Informe final presentado a autoridades del MINAE. c. Una charla para actores clave. f) Modificar el Objetivo Específico: Determinar las variables ambientales en cada cantón del país para correlacionarlo con los datos de infección y mortalidad por el COVID-19, usando base de datos disponibles. g) Indicadores de Logro: a. Cantidad y extensión de los diversos tipos de cobertura. b. Listado y valor de las diferentes métricas de cada uno de los Cantones como: % de población con acceso al agua potable, Radiación (UVA) en cada Cantón del país. c. Una práctica dirigida o trabajo final de graduación. h) El cual quedaría de la siguiente manera: Determinar las variables ambientales en cada cantón del país para correlacionarlo

con los datos de infección y mortalidad por el COVID-19, usando base de datos disponibles) Indicadores de Logro: a. Cantidad y extensión de los diversos tipos de cobertura. b. Listado y valor de las diferentes métricas de cada uno de los Cantones como: % de población con acceso al agua potable, Radiación (UVA) en cada Cantón del país. j) Modificar el Objetivo Específico: Determinar las variables socioeconómicas de cada Cantón del país, para correlacionarlo con los datos de infección y mortalidad por el COVID-19, usando bases de datos disponibles. k) Indicadores de Logro: a. Índice de Desarrollo Humano por cada cantón del país. b. Número de servicios de salud por cada cantón del país. c. Número de habitantes de cada uno de los cantones del país. d. Número de infectados y muertos por COVID-19 por cada cantón del país. e. Una práctica dirigida o trabajo final de graduación. l) El cual quedaría de la siguiente manera: Determinar las variables socioeconómicas de cada Cantón del país, para correlacionarlo con los datos de infección y mortalidad por el COVID-19, usando bases de datos disponibles. m) Indicadores de Logro: a. Índice de Desarrollo Humano por cada cantón del país. b. Número de servicios de salud por cada cantón del país. c. Número de habitantes de cada uno de los cantones del país. d. Número de infectados y muertos por COVID-19 por cada cantón del país. n) Modificar el Objetivo Específico: Relacionar las variables ambientales y socioeconómicas con las tasas de infección y muerte por el COVID-19 para seleccionar las variables que mejor expliquen estas tasas, usando análisis estadísticos. o) Indicadores de Logro: a. Número de variables que explican las tasas de infección y muertes por el COVID-19 en cada cantón del país. b. Una práctica dirigida o trabajo final de graduación. p) El cual quedaría de la siguiente manera: Relacionar las variables ambientales y socioeconómicas con las tasas de infección y muerte por el COVID-19 para seleccionar las variables que mejor expliquen estas tasas, usando análisis estadísticos. q) Indicadores de Logro: Número de variables que explican las tasas de infección y muertes por el COVID-19 en cada cantón del país. r) Modificar el Objetivo Específico: Elaborar un mapa probabilístico para visualizar las zonas de riesgo al COVID-19 usando las variables ambientales y socioeconómicas seleccionadas. s) Indicadores de Logro: a. Mapa de calor con las zonas de riesgo a la pandemia CoVID-19 que incluya los cantones del país. b. Una práctica dirigida o trabajo final de graduación. t) El cual quedaría de la siguiente manera: Elaborar un mapa probabilístico para visualizar las zonas de riesgo al COVID-19 usando las variables ambientales y socioeconómicas seleccionadas. u) Indicadores de Logro: Mapa de calor con las zonas de riesgo a la Una práctica dirigida o trabajo final pandemia COVID-19 que incluya los cantones del país. v) Incluir al participante: a. Identificación: 105500985. Nombre: Alekcey Chuprine Valladares. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 15. Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil.icomvis. Código NX:025564. b. Identificación: 110130409. Nombre: José Pablo Carvajal Sánchez. Participante. En el siguiente periodo: 01-enero-2024. hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 10. Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil.icomvis. Código NX:025564. c. Identificación: A00065470. Nombre: Joel Crisanto Sáenz Méndez. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 5 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil.icomvis. Código NX:025564.

3. Que se solicita prórroga por un año, por dos razones fundamentales. Los datos socioeconómicos que requiere el proyecto (Índice de desarrollo humano, censo poblacional,

índice de pobreza, ingreso (PIB) por cantón, etc.), no todos están disponibles, porque el INEC todavía no los ha puesto a disposición del público. Y el otro cambio es con respecto a la participación de estudiantes, ya que no han tenido éxito en reclutar a estudiantes para TFG dentro del proyecto, por tal razón, se decide cancelar este compromiso. Cambios a la vigencia del proyecto: Desde: 01-enero-2023 Hasta: 31-diciembre-2024.

4. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las nueve horas con cuatro minutos de la mañana.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

24. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO, UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-052-2023 Y DETALLADOS EN EL CONSIDERANDO 2) DE ESTE ACUERDO PARA EL PPAA 558-21 "DETERMINACIÓN DE LAS VARIABLES AMBIENTALES Y SOCIOECONÓMICAS QUE ESTÁN RELACIONADAS CON LA MAYOR INCIDENCIA DEL CORONAVIRUS, SARS-COV-2 (COVID-19) EN LOS CANTONES DE COSTA RICA" PRESENTADO POR EL ACADÉMICO M.SC. JOEL SÁENZ MÉNDEZ.

25. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.4. UNA-CO-ECG-ACUE-060-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-060-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba el informe de avance del 2022 del proyecto titulado Programa Paisaje y Territorio (Fase II) código SIA 0244-19.
2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 93%.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 26. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022 DEL PROYECTO TITULADO PROGRAMA PAISAJE Y TERRITORIO (FASE II) CÓDIGO SIA 0244-19.**
- 27. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

4.5. UNA-CO-ECG-ACUE-061-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-061-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba el informe de avance 2022 del proyecto titulado Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio II (PROGOT-II) código SIA 0082-20.
2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 93%.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 28. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022 DEL PROYECTO TITULADO PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO II (PROGOT-II) CÓDIGO SIA 0082-20.**

29. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.6. UNA-CO-ECG-ACUE-062-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-062-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba el informe de avance 2022 del proyecto titulado Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia, desde un enfoque bioeconómico código SIA 0278-21.
2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 93%.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

30. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022 DEL PROYECTO TITULADO CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, DESDE UN ENFOQUE BIOECONÓMICO CÓDIGO SIA 0278-21.

31. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.7. UNA-CO-ECG-ACUE-072-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-072-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba el informe del avance de la actividad académica titulada Fase II del proyecto asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio, código SIA 0150-20.
2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 98%.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

2. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA FASE II DEL PROYECTO ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, CÓDIGO SIA 0150-20.

3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.8. UNA-CO-ECG-ACUE-053-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-053-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas del año 2022 del proyecto titulado Sistema de monitoreo de erosión costera y dinámica litoral en el Caribe Costarricense, código SIA 0375-19.
2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2022, el cual obtuvo una puntuación del 87%., aprueba el informe de avance.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

31. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2022 PROYECTO TITULADO SISTEMA DE MONITOREO DE EROSIÓN COSTERA Y DINÁMICA LITORAL EN EL CARIBE COSTARRICENSE, CÓDIGO SIA 0375-19.

32. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.9. UNA-CO-ECG-ACUE-073-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-073-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-214-2023, con fecha 17 de abril de 2023, suscrito por el Máster Francisco Rodríguez Soto, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita modificación al proyecto titulado Programa para la promoción y el ordenamiento del territorio II (PROGOT II)?, código 0082-20, según el siguiente detalle: Incluir al participante: Identificación: 303570040 Nombre: Pablo Ramírez Granados. Participante En el siguiente periodo: 01-mayo-2023 Hasta: 31-diciembre-2023 Unidad Académica: Escuela de Ciencias Geográficas Horas Ad-Honorem: 5 Código NX: 053619. Incluir al participante: Identificación: 401720264 Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado. Participante En el siguiente periodo: 01-mayo-2023 Hasta: 31-diciembre-2023 Unidad Académica: Escuela de Ciencias Geográficas Horas Ad-Honorem: 5 Código NX: 053619.
2. Que la solicitud de cambio se debe a que los académicos aportarán sus expertos, particularmente en el objetivo específico 2, indicador de logro 1 y actividad 1, para fortalecer el campo académico (según Programa 0082-20 del SIA) dado que originalmente fue previsto el desarrollar al menos un proyecto VER, sin embargo, debido al buen desempeño

institucional demostrado, se ha logrado consolidar la ejecución de cinco proyectos VER como son: PR Atenas, PR Cañas, PR Bagaces, PR Tilarán y PR San Rafael.

3. Que para los proyectos actualmente en ejecución es requerido el aporte interdisciplinario para la elaboración de los estudios de Índices de Fragilidad Ambiental (IFAS) y Análisis de Alcance Ambiental (AAA) donde los académicos participarán en la elaboración de los capítulos de: Edafoaptitud, Bioaptitud, IFA Integrado, IFA Subclase y escenarios de sobre uso actual y futuro del suelo de cada cantón.
4. Que el Dr. Álvarez ha venido participando en proyectos institucionales como consultor del Programa y su perfil académico, conocimientos técnicos y nivel de responsabilidad aporta de gran forma al equipo interdisciplinario requerido en el PROGOT para los proyectos de ordenamiento del territorio.
5. Que el Dr. Ramírez, al ser geógrafo cuenta con una especialidad en geografía física, una maestría en hidrogeología y un doctorado en ciencias agrícolas, además de una amplia experiencia en estudios ambientales en SETENA, lo cual resulta de gran apoyo en los proyectos del Programa para temas donde la Escuela de Ciencias Geográficas no cuenta con expertos disponibles.
6. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

33. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-214-2023, SUSCRITA POR EL MÁSTER FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO II (PROGOT II), CÓDIGO 0082-20, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 303570040 NOMBRE: PABLO RAMÍREZ GRANADOS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-MAYO-2023 HASTA: 31-DICIEMBRE-2023 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS HORAS AD-HONOREM: 5 CÓDIGO NX: 053619. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 401720264 NOMBRE: LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-MAYO-2023 HASTA: 31-DICIEMBRE-2023 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS HORAS AD-HONOREM: 5 CÓDIGO NX: 053619.

34. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.10. UNA-CO-ECG-ACUE-042-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-042-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la solicitud de cambio UNA-EH-OFIC-049-2023, con fecha del 23 de febrero de 2023, suscrita por la Máster Alejandra Barquero Ruiz, académica de la Escuela Historia; mediante la cual solicita la modificación al proyecto titulado Gestión de la calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica Fase III, código SIA 0214-22, según los siguientes términos: Incluir al participante: Identificación: 112310257 Nombre: Kimberly Johanna Mondragón Alemán Participante En el siguiente periodo: 02-marzo-2023. Hasta: 16-julio-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas Código NX: no indica.
2. Que dicha contratación se justifica en la necesidad de que la académica participe de las múltiples actividades que posee el proyecto.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

35. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EH-OFIC-049-2023, SUSCRITA POR LA MÁSTER ALEJANDRA BARQUERO RUIZ, PARA INCLUIR A LA ACADÉMICA KIMBERLY JOHANNA MONDRAGÓN ALEMÁN, EN EL PROYECTO TITULADO GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA FASE III, CÓDIGO SIA 0214-22, DEL 02 DE MARZO 2023 AL 16 DE JULIO 2023, CON 10 HORAS PAGAS PRESUPUESTO UNA.

36. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.11. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-064-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-064-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba el informe de avance 2022 de la actividad académica titulada Cuantificación de métricas de carbono removido y bosques y otros usos de la tierra con

cobertura forestal en terrenos de la Universidad Nacional, código SIA 0088-22, presentado por el académico responsable, M. Ed. Henry Sánchez Toruño.

2. La matriz de evaluación del informe parcial de la actividad académica.
3. La revisión realizada por el Consejo de Unidad Académica del INISEFOR sobre el informe de avance de la actividad académica mencionada.
4. Que la actividad académica refleja un buen avance en relación con los objetivos e indicadores de logro planteados en la formulación.
5. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, el M. Ed. Henry Sánchez Toruño se inhibe de participar en la discusión y votación de este acuerdo, debido a que es el responsable de la actividad académica código SIA 0088-22.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

37. REFRENDAR EL INFORME DE AVANCE 2022 DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA CUANTIFICACIÓN DE MÉTRICAS DE CARBONO REMOVIDO EN BOSQUES Y OTROS USOS DE LA TIERRA CON COBERTURA FORESTAL EN TERRENOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CÓDIGO SIA 0088-22, PRESENTADO POR EL ACADÉMICO RESPONSABLE, M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO.

38. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.12. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-062-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-062-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-161-2023, presentada por el académico Dr. Mauricio Vega Araya, responsable del programa titulado Laboratorio de Teledetección de Ecosistemas (LabTEc-UNA), código SIA 0469-21.
2. La justificación presentada por el académico Dr. Mauricio Vega Araya para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC 161-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

39. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-161-2023, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO DR. MAURICIO VEGA ARAYA, RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO LABORATORIO DE TELEDETECCIÓN DE ECOSISTEMAS (LABTEC-UNA), CÓDIGO SIA 0469-21, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: Incluir al participante: Identificación: 115030118. Nombre: Rebeca De Los Ángeles Campos Valverde. Participante En el siguiente periodo: 01-abril-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. Horas Ad Honoren: 5 Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For. Código NX: 026539.

40. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.13. UNA-CO-ECA-ACUE-081-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-081-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias aprueba el informe de avance correspondiente al año 2022 del Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucia Fase III, Código SIA: 0532-17.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 80%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

41. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE LECHE BOVINA EN FINCA SANTA LUCIA FASE III, CÓDIGO SIA: 0532-17, PARA EL AÑO 2022 A CARGO DEL ACADÉMICO M.SC. MIGUEL CASTILLO UMAÑA.

42. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.14. UNA-CO-ECA-ACUE-082-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-082-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance correspondiente al año 2022 del proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico postpandemia COVID-19, Código SIA 0431-20.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 90%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

43. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO SISTEMA AUTOMATIZADO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y VALORACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO PARA FINCAS BOVINAS DE CARNE Y DOBLE PROPÓSITO, SEGÚN TIPOLOGÍA Y CONDICIÓN ECOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO POSTPANDEMIA COVID-19, CÓDIGO SIA 0431-20, PARA EL AÑO 2022 A CARGO DEL ACADÉMICO M.SC. ESTEBAN JIMÉNEZ ALFARO.

44. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.15. UNA-CO-ECA-ACUE-084-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-084-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias aprueba informe parcial correspondiente al año 2022 del proyecto Gestión académica para la organización y operación del Laboratorio de Investigación de Suelos de la Escuela de Ciencias Agrarias, como apoyo a la Docencia e Investigación, Código SIA 0452-21.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 80%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

45. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE SUELOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS COMO APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, CÓDIGO SIA 0452-21, PARA EL AÑO 2022 A CARGO DEL ACADÉMICO M.SC. ROGER MUÑOZ HERNÁNDEZ.

46. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.16. UNA-CO-ECA-ACUE-085-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-085-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance correspondiente al año 2022 del Laboratorio de Control Biológico Código SIA0333-18.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 83%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.

3. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

47. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL LABORATORIO DE CONTROL BIOLÓGICO CÓDIGO SIA 0333-18, PARA EL AÑO 2022 A CARGO DEL ACADÉMICO M.SC. ALLAN GONZÁLEZ HERRERA.

48. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME Y UNÁNIME.

4.17. UNA-CO-ECA-ACUE-090-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-090-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio LBM-566 suscrita por el Dr. Ramón Molina Bravo, en la cual solicita la inclusión del M.Sc. Julián Rubí Zeledón, cédula 111620069, participante, en el proyecto Aumento de competitividad del sector Morero mediante la valorización de la diversidad genética y química medicinal de la fruta y hoja de la mora costarricense (*Rubus spp.*), Código SIA 0240-21, del 03 de mayo 2023 al 31 diciembre 2023, con una jornada de 10 horas presupuesto UNA.
2. Que, al inicio de la ejecución del proyecto, la responsable del objetivo 4, la máster Maritza Vargas, fue trasladada a la Vicerrectoría de Investigación, donde ahora está a cargo de otras responsabilidades. Esto condujo a la no ejecución de las actividades del objetivo. En su lugar, el máster Julián Rubí, por su experiencia en el cultivo de mora y su perfil de especialización es la persona adecuada para continuar con las actividades y cumplir con los compromisos del objetivo.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

49. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO LBM-56, PARA LA INCLUSIÓN DEL M.SC. JULIÁN RUBÍ ZELEDÓN, CÉDULA 111620069, PARTICIPANTE, EN EL PROYECTO AUMENTO DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR MORERO MEDIANTE LA VALORIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA Y QUÍMICA MEDICINAL DE LA FRUTA Y HOJA DE LA MORA COSTARRICENSE (RUBUS SPP.), CÓDIGO SIA 0240-21, DEL 03 DE MAYO 2023 AL 31 DICIEMBRE 2023, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA.

50. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.18. UNA-CO-ECA-ACUE-087-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-087-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance correspondiente al año 2019 del Programa de emprendimiento y gestión de la innovación para la FCTM, Código SIA 0564-18.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 73%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

51. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN PARA LA FCTM, CÓDIGO SIA 0564-18, PARA EL AÑO 2019 A CARGO DE LA ACADÉMICA M.SC. MARITZA VARGAS MONTERO.

52. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.19. UNA-CO-ECA-ACUE-088-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-088-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance del año 2021 del Programa de emprendimiento y gestión de la innovación para la FCTM, Código SIA 0564-18.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 93%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

53. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN PARA LA FCTM, CÓDIGO SIA 0564-18, PARA EL AÑO 2021 A CARGO DE LA ACADÉMICA M.SC. MARITZA VARGAS MONTERO.

54. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.20. UNA-CO-ECA-ACUE-080-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-080-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance correspondiente al año 2022 del programa Biotecnología Vegetal y Recursos Genéticos para el Fitomejoramiento (BIOVERFI), Código SIA: 0117-19.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 90%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.

3. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

55. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL PARA EL AÑO 2022, DEL PROGRAMA BIOTECNOLOGÍA VEGETAL Y RECURSOS GENÉTICOS PARA EL FITOMEJORAMIENTO (BIOVERFI), CÓDIGO SIA: 0117-19, PARA EL AÑO 2022 A CARGO DEL ACADÉMICO DR. RAFAEL OROZCO RODRÍGUEZ.

56. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.21. UNA-CO-ECA-ACUE-079-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-079-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance correspondiente al año 2022 del proyecto: Innovación y valorización de productos agroalimentarios y turísticos, vinculados a sistemas asociativos en los territorios de Upala, Guatuso y Los Chiles, Código SIA: 0612-21.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 77%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que la dirección de la unidad académica da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

57. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO INNOVACIÓN Y VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y TURÍSTICOS, VINCULADOS A SISTEMAS ASOCIATIVOS EN LOS TERRITORIOS DE UPALA, GUATUSO Y LOS CHILES, CÓDIGO SIA: 0612-21, PARA EL AÑO 2022 A CARGO DEL ACADÉMICO DR. CARLOS HERNÁNDEZ AGUIRRE.

58. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.22. UNA-CO-IRET-ACUE-85-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-085-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba la solicitud de cambio NA-Larep-OFIC-023-2023, con fecha del 20 de abril de 2023, suscrito por la M.Sc. Margaret Pinnock, mediante el cual solicita la suspensión temporal del proyecto Evaluación de una técnica pasiva para estudiar la exposición a plaguicidas en colmenas de abejas, código SIA 0225-22, a partir del 27 de abril de 2023 hasta el 30 de junio de 2025.
2. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que la M.Sc. Margaret Pinnock Branford, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera al ser las nueve horas con seis minutos de la mañana.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

59. REFRENDAR LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROYECTO EVALUACIÓN DE UNA TÉCNICA PASIVA PARA ESTUDIAR LA EXPOSICIÓN A PLAGUICIDAS EN COLMENAS DE ABEJAS, CÓDIGO SIA 0225-22, DEL 27 DE ABRIL DE 2023 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.

60. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.23. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-055-2020

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-055-2020, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe de avance para el año 2019, del proyecto Monitoreo en tiempo real de las concentraciones de dióxido de azufre y aerosoles presentes en aire ambiente en las áreas de impacto de la actividad del Volcán Turrialba, consecutivo SIA 0090-16, presentado por la Dra. María Martínez Cruz, académica del OVSICORI.
2. Se adjunta la matriz de evaluación.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

61. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL PARA EL AÑO 2019, DE LA PROPUESTA TITULADA: MONITOREO EN TIEMPO REAL DE LAS CONCENTRACIONES DE DIÓXIDO DE AZUFRE Y AEROSOLAS PRESENTES EN AIRE AMBIENTE EN LAS ÁREAS DE IMPACTO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD DEL VOLCÁN TURRIALBA.

62. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

4.24. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-061-2021

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-061-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe de avance 2020, 2020 de la actividad académica: Monitoreo en tiempo real de las concentraciones de dióxido de azufre y aerosoles presentes en aire ambiente en las áreas de impacto directo de la actividad del Volcán Turrialba, consecutivo SIA 0090-16.
2. Que, es importante solicitarle a la Dra. María Martínez, que, si la estación de Coronado no registró la actividad del Rincón de la Vieja que se menciona en la primera publicación, y la de Masaya que se menciona en la publicación tres, no deberían ser incluidas en este informe y debe excluirlas.
3. Se adjunta la matriz de evaluación.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTOS A FAVOR: 10

TOTAL: diez.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

63. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL PARA EL 2020, DE LA PROPUESTA TITULADA: MONITOREO EN TIEMPO REAL DE LAS CONCENTRACIONES DE DÍOXIDO DE AZUFRE Y AEROSOLES PRESENTES EN AIRE AMBIENTE EN LAS ÁREAS DE IMPACTO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD DEL VOLCÁN TURRIALBA.

64. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 5. UNA-R-OFIC-711-2023. Relativa a asuntos de interés para las personas que conforman órganos unipersonales y colegiados.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, vamos a continuar con el punto 5, este es un documento que nos hizo llegar la rectoría de esta es un documento que nos hizo llegar a la rectoría relativa a asuntos de interés para las personas que conforman los órganos unipersonales y colegiados. Recuerden que dentro de las recusaciones inhibiciones, dentro de los temas de votación dentro de los órganos colegiados, generalmente hemos manejado el tema de consanguinidad, y en esta nota, que no sé si les dio chance de leerla, nosotros la estuvimos leyendo, incluso en grupo para ver si la entendíamos, pero básicamente lo que expone es un tema bastante complejo en términos de que se incluyen dentro de estos, las relaciones que no son formales, verdad digamos, ellos hablan de si hay un hijo de por medio con una persona, ya eso tiene un impedimento de votación, digamos, algún tema de interés, o relaciones que no son por decirlo oficializadas de lo que hemos conocido, digamos si hay novios dentro de un órgano colegiado, ellos no lo dicen ahí, pero si hay amantes o lo que sea, o sea, entonces es complicado, porque digamos la gente a veces de la gente, no se sabe en ese tipo, entonces más bien nosotros cuando Mario, si quisieras ampliar, queríamos, ver si se entendió y si se entiende el sentido de este oficio dónde se nos pide considerar este tipo de relaciones para el tema de órganos colegiados, donde se toman decisiones sobre asuntos que van a afectar a las personas, entonces ahí don Mario.

Mario Vargas León:

Nosotros lo leímos como dos veces y lo volvimos a leer, pero es un lenguaje bastante técnico y como que no se dice al final, verdad, uno tiene que saber de sacarlo por deducción.

Yo veo que aplica en el tema de los Consejos de Unidad, sería menos factible, pero ya en lo que es asambleas de unidades muy grandes, puede que sí tenga algún impacto, verdad, entonces tratábamos de tomar en consideración, porque hace mucho tiempo se había, se quiso hacer que no sé si Ligia se acuerda un reglamento de temas de consanguinidad, por unos asuntos que pasaron en una unidad académica, al este de nuestro edificio, pero al final no se pudo tramitar absolutamente nada, pero aquí es más complejo, verdad, porque se habla de amistades íntimas o enemistades manifiestas, y ese tipo de cosas, verdad, entonces todavía

es más complejo, yo lo que le dije a doña Lilliam y a Margaret cuando lo leímos fue bueno que lo pongamos a nivel de Consejo, que se conoció a nivel de facultad, pero que cada uno de ustedes lo lea a profundidad y determinar si aplica para algún caso que ustedes tengan en las unidades académicas, digo que es complejo porque una vez se siente si hay relaciones de amistades, muy amigos, verdad, amigos con derechos como dicen los chiquillos, verdad, pero, es bastante complicado, verdad, porque antes con la relación de consanguinidad, era mucho más fácil, porque están en regla está determinado arriba, hacia abajo, derecha izquierda, verdad, punto, ya no, no hay más, pero aquí si ya se complica un poco el asunto de la entonces. Al final es que lo lean y lo analicen, y si tienen algún caso y que ustedes podrían determinar en algún órgano colegiado, yo creo que podría darse un poco en las asambleas de unidad, pero lo que es a nivel de consejo es muy, muy difícil, verdad, digo yo.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, muchas gracias, sí, sin duda, habrá que leerlo con cuidado, pero, yo creo que esto es un tema de ética profesional, verdad, de hacer un llamado a la ética profesional de que si, tal vez la gente no tiene que saber las relaciones que tenemos unos con otros y pero, y si yo puedo, incidir en una votación porque me cae mal o porque más bien le estimo demasiado y yo debería de recusarme, verdad, sin que alguien me lo esté diciendo, eso es un tema, inclusive que yo quiero tocar en la EDECA el tema de la ética profesional en términos generales, y porque a veces hay comentarios donde esperan que la autoridad sea la que regule todo eso y eso la ética no se puede normar, eso nace de cada ser, verdad, entonces creo que hago y ese hace, hago ese llamado, ahora es intervención y sin facultad también lo pudiéramos abordar, sería interesante verdad, dialogar sobre la ética profesional, para que esto se dé más natural y no sea una imposición de directores, decanos, vicedecanos, sino que realmente se permee en las unidades académicas un acto profesional de recusarse, realmente cuando uno tiene que recusarse sin tener que esperar que de tercera persona sea la que intervenga, verdad y le diga uno o lo incómodo que puede llegar a ser decirle a uno, usted se tiene que recusar, pero bueno, si habrá que hacerlo, para eso asumimos también será autoridad de verdad buscar un orden en las unidades académicas, pero creo que va muy de la mano de dialogar, en nuestras unidades académicas, y en la facultad sobre la ética profesional, creo que hace rato no lo hacemos, no recuerdo yo que se haya hecho y creo que podría valer la pena de que un tema como este nos refresque y nos reúna en algún taller o en algún actividad hablar sobre eso.

Lilliam Quirós Arias:

... en terminos de que de que es digamos, las valoraciones son sujetos, podrían ser subjetivas, hasta cierto punto, verdad a veces que nosotros también por no tener problemas adicionales, nos hacemos de la vista gorda ante ciertos temas, entonces ahí es donde esta solicitud nos llama la atención a Naomi.

Nahomy Vargas Peña:

Tal vez agregar ahí mismo relaciones con los estudiantes, tal vez no como esa misma categoría que a veces uno ve mucho eso.

Lilliam Quirós Arias:

Eso es muy, muy importante y complicado, verdad, sí, esto tiene un alcance mucho mayor de lo que parece, bueno, vamos por nos damos por enterados y me parece este, digamos muy bien la sugerencia de Melissa, digamos abordarlo don Mario, abordarlo internamente en las unidades y si hay algún caso que se tome, digamos, que se maneje con el diálogo y comunicación porque al final este sí es un tema complicado, por la discrecionalidad que la mayoría de este tipo de relaciones mantienen y después me parece importante lo que lo que me Melissa señalaba el tema de la ética profesional, verdad, la ética para participar en los diferentes órganos en los cuales estamos. Yo no sé, digamos este tema de la ética, se podríamos hacer algún conversatorio, alguna cosa relacionada con este tema y de paso, digamos la gente que está, podríamos invitar a la gente que tiene que ver con esta, con este pronunciamiento para que se aclare un poco más y se nos oriente más en este sentido. Estaríamos con esto.

ARTÍCULO 6. Correspondencia:

6.1. UNA-CO-OVSICORI-ACUE-EXT-013-2023. Renuncia al cargo, Dr. Marino Protti Quesada.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos al punto 6, al punto de correspondencia, bueno, aquí el punto de correspondencia, este don Marino, don Marino Protti, el director del OVSICORI, él presenta renuncia a partir del 27 de abril del 2023, el procedimiento que se sigue es bueno, él renuncia y ante el Consejo de Unidad y de ahí se hace el trámite al TEUNA, lamentablemente don Marino tomó la decisión de después de cuánto tiene don Marino estar en la dirección, casi 3 años, creo que ya estaba por los 3 años, renunciar a la dirección del OVSICORI, pero bueno, él conversó con conmigo y él desea seguir colaborando en las actividades que él ha estado colaborando, él se reintegra hace plaza y en ese momento yo estaría asumiendo la dirección interina de OVSICORI, entonces, a partir del 27 de abril, este ya don Marino ya no estaría participando y en este caso, como el procedimiento lo establece, sería la decanatura la que tendría que asumir la dirección interina.

En este momento, la universidad tiene un procedimiento para nombrar discrecionalmente una persona, mientras hay una autoridad nombrada democráticamente, digamos no hemos hablado de este tema, pero digamos que es una opción o que ellos dentro de un periodo esperamos prudencial, decidan el nombramiento de nuevas autoridades. Sabemos que el OVSICORI tiene un gran aporte a nivel nacional, digamos, en este momento se espera un terremoto bastante fuerte en Osa, ya estamos sobre el sobre el límite, de acuerdo a los modelos de predicción, y este, digamos don Marino seguiría muy activo en esta parte. Yo personalmente, bueno, lamento mucho la salida de don Marino, porque él es una autoridad en el tema, en OVSICORI; sin embargo, fue una decisión personal y bueno, la respetamos y

adelante, verdad, yo creo que hemos tenido que salir adelante muchas unidades académicas, quizás no es lo más conveniente, pero desde la Decanatura ya hemos hecho las coordinaciones con el personal administrativo y bueno con el Consejo de Unidad para definir la marcha, digamos, por lo menos todo el tema que tiene que ver con la gestión académico, administrativa y tenemos 2 procesos grandes, verdad que sería bueno el tema de proyectos que por ser un instituto, igual que ustedes saben los proyectos marchan día a día. Y el tema del PFESA, esa que es un proyecto grande de unidad, verdad que a la cual nos los enfrentamos nosotros en los próximos meses, entonces en ese sentido, bueno esperamos, digamos que esta transición con OVSICORI se puede hacer de la mejor manera y como se lo expresamos a digamos a la asistente administrativa Hazel, al equipo administrativo nuestra intención es acompañarles, es en lo que podamos y que la salida de don Marino no afecte la marcha del Instituto. Pero bueno, quería bueno, queríamos que ustedes lo supieran y no sé si nosotros tendríamos que tomar algún acuerdo, no es información esta parte, no sé si alguno o alguna quisiera referirte al tema.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, bueno, y en la EDECA tuvimos la práctica con Marielos, de eventualmente agradecerle a la persona por su labor, ya sea en el Consejo, una actividad en la que haya renunciado, creo que tal vez se podría extender un agradecimiento al doctor Marino por su permanencia durante este Consejo durante 3 años, el aporte y agradecerle, pues que le expresó a usted el deseo de continuar en los proyectos o en las actividades de más que él había asumido compromiso, creo que podríamos hacerlo como Consejo. Pienso yo. No sé si eso se puede hacer.

Lilliam Quirós Arias:

Me parece muy bien, no me parece muy pertinente. En ese caso sí estaríamos tomando acuerdo, entonces quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Seríamos 10 a favor y cero en contra.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-EXT-013-2023, tomado por el Consejo de Unidad del Instituto Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica, se acepta la renuncia presentada por el doctor Marino Protti Quesada como director del OVSICORI, a partir del 27 de abril del 2023.
2. Que desde noviembre del 2019, el doctor Marino Protti Quesada formó parte de este órgano colegiado y durante su gestión brindó destacados aportes a la gestión que se realiza desde el Consejo.
3. Que la máster Lilliam Quirós Arias comenta que el doctor Protti Quesada le expresó su disposición de seguir colaborando en los proyectos y actividades en que ha venido participando.

POR TANTO, SE ACUERDA:

65. RECONOCER AL DOCTOR MARINO PROTTI QUESADA LOS APORTES QUE REALIZÓ DURANTE SU PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.

66. AGRADECER AL DOCTOR MARINO PROTTI QUESADA SU DISPOSICIÓN DE CONTINUAR APOYANDO LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL OVSICORI.

67. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

6.2. UNA-VVE-OFIC-249-2023. Respuesta acuerdo UNA- CO- FCTM- ACUE- 024-2023.

Lilliam Quirós Arias:

Seguimos con el punto 6.2, que es una respuesta a un oficio que es la facultad había enviado a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil desde como ustedes saben, desde hace varios años la facultad viene realizando el proceso de inscripción de estudiantes nuevos a las carreras de grado una semana antes e incluso en algún momento lo hicieron 2 semanas antes.

Algunos estudiantes, muchos estudiantes viven en zonas de rurales alejadas y cuando vienen a hacer el taller de inducción no tienen, todavía no se han establecido en el campus, este en Heredia o en los alrededores y digamos eso representa una dificultad para atender a esta población, desde hace varios años se vienen haciendo esfuerzos para que Vida Estudiantil facilite las residencias estudiantiles, para que estos estudiantes puedan hospedarse en las residencias en esos días, porque ya, bueno, ya ellos a, ya tiene esa altura han hecho la matrícula y este y digamos, sería como facilitarles las condiciones. Nosotros, don Mario y yo nos reunimos con Paula Segnini, Vargas Segnini y Paula muy amablemente vino aquí, no se fue por su ya no me acuerdo, yo creo que fue por Zoom, sí y ella... conversamos con ella sobre la necesidad de que pudiésemos contar con las residencias, y bueno, ella quedó en discutirlo con las autoridades y, finalmente, la respuesta es que no, no se puede.

Aquí es digamos, tal vez, a veces frustrante, verdad, porque nosotros le hacíamos ver que cuando ellos hacen la actividad de inducción lo hacen sobrepuesto con las clases, entonces la participación es muy baja, bueno, y este año en contraposición con la participación de los estudiantes en el taller de inducción que se hace a nivel de la facultad, que los estudiantes todavía no ha ingresado a clases, que están muy motivados, que están con la expectativa de ingresar a la Universidad y este este año fue un éxito, digamos las el trabajo de campo que se hizo en EDEC y Agrarias. Y las actividades de inducción que se hicieron en Geografía por aparte. Y las que hicimos nosotros a nivel de la Facultad con el acompañamiento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, ahí se hizo un video, se hizo otro material muy, se hizo la actividad aquí en el Clorito Picado, y bastante una participación muy nutrida.

Y creemos que digamos que si hace falta, como se lo hicimos ver a Paula, o sea, digamos apoyar más estos procesos, porque por un lado ya está establecido que la inducción universitaria es obligatoria, o sea que le corresponde al director a hacerla y que es la escuela, la que se encarga de hacer ese proceso y yo creo que las escuelas y la facultad han ido más allá para hacer talleres de inducción o seguimos apegados a un modelo totalmente tradicional, o sea, un modelo de aula, de un espacio cerrado, donde le explicamos el estudiante el plan de estudios donde le decimos y el estudiante a veces, digamos no comprende mucho porque está iniciando, mientras que una salida al campo, por ejemplo, les abre esa perspectiva de cómo de ellos se sentirían en carreras como las nuestras, que básicamente son de trabajo de campo. Entonces en ese sentido, digamos, no deja de ser frustrante esas respuestas, porque ya desde lo que me comentaron nosotros no somos los únicos que hemos hecho el esfuerzo de que esa posibilidad se abra, desde hace varios años, ya se viene, digamos, habilitando, tenemos el esquema, digamos, cuando usted va a una residencia, un hotel residencia en otro país, yo tuve la oportunidad de ir a Argentina, nos facilitaron un hotel residencia y usted recoge sus cositas y el siguiente baja y se entra, o sea, pero nosotros tenemos un esquema totalmente preestablecido, entonces yo creo que eso nos limita mucho a sacar provecho de los recursos.

Evidentemente respetamos la decisión de las autoridades donde la solución que ella nos planteaba don Mario, que pidiéramos digamos familias que quisieran llevar estudiantes, que los mismos compañeros se llevarán estudiantes, que nosotros mismos como profesores nos lleváramos estudiantes y otras soluciones que creemos y digamos podrían ayudar, pero no es el sentido y acá nos dan como sugerencia que tramitemos la casa internacional que administra Ciencias de la Salud, CIEMHCAVI, entonces, yo creo que vamos a tener que intentar esas esas otras vías, porque el tema de la residencia de la universidad que quedan desocupadas y quedan básicamente libres durante el verano. Entonces don Mario, no sé si gustaría ampliar esta parte que...

Mario Vargas León:

En realidad, ya suponía la respuesta que nos iban a dar, porque criterio no lo iban a cambiar, porque sea la compañera sea nueva, pero esa ha sido el de siempre, yo estoy aquí desde el año 2015 y desde que empezamos a hacer el taller de inducción de manera conjunta el 2016 siempre ha sido la misma respuesta, no se pueden utilizar las residencias estudiantiles. Y tampoco entiendo cómo la Vicerrectoría de Vida Estudiantil no se quiere que hagamos las gestiones, atraer a otra unidad académica, verdad, a mí no me parece porque, bueno, yo no sé qué opinan ustedes, pero decirle vaya a pregunten a las ciencias de deportes ellos están de acuerdo en prestar la casa internacional, que ellos administran para este tipo de cosas, verdad, y eso implica también otra logística, ir a dejar los estudiantes en la mañana o ir a recogerlos en la mañana, ir a dejarlos en la tarde, bueno, todo caso ya nos dijeron que no, vamos a tener que seguir haciendo lo que hemos hecho durante todos estos años, verdad que son los compañeros estudiantes los que alojan a algunos de ellos u otros, algunos profesores también alojan los estudiantes creo que vamos a tener y los que pueden para, pues pagan un hotelito por aquí cerca. Y ahí se quedan fuera, pero dentro no tuvimos la posibilidad de que nos dijeran que se iba a pesar de todos los argumentos que es el mismo, verdad.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, gracias. Y si es una pena que no podamos contar con ese apoyo, porque, por ejemplo, bueno después de la pandemia este año y el año pasado con las... el año pasado con la carrera de forestales prácticamente todos los estudiantes participaron y entonces hay que buscar ese apoyo, verdad, económico para poder sufragar ese gasto de hospedaje y este año que participaron las dos carreras, de hecho, la carrera de Gestión nos tuvimos que ir al Campamento Roble Alto, era un lugar donde podíamos tenerlos a todos y obviamente tuvimos que pedir colaboración ahí a la Rectoría Adjunta para que nos diera el soporte económico para poder pagar lo que nos cobraban la noche y el desayuno de los estudiantes y eso podría reducirse sustancialmente si los estudiantes tuvieron la oportunidad de quedarse. Es para gestión ambiental, escogemos aquí en Heredia porque nos movemos a diferentes empresas o lugares donde ellos pueden ver ejemplos donde se pueden insertar en el futuro, como ingenieros en gestión ambiental. Pero sí es, es lamentable que teniendo el espacio habitaciones, cocina donde ellos pueden cocinarse y que los costos también sean más bajos y que no podamos, yo creo que hay que seguir insistiendo para que la normativa o la proveeduría, lo que sea, permita que hagamos maximicemos el uso de los recursos que nosotros tenemos, porque efectivamente eso sería maximizar si todavía no han entrado los estudiantes ya regulares, en esa semana perfectamente podríamos, siempre y cuando nos organicemos, por ejemplo, yo podría entender que la logística de limpieza hará para que cuando viene toda la verdad, los muchachos a utilizarlas esté limpia, pero yo creo que como facultad, podríamos comprometernos, verdad, que todo eso quede listo, debidamente limpio para el ingreso de los que realmente van a usar en ese periodo, pero sí es lamentable que tengamos esa respuesta una vez más, porque el éxito académico lo ha dicho también en este Consejo y en curricular la semana de inducción de Tierra y mar Sobresale sobre las demás facultades. Entonces, si sobresale, si es exitosa, pues deberíamos contar con el apoyo de las instancias. Ese es mi sentir y de verdad lamento que no podamos tener un apoyo y secundo lo que dice don Mario, creo que es la Vicerrectoría de Vida Estudiantil debería ser el eje que nos ayude a coordinar y articular con otras instancias, no tener que nosotros articular con otras escuelas que también tendrán sus particularidades. Creo que ellos deberían también empezar a asumir el reto y entender de lo que se trata esta semana de que nosotros hacemos en la facultad.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, seguiremos insistiendo en este tema y yo creo que la Facultad y hace una gran labor de inducción, entonces esto no nos tiene que apachurrar, ni muchos meses yo creo que más bien es seguir luchando y este ver cómo logramos mejores condiciones para que los estudiantes puedan participar efectivamente en la inducción, esos formatos tan inflexibles, en realidad no nos ayudan a avanzar. Yo creo que es parte de lo que uno quisiera que digamos que reflexionara y se pudiera avanzar, nosotros propusimos algunas alternativas, verdad don Mario para que se pudiera facilitar la limpieza, o sea, hacer cosas y diferente de lo que hemos hecho para que se pudiera facilitar. Sin embargo, no fue posible.

6.3. [UNA-UCS-OFIC-083-2023](#). Respuesta a acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-116-2023.

Vamos con el acuerdo, la respuesta al acuerdo que se había enviado sobre la inspección de los zancudos y en las aulas, acá nos envían una respuesta o en nuestras un poquito más satisfactoria. El viernes 28 se coordinó con la empresa meridiana que para que se realice la inspección y genere el informe respectivo, posteriormente a ese informe se emitirá las recomendaciones para que sean ejecutadas por parte de la Facultad. Entonces, bueno, aquí se va por se va a hacer un informe, esperamos que no quede en un informe, verdad este pero digamos, está haciendo algo ahí con el tema de los zancudos.

Melissa Blandón Naranjo:

Sobre el punto de los zancudos nada más estuvimos, bueno, los señores llegaron a la EDECA, habrá que revisar, bueno, habrá que esperar el informe, pero sí ellos prácticamente lo que nos dijeron fue cambien los marcos de las ventanas para que puedan tener ventanas con cedazo, verdad, porque de al tener una puerta abierta, ventanas abiertas y el ingreso de los zancudos es eminente, verdad, y porque tenemos el río cerca, o sea, no, no vamos a acabar nunca con los actos, ya lo sabíamos, pero sí digamos, creo que la solución la entiendo, pero va muy a largo plazo, o sea, cuándo vamos a poder optar por tener ventanas, tal vez como las que no, no aquí están de las viejitas también, para que podamos abrir comprar cedazo y tener con cedazo y nos dijo en puertas y ventanas, verdad entonces sí, pareciera que la solución podría ser un poquito más, más a largo plazo, porque se la recomendación va muy, muy al tipo de la infraestructura que tenemos.

Lilliam Quirós Arias:

Y una cuestión del cedazo es que vuelve muy caliente, en Geografía lo habíamos hecho.

Este vamos a bueno, le dije a perdón. Andrés Ligia y Andrés, perdón que no estoy viendo.

Ligia Hernando Echeverría:

Y casualmente bueno con lo que dice Melissa bueno, primero que he dicho que por lo menos hay alguien que está tomando esto en serio. Pero nosotros hace unos años habíamos puesto que 2004-2006, por ahí 2007 habíamos y ahí están, todavía habíamos puesto cedazo en una de las aulas, por lo menos y no funciona, siguen estando los zancudos, sigue habiendo zancudos en esa misma aula, donde tenemos cedazo. Pero bueno, hay que hacerlo más integral, tal vez poner en las puertas era también, pero como le digo desde hace muchos años, pues en un cedazo, en esa aula y sigue es igual, el problema de las que no tienen que las que tienen en ventanas especiales y todo bueno, difícil.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, vamos a esperar el informe perdón de que nos dan y ver qué acciones podemos tomar desde acá. Este, ay, Andrés perdón.

Andrés Alpízar Naranjo:

Gracias, no es sobre este tema de las ventanas nosotros llevamos como cuatro o 5 años Meli, tratando de gestionar el cambio de ventanas que algunas están rotas y que otras están trabadas y no se pueden abrir. Y por un tema de ventilación obviamente deberían de al menos poder abrirse para para mejorar la ventilación en las aulas y ha sido complicadísimo. Hemos tenido reuniones hasta con la vicerrectoría de administración, Francisco, PRODEMI, mantenimiento, creo que hemos tenido 2 visitas de seguimiento para valorar el caso y al día de hoy no hemos logrado, no hemos logrado cambiar las ventanas, entonces obviamente esta solución hay que esperar, creo el informe integral, pero esta solución sería muy largo plazo, considerando que hay algunas necesidades inmediatas en tema de infraestructura que ha sido muy complejo atender al día de hoy.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, vamos a esperar el informe a ver que nos noticia, a ver cómo damos seguimos dando seguimiento a este tema.

El punto seis cuatro...

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a regresar con el tema de la matriz de eventos cortos. Don Mario tiene información con respecto al caso de Laura.

Mario Vargas León:

Bueno, le hice A la consulta a la Secretaría del Consejo del ICOMVIS y ya Laura le contestó, es decir, entonces que por favor devolvamos a ese trámite a la unidad académica, sería devolver este trámite a la unidad académica y votar el resto de la matriz en firme para tramitar los acuerdos por favor.

Lilliam Quirós Arias:

Entonces seríamos diez y en firme para tramitar. Un receso.

6.4. UNA-JB-ACUE-243-2023. Aval informe Alejandra Rojas Vargas, funcionaria del INISEFOR.

Lilliam Quirós Arias:

En el punto seis cuatro, en el que Junta de Becas avala el informe de Alejandra Rojas Vargas, donde presenta un avance del doctorado. Entonces esto es como información porque ya se tramitó ante Junta de Becas.

6.5. Apertura del proceso PGD-001-2023 de Gestión del Desempeño Administrativo en el sistema SIGESA (UNA-R-CIRC-047-2023 UNA-VADM-CIRC-016-2023 UNA-PDRH-CIRC-021-2023).

Lilliam Quirós Arias:

El punto 6.5, apertura del proceso de gestión del desempeño administrativo en el sistema SIGESA, don Mario, no sé si gustaría referirse un momentito a este, recuerden que nosotros el sistema de gestión administrativa, hay que darle seguimiento, entonces, estas son algunas directrices para dar continuidad a ese proceso que iniciamos el año el año pasado.

Mario Vargas León:

En realidad, más que tu informativo, verdad, ahí están los link donde aparecen todos...el proceso en sí y para que ustedes estén atentos y que ya el sistema está abierto para el proceso de evaluación del desempeño administrativo para el año 23, verdad, fundamentalmente, no, no hay nada de diferente a lo del año pasado, lo va a ser completamente igual y lo que dice doña Lilliam, si el seguimiento a, lo que sí estamos, lo que todavía no está concluido es el tema de las matrices que le vamos a pedir a la Vicerrectoría de Administración para el seguimiento, verdad que eso es fundamental, pero a aquí es para que ustedes se han enterados que ya está abierto el sistema.

ARTÍCULO 7. Asuntos estudiantiles.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a continuar con asuntos estudiantiles, aquí Naomi tiene un punto que quiere compartirnos, entonces.

Nahomy Vargas Peña:

Desde la Aso de nosotros de la EDECA estuvimos hablando sobre problemas principalmente los residuos que tenemos ahí como por esa parte, ya que existen los basureros, pero están mal rotulados, están como desordenados y siempre hay como una gran mezcla de todos los residuos y no sé terminan separando correctamente. Entonces a nosotros nos parece como hasta un poco irónico que somos ambientales y la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar y tenemos un mal manejo de los residuos y principalmente vas a venir eso, pero también con otros detalles de ahí. Bueno, como en lo que era el tema de los zancudos los mosquitos y tal vez hay algunos otros que hay. Además de que es un problema con los mapaches o cualquier animal que hay por ahí, porque siempre se meten a los basureros, lo votan, además que están ingiriendo alimentos que no deberían. Entonces era de ver como de qué manera de la facultad sería que como reactivar el comité, me imagino el Comité Ambiental para dar solución, como ese tipo de problemas y tener como representante estudiantil. Y que además se esté como trabajando conjunto con Campus Sostenible para no sé encontrar tal vez algunos otros problemas o sino iniciativas.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias Nahomy, la Comisión Ambiental está conformada, vamos a arrancar a trabajar este año y yo creo que Margaret podríamos retomar este tema con la Comisión, aquí hay un tema el Día de la Tierra que se celebró, vinieron 2 señores del SINAC, de los que están tienen la región de Heredia, dos muchachos del SINACT y ellos están interesados en trabajar la convivencia sana con los animales de la de la Universidad dentro de la universidad, que son buenos los mapaches, los gatos y los perros que tenemos. Entonces yo creo que es una oportunidad, ellos nos ofrecieron ayuda ahí, ellos mencionaron que habían estado trabajando con ICOMVIS, yo bueno es que estos días hemos estado, pero podríamos trabajar el tema con ellos, de la convivencia, sobre todo, digamos los mapaches, que es un poco complicado de ellos, nos mencionaron que habían hecho como un intento de ver cómo se articulaba, pero realmente no tenían claro con quién. Entonces podríamos retomar ese tema en la Comisión Ambiental, reactivar la Comisión Ambiental y en eso sí, digamos, el año pasado, se conformó y este, digamos, con todos estos cambios, ha habido muchas actividades, pero ahora que se nos unen Margaret podemos reactivar la Comisión ambiental e incorporar a los estudiantes. Eso es fantástico, o sea para nosotros, entonces que ustedes nos digan quién va a participar y dentro y próximamente damos un plazo corto, convocar a una sesión de trabajo para ver estos temas. Uno creería que el tema de manejo de residuos solo sólidos es un tema digamos del cotidiano nuestro, porque es uno de los temas más viejos que yo recuerdo que el Campus Sostenible ha trabajado. Sin embargo, sigue siendo un tema prioritario de atención, cuando uno ve los basureros, en aunque se desborda, en verdad por todos lados y es necesario seguir trabajando en esta línea, entonces yo creo que ahí, digamos ya la Comisión está este conformada ahora, sería que ustedes nos digan quiénes de los estudiantes van a participar.

Nosotros tenemos propuesto hacer un plan de trabajo y yo creo que podríamos incluir esta parte de la convivencia sana con animales en la universidad y el tema de manejo de residuos sólidos. La universidad también ha estado trabajando en el tema de aguas residuales y esta parte que ahí digamos que ustedes nos podrían colaborar muchísimo, entonces Margaret, ahí tomamos nota, este Nahomy. Don Joel...

Joel Sáenz Méndez:

Ya existe una Comisión en la U, de hecho Laura Porras está ahí, sería articular con la comisión de acá.

Lilliam Quirós Arias:

Ah ok, le voy a pasar el contacto a Margaret de los señores del SINAC.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, justo en el Consejo del miércoles pasado, la representante en el Consejo la representación estudiantil en el Consejo habló de la necesidad, se están coordinados, entonces le pedimos a ella que en la EDECA se organizarán entre ellos para que nos dieran un nombre, verlo en el

próximo Consejo para enviarle al Decanato quién podría o sea, cuál de los estudiantes fue llamado a formar parte de esta comisión, como para que sepan que ya también desde la EDECA el 15 de mayo, estaríamos viendo el tema de cuál estudiante estaría representando desde la desde nuestra unidad.

Lilliam Quirós Arias:

Ahí, tal vez este Andrés y Ligia puedan hay designar a alguien para este tema.

Andrés Alpízar Naranjo:

Nosotros ya habíamos designado a alguien.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, académico sí, ya ustedes habían designado, más bien es un estudiante. Bueno, gracias, Nahomy, no sé si tienes algo más.

ARTÍCULO 8. Asuntos de CONSACA.

Lilliam Quirós Arias:

Viene asuntos de CONSACA, dentro de las cosas importantes que se habló el último día fue el tema del seguimiento del PFESA, lo que estábamos conversando ahora es el proceso se ha atrasado un poco, porque algunas facultades todavía tenían pendiente la entrega de la integración de las áreas, pero doña Marianela, ella dijo que ya no podía dar más tiempo para que eso se diera, entonces, el próximo miércoles nosotros vemos en CONSACA los lineamientos que van a ver para la tema de PFESA que va a haber una estrategia, igual, va a haber toda una estrategia metodológica para la formulación y entonces el periodo sería del primero de junio al 31 de agosto, entonces, ahí sí hay que tomar nota porque, este proceso siempre ha sido muy importante, recuerden que las áreas estratégicas que se definieron la idea es retroalimentarlas y digamos, que de las unidades académicas se cuente con el personal, con el recurso humano capacitado para poder este atender las áreas en las que hay algún es un vacío de formación y recordar que en este nuevo PFESA no solo va a estar la parte de becas prioritariamente doctorales, sino también van a haber la posibilidad de formación en certificaciones, cursos, digamos de otra naturaleza que en el PFESA anterior no estaba incorporado y luego el tema que yo creo que siempre es bastante importante, reflexionar lo bien que es el tema de la asignación de concursos por oposición, todo el tema de las plazas de los tiempos que están destinados a los becarios, verdad, cómo manejar esta parte con la asignación de plazas es un tema muy delicado y siempre en las unidades académicas, digamos habrán posturas al respecto, entonces ahí es importante que se reflexione bastante, que se reflexione bien, que se converse con la gente, que se hagan los talleres, que se tengan que hacer para que el proceso no se vuelva una lucha, sino más bien una oportunidad para retroalimentar el quehacer de la unidad académica, entonces, de acuerdo que a lo que se nos dijo este del primero de junio al 31 de agosto, sería la formulación

del PEFESA y ya entraría en ejecución. Ellos esperan que ya se entre en ejecución, ya en noviembre, octubre, noviembre, sin embargo, doña Marianela nos comentó que en los casos en los cuales ya hay alguna programación de capacitación, por ejemplo, en si alguien tiene asignado a una beca, si alguien quiere postular por para una beca en Junta de Beca y es apoyado por la unidad, que eso no lo va a atrasar, para que se pueda gestionar o si alguien tiene una pasantía, por ejemplo, que digamos que la puede tramitar y con todos los avales de unidad y se puede ir hacia adelante, digamos que el entrara en funcionamiento el PFESA, como un documento completo no debe limitar a que ya desde este año se vayan tramitando ya las solicitudes que desde las unidades académicas, se van haciendo, para que ustedes lo tome en cuenta, porque digamos algunas cuestiones, si ya el PFESA, si ya lo tienen definido qué sé yo algún programa se inician en enero del próximo año, por ejemplo, o en septiembre, a finales de septiembre de este año. Entonces que la gente sepa que se puede ir tramitando esta parte.

La otra cosa que conversamos importante creo desde la desde el trabajo que nosotros hacemos es la alimentación del repositorio académico institucional. Nosotros acá lo interno, hemos discutido, de hecho, es una meta que tiene la facultad de tener un repositorio académico, lo que ellos nos hablaban era que, digamos, que alimentar repositorios era una cuestión complicada. Entonces lo que sé diseñó, fue un repositorio académico institucional y hay comunidades, nosotros pertenecemos a la Comunidad de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, y dentro de esta nueva visión que le están dando, va a haber acompañamiento de las bibliotecólogas es para que nosotros podamos recabar lo que se produce en la facultad y subirlo al repositorio. Recuerden que todo el tema de los rankings y todo el tema de ésta, de la visibilidad de las universidades se da con respecto a, sobre todo a lo que es la producción académica y entonces es necesario visibilizarla, si ustedes entran al repositorio, ahí está bueno, la página del SIBEUNA, este hay muy poca producción en cada una de las unidades, entonces ahí nosotros vamos a necesitar la colaboración de ustedes, desde las unidades para poder ver de alimentar ese repositorio, están capacitando en las bibliotecólogos para que ayude en ese proceso, nosotros digamos una de las opciones que veíamos era como tomar en diez académicos que voluntariamente quisiera que alguien les acompañe a subir esa información, porque a veces toma su tiempo toma un rato yo recibí en curso y digamos así, promedio uno dura como 25 o 30 minutos, subiendo un artículo, entonces, sí toma un poquillo de tiempo. Entonces lo veíamos que hubiese alguien acompañando a profesores y que pudiésemos ir abarcando la mayor cantidad habíamos ofrecido un estudiante que ayudara en ese proceso, pero parece que necesitaba los permisos y todo, o sea, como que no estaba muy claro la forma de acompañar, entonces no lo pudimos hacer con esa línea entonces ahora, lo que pensamos es que a nivel de la Universidad, las bibliotecólogas van a colaborar en el proceso y que ver qué académicos dentro de las unidades académicas estarían dispuestos, digamos, a que se les suba a que se les colabore en el proceso y eso nos permitiría tener mayor visibilidad en este momento, ciencias de la salud, por ejemplo, en la que tienes de ustedes, entran ahí en el repositorio ciencias de la salud es la que tiene más documentos subidos al repositorio. Entonces ahí es importante nosotros, digamos como en esa parte, ponernos a... ustedes pueden subir el material que ustedes tienen cada académico lo puede hacer el tema de si asignamos a alguien fuera que no tienen los permisos, pero cada académico puede subir la producción académica. Virya.

Virya Bravo Duran:

Sí, con relación a... yo desconocía que uno tenía directamente qué hacer eso, uno siempre, pues manda al centro de documentación de nosotros y pensaba que lo subían directamente, de hecho, pues ellos con la lista de publicaciones de IRET nos han colaborado en los últimos meses del año pasado y todavía tienen algunas pendientes, pero sí tenemos los enlaces a todos los, a todos los artículos, nuestros algunos, sí está en el repositorio, entonces podríamos autorizar para que ellos suban todo eso, porque es tamaño poco, verdad.

Lilliam Quirós Arias:

Sí, un poco eso fue lo que se discutió allí y entonces hacia esa línea vamos a ir coordinando con las bibliotecas para que ella nos colabore con ese proceso. Lo importante ahí es visibilizar el trabajo que se hace desde la desde las unidades académicas, desde la Facultad.

Es otro tema, bueno, ustedes saben que ya se publicó, es el salario global transitorio, ya se publicó el viernes fue el viernes verdad, ahí donde Francisco llegó y habló, bueno, ese es un tema, verdad, yo creo que muy complejo y vamos a ver qué resultados va a tener.

La Universidad está en el proceso de acreditación, se publicó una actividad dirigida a autoridades que, por cierto, tengo que agendarla, no sé si yo creo que sería importante que participemos, porque en la universidad se está acreditando con Ceres, una acreditación internacional, entonces, la visita de pares es a finales de este mes, entonces ahí se están llevando a cabo reuniones con diferentes entes dentro de las que a nosotros nos toca con Ciencias de la Salud, Tierra y Mar y Exactas y Naturales, entonces lo están haciendo como por grupos, ahí si ustedes les llega la invitación, ojalá que puedan sacar el campo, porque yo creo que esta acreditación de la Universidad, favorece, nos favorece a todos como como grupo y hay una conferencia que en ese momento no la tengo, pero una conferencia dirigida a todos digamos como para informar de que es el proceso y si hay solicitud de información adicional.

La otra cosa que don Francisco nos comentó fue los estudiantes inscritos que tuvieron que hacer un esfuerzo grande porque no se estaba logrando los estudiantes inscritos que se han tenido todos los años, entonces tuvieron que hacer ahí a cambiar un poco la estrategia, y ahí se inscribieron 33 000 estudiantes. Entonces, ahí de esos con todo el proceso, generalmente quedan 4001, poco más de estudiantes.

Dentro de lo que nosotros hablamos, se está tratando en CONSACA sacar un espacio para tocar temas que no sean tan in de gestión administrativa, sino que sean más de discusión académica y uno de los compañeros ahí, si ustedes tienen algún tema que sugieran que podría ser más de discusión académica, este con gusto, yo los llevo a CONSACA, porque bueno un compañero llevó el tema de la publicación de los trabajos de graduación en otros idiomas. Él, sobre todo, decía el tema de los trabajos en inglés, bueno, hay una discusión grande porque se decía que digamos que aquí las revistas publican en inglés portugués y dentro de la normativa no se permite que haya en trabajos publicados en inglés. Sin embargo, como

trabajos finales de graduación, sin embargo, digamos si alguien escribe un artículo como producto de un trabajo y se lo manda una revista digamos internacional y quiere publicarlo en inglés, lo hace en inglés o sea tampoco es tan restrictivo sin embargo se discutió se está discutiendo el tema sobre todo en los posgrados que es donde ellos han encontrado ahí como la limitante de cómo, de cómo hacerlo, bueno, de ahí conversamos sobre, digamos, por ejemplo, en Brasil. Usted hace todo el proceso en español y en portugués, usted se lleva, pero el trabajo final lo tiene que presentar en portugués, o sea, ya la versión final que queda en la biblioteca donde queda tiene que ser en portugués. Entonces también hay como una discusión, porque ahí se señalaba que es parte del neocolonialismo, de que nosotros porque sea tiene que ser en inglés, entonces un poco este tipo de cosas salieron a relucir ahí. Entonces la discusión no se acabó, pero bueno, lo que lo que se aboque es porque haya más apertura, o sea, si el posgrado o la carrera, dice podemos publicarlo en inglés que no haya esa inflexibilidad de ser, entonces quedamos ahí, en esa discusión que parece que es importante, sobre todo para los posgrados, imagino que ustedes han tenido situaciones, había una muchacha que había solicitado publicar su trabajo final de graduación en inglés o presentarlo en inglés, por ejemplo, entonces ellos decían, bueno, cuando el tribunal todos hablan inglés, no hay ningún problema, es decir, tribunal está de acuerdo, no hay ningún problema y se ha hecho, pero normativamente no existe, no está la posibilidad entonces es un poco como flexibilizar este tipo de cosas que afectan directamente a la academia, que sería importante discutir viendo lo que ya digamos, las revistas y todo esto ya lo están haciendo.

Melissa Blandón Naranjo:

Doña Lilliam, nosotros el año pasado hicimos la consulta y lo que nos dijeron fue, él puede presentar el artículo en inglés, no lo tiene que traducir porque la revista está en inglés, pero que si todo el comité habla español, que la joven haga la presentación en español o si quisiéramos y todos los que estamos ahí, hablamos en inglés, que lo puede hacer en inglés, pero, o sea lo que quiero decir es que me parece que hay una diferencia entre lo que tienen ustedes en CONSACA como información, porque a nosotros nos dijeron que lo o sea lo lean en inglés, si no hay problema del comité y que lo pueda presentar en español no hay problema y así lo hicimos, leímos en inglés el documento, pero la defensa fue totalmente en español y la joven le fue bien, entonces ahí ya me preocupa sí lo habremos hecho bien nosotros o qué estaría pasando ahí, verdad, que pareciera que hay una diferencia.

Lilliam Quirós Arias:

La posibilidad de flexibilizar, o sea, si ustedes lo hacen así, o sea, que no haya ningún problema que no sea restrictivo y que digamos el momento, digamos que alguien quiera presentarlo en el idioma original, que lo pueda hacer, entonces, que no haya problema en eso.

Yo creo que de CONSACA sería eso. Básicamente no hubo dictámenes esta vez.

ARTÍCULO 9. Asuntos varios.

Asuntos varios. Bueno, no sé Ligia sí que quieras a que referirte a la elección de la subdirección.

Ligia Hernando Echeverria:

Sí, gracias, Lilliam, bueno. El viernes pasado hubo elección para la subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas. Bueno y extraoficialmente, pues ya tenemos subdirectora que es Betsy Cedeño, ella fue la que se postuló y bueno es una persona sumamente comprometida con la escuela, es joven y, bueno, aceptó el reto, qué es lo más importante, verdad, yo le agradezco mucho a ella y se lo ha agradecido desde que menos y ella se inscribió de aceptar el reto porque bueno, somos un montón en la escuela y ella asumió, fue la única vez la persona que se inscribió y que asumió el reto por 5 meses 6 meses, que eso también es otro reto adicional, verdad, porque no es que va a estar por un periodo largo y el aprendizaje que va a tener bueno sí va a ser muy rápido. Bueno y bueno, asumió. Asumió con toda la feminidad del caso, verdad, entonces, le agradezco mucho a ella y espero bueno, este que hagamos buena buen equipo, que lo que creo que sí la hemos trabajado en otras ocasiones juntas. Entonces hacemos y hemos hecho un buen equipo y bueno, espero aquí lo la van a conocer en algún momento, verdad, bueno, ya la conocen, me imagino, pero como como subdirector de verdad agradecerle mucho a ella esa disposición y ese compromiso por la escuela. Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, desearle mucha suerte a Betsy y felicitarla por asumir este reto.

En el otro punto, en asuntos varios, el curso de drones, nosotros habíamos dicho en una de las... ah Virya.

Virya Bravo Duran:

Gracias, es con relación a la carpeta varios del correo institucional, que estaba viendo que muchos han puntos que no son tan varios están cayendo en esa carpeta, como por ejemplo las convocatorias al registro de elegibles, a conformar el registro de elegibles de cada una de las unidades académicas, eso para mí es oficial, verdad, entonces no sé si es que nosotros estamos dirigiendo mal ese correo a quien distribuye o si es el que está distribuyendo el que está haciendo una mala distribución, porque de ahí se está perdiendo esa información en el varios es que muchos no abrimos y no estas pasadas algunas semanas, verdad, entonces yo no sé si ustedes tienen respuesta a eso o si podemos preguntar a la persona correspondiente y pedirle que reclasifique eso en oficiales, porque eso no es un punto varios. Este tal vez un vídeo, entonces lo incluimos porque estábamos en puntos varios.

Lilliam Quirós Arias:

No sé si eso lo tendríamos que incluir como un punto de agenda, pero qué pueden tomar acuerdos, yo creo que el punto quería más de discusión cuando vemos algunos pasamos.

Pero yo creo que ese punto requeriría un poco más de discusión. O lo vemos lo pasamos, entonces podemos ver los puntos varios que tenemos y si no, que si nos da chance, lo vemos hoy y si no lo retomamos como punto de agenda porque sí me parece importante que quede como un punto de agenda para tomar acuerdos. Bueno, en varios se pueden tomar acuerdos, pero sí requiere revisión ese punto porque tengo la misma opinión suya de campos en términos de que hemos perdido parte de la vida universitaria con esos correos. Si les parece, continuamos con los puntos varios que teníamos, que son 2 cositas, básicamente uno es invitarlos al curso de drones, vea nosotros uno de los compromisos de facultad que habíamos hecho es que cuando venga un pasante que tenga un tema que creamos, que es transversal a las hay que hacer de las unidades académicas a organizar algunas actividades. Yo hablé con Geofray que lo está trayendo, es un muchacho de la Universidad del Sur de Florida y él es dice que es este piloto de drones profesionales. Y yo sé que digamos en la facultad. Varias escuelas tienen drones, entonces sería importante en la retroalimentación, vamos a organizar como una conferencia para todos, abierta y como un pequeño minicurso, más práctico para algunos entonces, para que ustedes ahí lo promuevan, si no tienen drones, y que digamos que a futuro lo vean como una posibilidad y que puedan participar entonces ahí para motivarlos les va a llegar la invitación, digamos directamente y que puedan ahí se promover esta parte.

Todavía no estamos en esa en esa organización, más bien estamos tratando de buscar un grupo base y luego para tener...

Melissa Blandón Naranjo:

Desde la EDECA me comprometo a ir con Damián Sánchez, el primero, porque él, dando optativo de drones en la EDECA de monitoreo forestal y se nos llenó bastante, de hecho, estamos pensando que se vuelva a vivir en este segundo ciclo porque supimos de intereses, de estudiantes, de Agrarias, de llevarlo entonces. Seguramente lo ofertamos y entonces para que nos consideren bueno, de primero Damian, pero creo que los que otros profesores o estudiantes también aprovechen de esta experiencia.

Lilliam Quirós Arias:

Ok, está bien. Ahora conversamos para ver si lo podemos, pero parece excelente, sí. Este dejamos el otro punto "varios" para después de la audiencia, que es la convocatoria extraordinaria para el POA.

Estaríamos autorizando el ingreso de las profesionales ejecutivas, las secretarias y personal de apoyo en las unidades académicas y don Jorge y el equipo de trabajo de la vicerrectoría, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano, seríamos diez a favor, cero en contra.

ARTÍCULO 10. Audiencia con el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de investigación para tratar el tema de la puesta en marcha del SIA 2. 10:30 a.m.

Lilliam Quirós Arias:

Muy buenos días don Jorge Herrera, Vicerrector de Investigación, y Lorena Jiménez, de la vicerrectoría de investigación, nos acompañan en este Consejo, como ustedes saben, bueno darle la bienvenida a las asistentes administrativas, a personal de apoyo que trabajan secretarial, que trabajan con el tema de los proyectos y este, que durante este año hemos estado en la transición y un poco, conociendo más del SIA2 y la transición entre SIA1 y SIA2 entonces, en los diferentes espacios que han manifestado todavía algunas, algunas dudas, consultas, qué tenemos para avanzar en este proceso y agradecerle acá a don Jorge que siempre ha tenido la disposición de realizar los talleres que sean necesarios para poder avanzar, verdad, yo creo que en cualquier proceso de transición habrán cosas que resolver y esperamos que este espacio que vamos a compartir con los compañeros sea de provecho en ese sentido. Entonces don Jorge nos va a hacer una presentación y luego vamos a tener apertura. No sé, vamos a ver cómo lo vas a organizar, si en el camino o para que ustedes hagan las consultas. Yo creo que ya esta altura ya hemos puesto en práctica, el sistema y ya tenemos algunas y cuestiones prácticas que nos han ido surgiendo. Y entonces, en ese sentido, queremos que este rato que vamos a estar acá sea de provecho para plantear dudas, consultas lo que ustedes consideren. Adelante don Jorge.

Jorge Herrera Murillo:

Muchísimas gracias, muy buenos días a todos y todas, precisamente la idea de este espacio es poder compartir con ustedes algunos, información sobre el proceso de cómo se está desarrollando el SIA2 y, sobre todo, cómo hemos tenido que venir enfrentando algunas situaciones que se han presentado en el desarrollo del sistema. Entonces me voy a permitir compartir una presentación.

Bueno, entonces lo primero que nosotros tenemos que tener claro es por qué la institución requería un SIA2, lo primero que tenemos que tener claro es que un sistema de información académica para una universidad no puede circunscribirse únicamente a un módulo de gestión de proyectos. Si ustedes se acuerdan, el SIA1 básicamente es una herramienta con la cual nosotros manejábamos programas, proyectos y actividades académicas, pero se esperaba que para una institución como la Universidad Nacional un sistema de información académica sea muchísimo más de lo que era el SIA1 ¿por qué? Porque tenemos que reconocer que la institución carece de sistemas de información que nos permitan cubrir otros procesos académicos diferentes a la gestión de programas, proyectos y actividades académicas, por ejemplo, para nadie es un secreto que un proceso como los trabajos finales de graduación es un proceso que se realiza en este momento totalmente manual en las unidades y si ustedes quieren ir a consultar si un proyecto y un anteproyecto aprobado está todavía vigente o ha sufrido cambios, básicamente hay que ir a hacerlo manual, revisando las actas, ya sea de Consejo de Unidad o de comisión de trabajos finales de graduación, de forma tal que nosotros no tenemos información oportuna en el tiempo real para poder tomar decisiones, entonces

es importante que la institución tenga disponible un sistema de información académica que cubra la totalidad de los procesos académicos que tiene la institución y no solo la particularidad de la formulación de proyectos.

Otro aspecto que es importante mencionar es que ustedes saben que nosotros tenemos problemas porque tenemos una estructura presupuestaria, que no da suficiente información ¿Por qué? Porque, por ejemplo, nosotros recibimos constantemente como institución información sobre o consulta sobre cuánto invierte la universidad en investigación, cuánto en extensión, cuánto en docencia o cuánto hace en sedes regionales, nosotros lo que hacemos cuando vienen ese tipo de respuestas es dar aproximados, pero nosotros no tenemos información confiable ¿Por qué? Porque en el SIA nosotros trabajamos en el SIA, nosotros trabajamos con presupuestos formulados, no sobre el real, ejecutado entonces, en este momento preguntar cuánto cuesta un proyecto de Agrarias o cuánto cuesta un proyecto de ICOMVIS o cuánto cuesta un proyecto de INISEFOR es muy complicado porque el sistema no permite obtener ese tipo de información.

Además, es importante mencionar que en los últimos años la institución ha empezado a recibir una gran cantidad de solicitudes del Ministerio de Ciencia y Tecnología, del INAMU, del PANI y donde piden información específica sobre proyectos asociados a las temáticas que ellos trabajan. Y, pues el SIA no es capaz de sacar indicadores. Ustedes saben que el SIA lo que hace es tirar reportes en Excel y nosotros tenemos que sacar los indicadores a pie, adicionalmente, bueno, ustedes saben que a partir de diciembre del 2021 se aprobó un nuevo Reglamento de PAC que entró en vigencia en el año 2022, en diciembre del 2022 y con eso necesitábamos ajustar el SIA1 a los cambios que tenía el Reglamento de PPAA, sobre todo, tomar en cuenta que el artículo 18 del nuevo Reglamento separa y hace una prohibición de que ni la revista, ni los laboratorios, ni las redes, ni los hospitales veterinarios pueden seguirse formulando como PPAA, sino que hay que hacerle su propio modelo de gestión, y eso implica que la inscripción de revistas, la inscripción de laboratorios ahora va a tener que hacerse de forma diferenciada dentro del SIA, pero tal vez una de las razones más importantes que es que es vital que ustedes lo tengan claro ahí es que el SIA, desde que la universidad lo inauguró en el año 2010, nunca se le hicieron actualizaciones a su lenguaje de programación, entonces qué es lo que pasa que cuando queremos poner el SIA en un servidor, que tenga software especializado para evitar ataques de ciberseguridad, hay incompatibilidad si ustedes se acuerdan, que cuando hubo la crisis de los ataques de ciberseguridad, el SIA tuvo que sacarse de funcionamiento y ahora se ingresa por un enlace especial precisamente porque el SIA no lo podemos poner en un servidor que tenga las protecciones para ataques de ciberseguridad adecuado por la incompatibilidad entre la versión del lenguaje de programación con el que se hizo, con respecto al software que utilizan los servidores para proteger a ataques de ciberseguridad.

Entonces, como ustedes ven, había razones tanto de orden académico como de orden técnico, por lo cual la institución tenía que migrar hacia un SIA 2. Entonces, qué aspectos estamos considerando para el desarrollo del SIA 2. Lo primero es intercomunicación con los otros sistemas, acá nosotros reconocemos que SIGESA tal vez no es el software más amigable del

mundo, pero el que el SIA esté en SIGESA, le da la posibilidad de inter de estar interconectados y eso ustedes van a ver que les va a traer muchísima ventaja, por ejemplo, la primera ventaja que les va a traer es que la tramitación de nombramientos va a pasar de mes y medio a 2 meses como dura actualmente, mientras que ustedes hacen todas las solicitudes de cambio, incorporación del SIA a prácticamente una semana. ¿Por qué? Porque actualmente el SIGESA va y lee al SIA por eso es que la gente hay que incorporarla primero en el SIA y luego hacerle nombramiento. Bajo la lógica en la que estamos diseñando el nuevo SIA más bien es al revés, todo se hace en SIGESA, o sea, usted hace los nombramientos en SIGESA y el SIA va así SIGESA y jala la información de ese nombramiento, para las personas no propietarias para las personas propietarias, acuérdense que cuando ustedes hacen el POA todos los años distribuyen el presupuesto laboral de los propietarios y entonces el SIA va a ir a leer a SIGESA en el módulo de planificación esa distribución que ustedes hicieron y la va a jalar, de forma tal que ya no hay que hacer esos trámites de solicitud de cambio para incluir una persona, para sacar una persona, para aumentarle la jornada a una persona, para reducirse todas esas solicitudes de cambio, desaparecen en el SIA 2.

Si usted estaba nombrando a don Johan 20 horas y ahora lo quiere nombrar 10 en el segundo año, simple y sencillamente hace la acción de personal y el SIA va y lee a SIGESA y jala la información real. Lo mismo en el caso del SIBEUNA, antes había que meter a los estudiantes primero en el día y luego irlos a nombrar así de una él SIA se va a comunicar también con SIBEUNA entonces usted nombra en SIBEUNA y pone el código del proyecto donde va a estar nombrado ese estudiante y el SIA lo jala automáticamente de la misma forma el SIA va a estar interconectado con repositorios institucionales, de forma tal que a través del SIA usted carga un artículo o carga un producto y automáticamente va a verse reflejado en el repositorio institucional.

Además, como vamos a poder tener esa interconexión, SIGESA- SIA, vamos a tener realmente el dato de cuánto cuesta un proyecto para la Universidad Nacional. ¿Por qué? Porque en el momento en el que jale una persona interina la jala como la va a jalar desde SIGESA, la jala con su salario real, con las anualidades y con todos los pluses que esa persona tenga asociada. Lo mismo al estar en SIGESA cuando usted tramita viáticos entonces a usted y SIGESA le va a preguntar para qué código de proyecto es que baña sus viáticos entonces, al final la institución, después de que finalice un proyecto, va a poder saber si ese proyecto costó 15000000 o costó 30000000 o costó 40000000 el costo real, entonces vamos a poder tener un buen ejercicio presupuestario para poder darle dar información y respuesta con el nivel de exactitud que se requiere y lo más importante es que estamos utilizando una lógica de procesos para poder levantar el SIA y el SIA va a permitir no solo gestionar los PPA, sino también otras formas de ejecución de la acción sustantiva.

Es importante mencionar que nosotros veníamos trabajando en el diseño del SIA 2 desde hace mucho. Si ustedes se fijan desde agosto del 2020, o sea, el recién entrado, nosotros como administración, el Consejo de Rectoría tomó ese acuerdo que es el 45 de crear una comisión que se iba a encargar de conceptualizar qué era ese nuevo Sistema de Información Académica y establecer una hoja de ruta de cómo se iba a construir. En esa comisión en que integró el Consejo de Rectoría estamos las personas, estábamos las personas que ustedes ven ahí,

vean que había representantes de las vicerrectorías académicas de la OTVE de la ICE, había estaba don Edgar Vega Briceño como representante de CONSACA, La Escuela de Informática tenía un representante que era el antiguo director don Johnny Villalobos, y así como personas de DTIC. Y actualmente los informáticos que trabajan en el SIA y entonces nosotros tenemos ya construida una conceptualización de lo que va a hacer el SIA 2. Si ustedes se fijan cada uno de esos espacios son módulos que va a tener el SIA, vamos a tener un módulo de gestión de PPA y más un módulo de vinculación externa, entendido no como vinculación externa remunerada, sino como relación universidad sociedad, un módulo de docencia en grado y posgrado, un módulo para producción académica y un módulo de indicadores de gestión. Todo transversalizado por el presupuesto. Si ustedes se fijan el SIA, en este momento el SIA 1 es solo que el módulo de gestión de PPA, entonces estamos pensando en un SIA 2, que es por mucho, mucho más grande y complejo que el SIA1 original.

Que era lo que nosotros pensábamos que queríamos que hiciera el SIA con respecto al módulo de gestión de PPA y más bueno que se pudieran formular las iniciativas de PPA pero que también pudiéramos hacer la incorporación de revistas, laboratorios, red de museos, hospitales y otras figuras, que eso lo estamos contemplando en el diseño, si ustedes se acuerdan en este momento en el SIA uno, la evaluación es manual porque la gente llena sus matrices y luego las tiene que cargar como documentos adjuntos al SIA. En este momento, el nuevo SIA va a tener la evaluación, ustedes ya lo vieron con la parte de admisibilidad y con el módulo que viene esta semana, que es el ya el de evaluación, la continuación de la evaluación, o sea, todo se va a hacer a través del del sistema, y también estamos pensando que esa nueva evaluación que introdujo CONSACA en el Reglamento, que es la evaluación ex post, es la que se hace 5 o 6 o 7 años después de que el proyecto terminó para ver qué pasó con los productos. Se puede hacer también desde el SIA como tal, pero en el SIA queríamos también que ese pudiera ser aprovisionamiento y gestión de recursos que se pudiera analizar el tema de gestión de riesgos, sobre todo que eso se metió en los proyectos que los académicos pudieran pensar en qué situaciones podrían afectar el cumplimiento de uno de los objetivos de una propuesta para actuar de forma preventiva y que hubiera una asociación con el sistema de planificación institucional.

De hecho, las personas que han formulado se han dado cuenta que cuando ustedes están formulando, ya sea un programa o un proyecto, el SIA les pregunta que con qué aporte estratégico de la facultad de Tierra y Mar es la que contribuye a ese PPA de forma tal que la gestión de PPA se cruce con planificación institucional y al cruzarse con presupuesto vamos a poder tener planificación con presupuesto asignado.

¿Qué fue lo que pasó? Bueno, que, en medio de esto, en diciembre del 2021 CONSACA, aprueba un nuevo Reglamento de PPA, hasta acá en el 2020, nosotros teníamos el escenario de que consta que estaba trabajando en un reglamento, pero no teníamos tan claro cuándo se iba a dar esa aprobación. Bueno, esa aprobación vino en diciembre del 2021 y ese Reglamento nos pidió cuatro cosas sobre el SIA es el artículo 47. Ustedes lo pueden revisar, el artículo 47 del Reglamento nos pide que esté integrado con el resto de los sistemas, que eso ya lo estamos trabajando, que permita la interacción de usuarios externos e internos. Ustedes saben que en este momento el SIA 1 es un sistema que, si bien puede ser accesado desde afuera,

no está hecho para que la gente pueda hacer búsquedas, sino básicamente tiene algunas limitaciones sobre todo para usuarios externos. Nos pidieron también que se pueda hacer gestión de PPA y otras formas de ejecución de la acción sustantiva. Y también nos pidieron algo en que al final nosotros establecimos que no necesariamente desde el SIA donde tiene que hacerse, que es la posibilidad de controlar y dar seguimiento a la carga académica del personal propietario. Con este contexto, entonces la Comisión tuvo que innovar en la automatización, mejorar prácticas existentes y eliminar duplicidades. Y aquí, si yo quiero ser muy claro, en el sentido de que no estamos haciendo una versión 2 del SIA actual, estamos haciendo una versión mejorada del SIA actual, porque obviamente si nosotros hubiéramos nos hubiéramos quedado actualizando lo que tenemos, hubiera sido muchísimo más fácil, sino que estamos aplicando esas 3 premisas. Innovar en la automatización, mejorar prácticas existentes y sobre todo esta última, que a mí me preocupa mucho y es que el SIA se había convertido en una plataforma para hacer trámites y no como un repositorio de la información de los proyectos, que es lo que realmente tiene que ser el SIA.

Entonces como le decía el artículo 43 del nuevo Reglamento, es el que habla del SIA y ese artículo tiene un transitorio y yo me permití tomarme el atrevimiento de copiar lo textual. Ese transitorio dice lo siguiente al 30/05/2023, la universidad debe contar con un sistema de información académica que cumpla con lo indicado en este artículo, la elaboración de los requisitos y el seguimiento de su ejecución es responsabilidad de la vicerrectoría de investigación mediante un equipo interdisciplinario y con participación de usuarios. ¿Esto por qué? Porque la gente no se ha dicho bueno, ¿por qué es que él sí ha salido a producción sin estar listo? que ahora vamos a ver qué eso de listo es relativo, porque el SIA se va a ir implementando por etapas. Pero nosotros lo que teníamos que asegurar y eso sí es importante que ustedes lo tengan claro, es que tenemos una coyuntura específica. Tenemos nuevo reglamento, nuevo modelo, nuevos procedimientos, nuevo instrumento de formulación. Entonces seguir en el SIA uno no era factible.

¿Por qué? Porque el SIA 1 seguir en el SIA 1 no permitía la entrada en vigencia del nuevo Reglamento de PPAA. Entonces nosotros lo que hemos estado es, en función de cumplir con esta fecha del 30 de mayo, que fue la fecha que CONSACA nos estableció para que estuviera listo un SIA 2, que repito probablemente al 30 de mayo esté listo la formulación de proyectos en el SIA 2. Porque el SIA 2 ustedes vieron que es algo muchísimo más, muchísimo más grande. Yo le daría aquí la palabra Lorena para que entonces Lorena les presente, cómo es que se está desarrollando el SIA 2.

Ana Jiménez Paris:

Buenos días entonces este bueno agradecer el espacio y la oportunidad puede compartir con ustedes este proyecto que como bien señalaba don Jorge es un proyecto de largo plazo y es un proyecto que no termina este año no termina en mayo ni en noviembre, como nos habían pedido inicialmente en CONSACA por dicha nos dieron 6 meses más porque al principio hablaban de que tenía que estar listo para noviembre anterior.

Siempre me gusta recordar cómo se diseñó el SIA 1, el SIA 1, al igual que el SIA 2 se desarrolló por etapas, por eso es que me gusta traerlo a colación. Nosotros tuvimos la creación del sistema, el sistema se crea por artículo 6 del Reglamento anterior el 30/07/2008 y es 20 meses después que sale en producción el módulo uno 10/03/2010.

Estar en módulo de formulación, que igual sale con los que salimos ahora, un módulo que no estaba absolutamente determinado, sino que todavía nos faltaba todo el tema de este del registro de acuerdos que se hizo luego y la asignación y todo este tema de las minutas que se hace después del 10 de marzo.

Y nosotros iniciamos el módulo 2, que es el de seguimiento en el 2011 y el módulo 3 en el 2012, entonces vean que igual fueron 3 años de construcción del SIA 1, bueno y luego vivimos sus módulos de reportes y ahí verán tus, también fueron 3 años y medio, entonces en este caso pues la situación no va a ser distinta.

Este este cuadro lo que presenta es la ruta de construcción del Sistema de información, este en su segunda versión y nosotros, bueno, podríamos decir que dejando de lado todo lo que ya don Jorge nos explicó, ¿verdad? que sí veníamos trabajando a lo de previo el sistema una vez que se aprueba el Reglamento el 18 de enero, regresando del receso, pues lo primero que hacemos es emitir un oficio dirigido a la de DTIC, donde le decimos no hay, ya no podemos seguir esperando, hay que iniciar, es el momento de iniciar porque tenemos que tener un sistema listo en ese momento para noviembre, ni siquiera todavía teníamos la fecha de mayo. Y ya no podemos seguir postergando en la capacitación de nuestros compañeros, verdad Adriana y Harry, que tenían que ser capacitados en las herramientas de SIGESA. Este DTIC, el 28 de febrero el 2022 lleva toda la información al Consejo Estratégico de Tecnologías de Información, el CETI, y es en esa reunión donde se declara como prioridad el desarrollo del SIA. Lo que da pie para que el 26 de abril, 2 meses después, prácticamente se conforma el equipo. Verdad, que iba a iniciar este proceso y se inician ya los procesos de capacitación para nuestros compañeros, que ahí también, pues había un proceso de aprendizaje, ¿verdad? Porque ellos eran, era la primera vez que sé que se enfrentaban a la metodología que utiliza de DTIC que utilizan de DTIC bueno de DTIC, utilizan en el sistema que se llama Scrum está muy de moda, diría yo, porque también se está utilizando en empresa privada. Y es bueno es el que DTIC ha seleccionado para el desarrollo de del SIA. Bueno, del SIA no, de todas las herramientas tecnológicas de SIGESA en general.

Y está conformado, bueno es este, y también utilizan el sistema gira para seguimiento de proyectos. El proceso está conformado fundamentalmente, de cuatro etapas, una etapa de levantamiento, de historias, una etapa de planificación que tiene cuatro subfases, lo que es la validación, la ponderación, la priorización y la programación de los sprints. Luego tiene que ahorita les explico un poquito más en detalle la tercera etapa de diseño y en paralelo a la etapa de diseño se y a la etapa de entrada en producción, se lleva a cabo lo que llamamos la etapa de pruebas y de aprobación de las pequeñas tareas que se van desarrollando.

El módulo uno sale en producción el 24 de febrero. Este y bueno seguimos en el proceso, vamos a ir viendo el equipo inicia como les mencioné el equipo que se conformó el 26 de abril

estaba conformado por cuatro personas, con la promesa de que, en término de un mes, 2 meses después se iba a sumar más gente de las DTIC. Pero como ustedes bien saben, este la de DTIC también ha tenido sus limitantes porque mucha gente se ha ido de la institución por razones diversas. Este bueno y en busca de mejores opciones de desarrollo profesional. Y eso, pues, limitó también que el equipo se reforzará antes de lo que esperábamos, que se reforzará.

¿Qué es una historia? Bueno, una historia | lo que a lo que corresponde o a lo que equivale es al levantamiento de procedimientos. Solamente que mediante esta metodología la historia se levanta para ir atendiendo cada una de las etapas, etapas o cada uno de los requerimientos o uno a uno del sistema. Nosotros a la fecha bueno duramos casi 6 meses levantando requerimientos. Fue un proceso lento, este sobre todo porque como ustedes bien saben, el SIA no es no es un sistema administrativo, que era el que venían acostumbrados nuestros compañeros. Pero también porque prácticamente todo el flujo, como bien señalaba don Jorge va automatizado, todo el tema de evaluación y todo esto que era total y absolutamente nuevo, porque eso no lo tiene el SIA 1. A la fecha debe haber unas 430 historias levantadas, 440 si no más Y tal vez si vemos un ejemplo de historias, este la historia está conformada por 2 partes, por así decirlo, esta que tiene que ver directamente con la estructura, ¿verdad? Los campos que debe contener cada una de las cosas que estamos desarrollando. Esta, por ejemplo, es la historia de un programa como se desarrolla un programa. Entonces ustedes ven ahí todos los campos asociados al programa, a la formulación de un programa. Y una segunda que es la que llamamos los criterios de aceptación en los criterios de aceptación. Lo que nosotros hacemos es ir detallando uno a uno cada una de las características que tiene que tener los campos anteriores.

Entonces, por ejemplo, si hablamos de vigencia estamos hablando de un programa. El programa tiene 5 años de vigencia, entonces hay que definir que dado que los programas tienen una vigencia de 5 años tenemos que tener una fecha de inicio y una fecha final, que no vaya más allá de 5 años. También aquí, por ejemplo, tenemos que decir que ya aquí los programas por definición de reglamento ya no pueden ser disciplinarios, sino que son multi inter y trans, entonces te tiene que seleccionar esas opciones y ahí vamos diciendo, bueno, si el programa es multi, pues entonces vamos a seleccionar un área predominante y 2 o más áreas, etcétera, etcétera. Entonces es ir contando la historia uno por uno y con un detalle con mucha minuciosidad.

De repente uno se siente muy abrumado de estar definiendo historias, pero ya cuando estamos en el proceso de diseño, uno entiende la pertinencia y la oportunidad, y lo hemos visto cuando compañeros nuevos se han venido sumando al proceso de desarrollo y leen la historia, y entonces se suman como si hubieran... ¿verdad? y hacen lo que tienen que hacer con una facilidad que usted dice, ven qué campeones, bueno.

Luego como le señalaba, hacemos la planificación. La planificación consta, digamos, de cuatro fases. Les decía antes una primera parte, la priorización, la priorización tiene que ver con el ordenar las historias de manera tal que se vayan desarrollando para garantizar la continuidad del proceso. También tenemos una validación y una ponderación de las historias que tiene que

ver, fundamentalmente con la complejidad de las historias. Es muy interesante, ellos le asignan puntos a cada historia que se desarrolla según su grado de complejidad según la duración que pueda o no tener y posteriormente todo se agrega o se suma en un Sprint que consiste en el conjunto de historias que se desarrollan en un plazo de 10 días.

Este en este momento estamos en el Sprint 11, estamos trabajando fundamentalmente la parte de evaluación es ¿verdad? que la etapa que sigue y bueno también el sistema, pues nos genera una programación, está es la hoja de ruta, esta, tengo que actualizarla, la hoja de ruta está para que lo que es esta primera etapa de programas, proyectos y actividades académicas concluya en el mes de agosto.

Si quiere pasamos....

Este es el equipo que está trabajando ahora con ustedes pueden ver, ya se sumaron cuatro personas más, lo que ha permitido, pues avanzar con mayor celeridad, solamente hay que no se sumaron 2 meses después, sino que vean que se vienen sumando, el caso de Greivin Barrantes 7 meses después o de Jeffrey y bueno y la última muchacha, que se suma que es Seidy, que se suma para sustituir a Leonardo. Leonardo no es que se fue de la universidad, era nuestro líder también, eso fue una baja sensible, pero el sale del equipo el mismo día en que sale en producción el SIA 1.

Y bueno...

Tuvo que ir a sustituir a los que se estaban yendo y eso pues hay que entenderlo, ¿verdad?

Somos una institución y tenemos que... que responder a las prioridades institucionales, no solamente a las prioridades del SIA.

Este, ¿dónde estamos ahora y que sigue? Bueno, todavía he visto que hay gente que está presentando propuestas en la semana pasada me di cuenta que había 8 días propuestas nuevas. Bueno uno va viendo que todavía estamos en ese proceso y ya iniciamos la admisibilidad que inició desde el 11 de abril.

Para esta primera semana de mayo que bueno difícilmente, pues esperamos que esté para el viernes, ya iniciamos con el proceso de evaluación de propuestas. Hemos tenido muchas dificultades, sobre todo con lo que ha sido la generación de los reportes, todo estaba muy bien, pero nosotros queríamos darles a ustedes lo que siempre habían pedido, que era formulaciones que les permitieran hacer gráficos, incluir fórmulas, meter fotos y todo esto y... eso complicó mucho la generación del reporte. Gracias a Dios ya lograron la solución técnica, pero les cuento que la solución técnica para eso se les llevó casi 22 días y bueno, ahí vamos avanzando. Esperemos que ya para el próximo viernes podamos, por lo menos, tener hacer visible las propuestas que ustedes puedan ya verlas y empezar este por lo menos con el proceso de evaluación interna y la selección de evaluadores.

Y para la diría yo, entonces ya no la primera de junio, sino la segunda de junio, ¿verdad? Porque arrastramos, estaríamos ya con todo lo que es el registro de acuerdos y la asignación de códigos, que en esta ocasión va a ser automática, ¿verdad? Entonces ya no vamos a tener aquel proceso que teníamos antes de que ustedes me mandaban los códigos que en SIA se asignaban los códigos, sino que la idea es que la asignación de códigos se realice de forma automática.

Yo le voy a dar paso a don Jorge, para que don Jorge les cuente más en detalle lo de la admisibilidad, ¿qué significa, que implica?, ¿verdad? Sobre todo, porque es el proceso en que están ustedes en este momento.

Jorge Herrera Murillo:

Sí, muchas gracias. Yo creo que ustedes se acuerdan, que siempre ha existido una reunión previa entre la dirección y los académicos formulantes, sobre todo para ver si hay horas o no para formular y más o menos una, esa conversación. Eso que antes se hacía que siempre se ha hecho en las unidades académicas. El nuevo el nuevo reglamento y sus procedimientos lo formaliza un poquito más y le da el nombre de admisibilidad. Entonces la admisibilidad es un requisito para programas, para proyectos y hasta para actividades académicas. En el caso de las escuelas es responsabilidad del subdirector en el caso de los institutos que no tienen subdirector, es responsabilidad del director y en el caso de las sedes regionales y el Centro de Estudios Generales es responsabilidad de las personas que ocupen la vice decanatura.

Obviamente, si el subdirector de una escuela está participando en una propuesta, la admisibilidad tiene que hacerle el director y si un director de un instituto está participando en una propuesta, la admisibilidad la hace o un miembro del Consejo de Unidad o la hace la persona vicedecana en correspondiente, lo que ustedes no podrían hacerse su propia su propia admisibilidad.

¿Qué es lo que busca esta etapa de admisibilidad? 2 cosas básicas uno, asegurar que se cumplen una serie de condiciones que pide tanto el Reglamento como los procedimientos. Y la otra es asegurar que, si vamos a mandar a evaluación externa, mandamos propuestas con una calidad mínima para cuidar el nombre de la universidad... entonces, ¿Qué es lo que se verifica en la admisibilidad? En las admisibilidades se verifican las siguientes condiciones. Primero, que haya disponibilidad de la jornada solicitadas, por favor, no nos manden a evaluar propuestas de un tiempo completo si ustedes saben que la unidad es solo dispone de 1/4 de tiempo para formular eso es lo primero. Lo segundo es esto que antes no estaba tan claro en el Reglamento anterior, ahora sí está claro, no se permite la formulación de propuestas por parte de personas que tengan pendientes en tiendas pendientes que no presentaron informes de avance, que no presentaron informes finales que tienen productos sin entregar.

Y se hacen 2 aclaraciones, la aclaración que se hace es que en el caso de fondos del sistema o los famosos fondos FEES, no sé si la una participó con el TEC y la una cumplió, pero fueron los académicos del TEC los que no cumplieron eso no se considera pendiente o por ejemplo supongan que fue un PPA, no sé agrarias y SINAC, y el SINAC cumplió y agrarias, no, eso no

es un pendiente para los académicos del SINAC sí lo constituye para los académicos de la unidad, que incumplió.

Esto porque se daban muchas consultas y reclamos en las vicerrectorías de que se estaba castigando a la persona que cumplió por aquellas personas que no cumplieron y esto no es que yo me lo inventé, si ustedes se lo revisan en los procedimientos de PPA, está con ese nivel de claridad de que estas 2 situaciones que ustedes ven ahí en negrilla no se consideran pendientes.

También deben verificar de que si hay un ente externo participando, este haya una carta que respalde, sobre todo, ustedes tienen la potestad de revisar que la propuesta que el académico esté presentando está alineada con las áreas temáticas, las áreas estratégicas de conocimiento que ustedes acaban de aprobar. Otro aspecto que es fundamental no se puede aprobar PPA si no hay participación estudiantil. Esto lo establecen muy claramente los procedimientos, sobre si los académicos, sobre todo en el caso de pepe a regulares, les están pidiendo a ustedes presupuesto de operación o presupuesto de inversión, asegurar que realmente ustedes cuenten con ese presupuesto.

En el caso de programas y esto lo pide el Reglamento, ustedes tienen que asegurar que el programa venga con al menos 2 proyectos o 2 actividades en adscritas, o un proyecto y una actividad, también la parte que en el caso de proyectos que se puedan identificar, eventuales situaciones que pudiesen afectar el cumplimiento de los objetivos, esto para evitar aquellos casos en donde llegábamos al proyecto y se morían todos los árboles del proyecto y volvían a formular otro proyecto y se volvían a morir todos los árboles del proyecto. Bueno, ¿qué va a hacer usted si se le mueren todos los árboles del proyecto?

Ok y bueno, y la última que es muy importante, es que es la tramitación de permisos acuérdense que y más en el caso de Tierra y Mar, dependiendo de la temática donde ustedes hagan el proyecto hay implicaciones con la ley de investigaciones biomédicas. O hay implicaciones con CONAGEBIO o hay implicaciones con bienestar animal. Aquí no estamos pidiendo que la gente tenga los permisos, no lo interpreten así porque los permisos vienen al final hasta que la propuesta se aprueba, pero sí es que en las actividades o en algún lado de la formulación esté contemplado que se deben de tramitar los permisos. O sea, aquí es asegurarse que los académicos tengan claro que de aprobarse este proyecto están en la obligación de tramitar los permisos correspondientes.

¿Entonces, cómo funciona la admisibilidad? Bueno, la admisibilidad como ya vimos en el caso de Tierra y mar, si son escuelas, la hacen los subdirectores, si son institutos lo hace el director, el director una vez que el académico le da presentará la propuesta la dirección no puede ver la propuesta hasta que el académico no la presentas si está en estado de formulación, ustedes no pueden ver eso, igual es igual a como está el SIA 1, pero el académico en el momento en el que le da presentar, ustedes pueden ya ver la formulación, entonces ustedes se meten a la formulación si hay alguna persona de ustedes que en este momento no pueda ver las propuestas, mi recomendación es que hagan un adicto a SIGESA, porque hay algo que está mal con su rol de SIGESA, entonces sí, si alguien no está pudiendo ver las propuestas en este

momento, las recomendaciones haga un itop, ha SIGESA para que le arreglen su en perfil. Entonces, qué le va a aparecer al director, al director le aparece un formulario donde está todo esto que conversamos. Aparece la opción de sí cumple o no cumple y aparece un espacio para que ustedes puedan digitar texto. Entonces, que es lo que hay que hacer una vez que usted completó ese formulario, usted tiene 3 opciones, una, si la propuesta está terriblemente mal y ustedes consideran que tienen cosas que no puede subsanar le da no admitida directamente, ¿qué significa? ¿Ese? No ha admitido. Ese no ha admitido, significa que ustedes tienen en Consejo de Unidad que tomar un acuerdo donde rechazan la propuesta por ser no admisible.

Acuérdense que según el Estatuto orgánico ni el director ni el subdirector tiene la potestad de rechazar PPA, esa potestad la tiene únicamente el Consejo de Unidad. Entonces, si ustedes dan no admisible a una propuesta, tienen que respaldar eso con un acuerdo de Consejo de unidad.

La otra opción es, ustedes entran a ver, y ustedes dicen, bueno, aquí hay cosas que no se cumplen, pero son subsanables. Entonces ustedes le devuelven el académico a formulación la propuesta para que él pueda hacer los cambios. Ojo chequen que el académico puede leer y va a entrar a ver todo lo que usted le puso en el formulario de admisibilidad. Entonces, si usted quiere que el académico corrija algo póngaselo ahí para que lo corrija. Inclusive en la parte de abajo del formulario hay un cuadro adicional por si usted quiere poner más información.

La gente nos dice, es que esto es muy administrativo, es que no solo es administrativo si usted ve que hay problemas de calidad en la propuesta, use el cuadro de abajo y pone observaciones de calidad sobre la sobre la propuesta.

Recuerden que ustedes pueden devolverle al académico hasta 2 veces la formulación, si a la segunda vez el académico no logró subsanar lo que ustedes le están pidiendo, si usted lo manda, 1/3 el sistema no les acepta mandarlo a 1/3, sino que se los manda a no admisible de una vez, esto por qué? Porque ahí no podemos estar en que la propuesta viene y va, viene y va, sino que el sistema le dice no las diferencias tienen que arreglar las en 2 oportunidades y a la segunda no lo logró este ya el sistema automáticamente se lo manda. No admisible, eso no es del SIA, es que así está en el Reglamento. Esas 2 oportunidades las establece perdón el profe, los procedimientos.

Algo que es muy bueno y la otra es darle de una vez admisible si le dan de una vez admisible. Entonces inmediatamente la propuesta puede ser vista en las vicerrektorías, las vicerrektorías hasta que ustedes no le den no hasta que ustedes no le den admisible las vicerrektorías no pueden ver las propuestas, algo que es importante es que si ustedes están en PPA Inter Unidades se llena una única admisibilidad. Entonces, si hay un proyecto, por ejemplo, SINAT, agrarias, quien sea la unidad titular es el responsable de completar. Entonces, qué quiere decir que, aunque Johann quiera hacer la admisibilidad no la va a poder hacer solo la puede hacer el titular que esperaríamos que Andrés bueno, en este caso José, llame a Johan, le diga a Johan, mira reunámonos tal hora tal día y hacemos la admisibilidad, entonces la hacen en

conjunto porque es una sola. La hacen en conjunto obviamente, consensuando lo que van a poner, pero luego cada escuela o cada unidad académica tiene que votar. Entonces vamos a ver ustedes hacen la admisibilidad en conjunto, pero por ejemplo, volviendo al caso de nada SINAT... agrarias Que don Johan le diga, mira, tal vez para agrarias está muy bien, pero para nosotros esa propuesta no va porque no es atinente, porque no soy relaciona con abejas porque no guarda ninguna relación, yo le voy a dar no admisible, entonces, si Johan le da no admisible y Andrés le da admisible la propuesta, automáticamente se va a no admisible para que una propuesta sea admisible tiene que ser admisible por todos.

¿OK? Supongamos, porque ya nos ha pasado. Supongamos que Johann va a entrar a hacer esa votación y se mira, es que José no es no puso bien esta idea, como lo dijimos no le vaya a dar el botón de no porque si usted le da el botón de no significa que no admisible lo que tiene que hacer en este momento es llamar a José de agrarias y decirle, José mira, entra a tal ítem y corregí mejor para que se lea esto. Porque ya nos ha pasado que la gente le da no entendiendo que ese no es que no estoy de acuerdo con lo que se puso en el en el en el formulario, pero ese no que les aparece ustedes ahí cuando votan es no admisible, entonces, si ustedes no están de acuerdo con lo que puso la otra unidad ahí por favor, llamen por teléfono y hagan una coordinación, porque si ustedes le dan ese no, ese no significa no admisible, entonces automáticamente la mandan a no admisible la propuesta.

Una vez que se supera esta etapa de admisibilidad, la propuesta inmediatamente entra a la etapa de evaluación. Recuérdese que, en esta etapa bueno, si el proyecto es de investigación, entonces ya se va a ver en la vicerrectora de investigación y lo ve la asesora encargada de esta facultad. Entonces ella hace ella, hace 2 cosas, la primera es que selecciona 3 evaluadores externos como propuesta y se los manda, en este caso a Margaret, a la persona vicedecana para que la persona vicedecana decida si autoriza utilizar esas 3 personas evaluadoras o no. Con la persona vicedecana se espera que haga una coordinación con ustedes en las unidades para ver si esos expertos están bien. La persona vicedecana tiene la posibilidad de aceptar los 3 evaluadores o tiene la posibilidad de decir, mira, no me parecen estos evaluadores, quiero quitar los 3 y pongo 3 nuevos. Eso lo puede hacer la persona vicedecana y una vez que la persona vicedecana dice, OK, estoy de acuerdo automáticamente el SIA le manda correos electrónicos a esas personas enviándoles una invitación para poder hacer la evaluación si la persona le da acepto a la invitación, este es un esquema muy parecido, como cuando a uno le envían invitaciones para revisar un artículo de revistas, si usted le da acepto automáticamente el SIA le abre una pantalla donde viene el compromiso de ética, sobre todo para tutelarlos, de la confidencialidad de la propuesta y si la propuesta, si la persona dice, acepto el compromiso de confidencialidad el SIA le da un link para que pueda entrar a ver la propuesta y pueda llenar la evaluación todo en línea.

Es importante mencionar que una vez que los evaluadores presentan la propuesta, el SIA les devuelve un certificado donde la universidad agradece y hace constar que esa persona llevó a cabo la evaluación. Recuérdense no solo no tenemos presupuesto, sino que además no es ético pagar por evaluaciones, entonces la universidad nacional no va a pagar por evaluaciones, porque primero no tenemos presupuesto y segundo no es ético el pago por hacer

evaluaciones. Ni de proyectos ni de ningún tipo de trabajo porque hay todo un tema de conflicto, de intereses. Cuando hay un pago de Ponte.

Algo que es importante que ustedes consideren a ahí es que el SIA va a estar monitoreando de forma automática del cumplimiento de plazos, por ejemplo la persona vicedecana tiene 5 días hábiles para poder aceptar o rechazar los evaluadores, si Margaret llega el día 3, si no lo ha hecho, el cielo va a mandar un mensaje diciéndole, mire, recuerde que la propuesta tal y tal fue enviada a usted para que hiciera la evaluación, favor entrar al sistema y hacerla igual el SIA a les va a mandar recordatorios a las personas evaluadoras. Es importante tomar en cuenta acá que las personas proponentes sí van a conocer quién los evalúa, pero no lo van a conocer de previos, sino que cuando él sea les muestre el informe, o sea, la evaluación con sus observaciones. Ahí va a venir el nombre de la persona que evaluó, ¿por qué lo hacemos? Porque nosotros estamos adoptando los principios de ciencia abierta y en ciencia abierta es fundamental que las personas conozcan la identidad de quién los evalúa.

Repito antes de que la evaluación se haga solo, la persona vicedecana y ustedes conocen la identidad de los evaluadores. En el momento en la que la evaluación ya está hecha si fue, no sé si fue Jorge Herrera el que valuó. Ahí va a aparecer el nombre de Jorge Herrera como evaluador. Acuérdense igual que 2 cosas importantes, una que ustedes pueden ahora cuando están formulando la última pregunta del formulario, es sugiéranos, una persona de evaluadora y díganos si hay alguna persona que usted no quiere que lo evalúe. Y eso se va a poder, se va a respetar durante todo el proceso. Entonces si alguien como una vez me pasó a mí, que me dijo, no es que yo no quería que la persona de la Escuela de Educación evaluará y ustedes se la mandaron a evaluación, entonces para eso está esa casilla del SIA donde usted puede vetar personas que no quiera que lo evalúen.

Otra cosa que es importante es acá la persona va a poder ver 2 cosas, va a poder ver la evaluación que le hicieron las asesoras de las vicerrectorías, iba a poder ver la evaluación que le hizo el evaluador externo, ahí se vuelve a abrir 2 oportunidades para que ustedes como directores o subdirectores puedan enviar la propuesta a formulación, si es que quieren, que se le haga, si quieren que se le haga algún ajuste, o sea, en total son cuatro veces, porque eso nos decían, ¿por qué solo 2 veces? Porque en una facultad me dieron, no es que yo quiero enviarlo más de 2 veces, bueno, realmente tiene cuatro 2 a la hora de hacer la admisibilidad y 2 a la hora de hacer evaluación. ¿Por qué? Porque son 2 momentos en donde se abren posibles correcciones para la propuesta. La gente me dice, bueno, pero es que ustedes están manejando 13 evaluadores y lo que se ocupa es una evaluación, sí, efectivamente se ocupa al menos 1 nosotros manejamos 3 evaluadores por el hecho de que algún evaluador nos pueda fallar. ¿Qué pasa? ¿Hay gente que me ha preguntado qué pasa si llegan 2 evaluaciones y una dice que recomienda la aprobación de la propuesta y la otra dice que no recomienda? El Consejo de Unidad, tiene que analizar las 2 evaluaciones y decidir por cual se va a decantar. De todos modos, recuerden, recuerden que ni antes, cuando hacíamos sesiones de análisis, ni ahora con esta evaluación que estamos haciendo por pares, lo que salga de este proceso de evaluación no es vinculante.

¿Por qué? Porque el estatuto dice que la única instancia que puede aprobar o denegar PPA es el Consejo de Unidad. Entonces, se acuerdan antes de que salían las famosas minutas de la sesión de análisis. Esas minutas nunca fueron vinculantes y ahora lo que salga de estas evaluaciones tampoco es vinculante, pero esto les sirve a ustedes para tener criterios para poder mejorar la propuesta. Pero ustedes pueden como Consejo decir no me voy mejor por esta evaluación, porque creo que este evaluador entendió mejor la propuesta. Esas opciones están viables.

En un consejo me preguntaba, ¿qué pasa si un Consejo, si un subdirector, declaró la propuesta no admisible Y cuando llega el Consejo de Unidad del Consejo, decide que la propuesta sí es admisible? Entonces yo les decía a los siguiente, pues obviamente, salvo que fuera un error muy grande, el subdirector, que no vio algo sería muy difícil que un consejo pudiera contradecir admisibilidad, porque si ustedes se fijaron todas las cosas son muy de cumple o no cumple. Si ustedes un no cumple, lo levantan y se hacen de la vista gorda, están yendo contra el reglamento y contra los procedimientos, entonces salvo que ustedes determinen que el que el subdirector realmente cometió un error muy grande y que la propuesta en realmente era admisible y no y no admisible como él ha, determinó este prácticamente las no admisibilidades, Eh, son como de carácter que, o sea, son muy difíciles de poder apartarse del criterio, salvo que una persona haya cometido un error. Aquí en evaluación, si hay más margen en fe poder decir no es que de lo que este valorador dijo estoy de acuerdo con esto, no estoy de acuerdo con esto, entonces tiene que haber aquí un proceso de diálogo con los Académicos para procurar la mejor propuesta posible.

¿Qué viene en el mediano plazo en el SIA?

Para el mes de junio va a estar listo ya las actividades académicas, entonces mi recomendación es si usted tiene una actividad académica que va a empezar en enero del 24, no la formule ya. Espérese porque en junio ya va a estar lista la posibilidad de formular actividades, si tiene una urgencia de formular una actividad para probarla ya hágalo con los formatos de Word, o sea, acuérdense que los formatos de Word está disponible, la formulan en Word, si las actividades tienen que hacer la admisibilidad y sí tienen que hacer la evaluación por parte de la persona subdirectora lo ven en el Consejo de Unidad, lo pasan a facultad en el caso de ustedes y lo mandan al SIA para que nosotros les podamos crear códigos presupuestarios.

Si ustedes necesitan hacer una actividad en este momento y necesitan ya nombrar personas en esa actividad, hay una coordinación previa que tenemos que hacer. ¿Por qué? Porque el SIA uno iba y leí SIGESA, y buscaba esa persona en la formulación como un check para poder avanzar en el nombramiento. Eso en este momento no lo hace el SIA dos. Entonces, si hay que aprobar una actividad académica en este momento y nombrar una persona para que empiece ya eso se puede hacer, nada más. Yo como coordinador del SIA hago una carta de autorización a SIGESA para que se haga una acción de nombramiento que ellos llaman manual, entonces no es cierto que el SIA 2 esté afectando los nombramientos para aquellas actividades que empiezan en el 2023.

Nosotros ya tenemos un mecanismo asignado para poder atender ese tipo de cosas. En Julio, nosotros nos vamos a dedicar a trabajar en el módulo para poder inscribir revistas y laboratorios. No sé qué tan enterados están ustedes, pero el próximo jueves ya se va a ver el reglamento de revistas para su aprobación final en el Consejo Universitario, entonces muy probablemente a partir de la aprobación de esas revistas, de ese Reglamento ya las revistas no son PPA. Y, por lo tanto, van a necesitar un lugar donde formularse. Nosotros estamos previendo tenerlo listo para principios de agosto y en agosto nosotros vamos a sacar un tiempo para poder identificar y aplicar muchas mejoras que hemos venido viendo y que ustedes mismos nos han ayudado a alimentar en el sistema.

También aspectos finales que a mí me gustaría poder indicarles, bueno primero. Nos han hecho muchas consultas porque la gente está muy estresada con el tema de las fechas del calendario universitario. Vean, en el caso de proyectos, las fechas del calendario universitario están de carácter, recomienda activo ¿para qué? para que usted vaya haciendo los procesos y tenga el código presupuestario listo para cuando va a ser el pedo.

El SIA, a diferencia de otros sistemas institucionales no cierran. ¿Qué significa que si usted hoy quiere sentarse a hacer una formulación? ¿A pesar de que ya pasó la fecha al calendario universitario? lo puede hacer...

Si el día de mañana un director quiere dar admisibilidad a una propuesta, lo puede hacer a pesar de que bueno, a pesar de que ya pasó la fecha. O sea, él SIA no cierra, sino que las fechas de calendario universitario son recomen dativas para asegurar que las cosas vayan caminando de la mejor forma. De hecho, el próximo año vamos a hacer un calendario totalmente diferente para quitar ese montón de fechas que solo han venido a generarle estrés a las personas.

¿Qué es el cuidado que ustedes tienen que tener? El cuidado que ustedes tienen que tener es uno y el cuidado es que ya sea para Julio cuando se hace la poa o para septiembre octubre, cuando está la época de ajustes del Poa, ustedes tengan el código presupuestario listo para que no afecte los nombramientos de personas interinas, realmente es importante. O que ustedes lo tengan listo para Julio o que lo tengan listo para septiembre octubre, donde se abre ahí la fecha para poder hacerle ajustes al POA del año siguiente, de hecho, nosotros vamos a iniciar una coordinación con APEUNA, una para que esa fecha sea más holgada que en años anteriores, para poder compensar el hecho de que vamos con la marcha del SIA y que eso pudo haber ocasionado.

¿Otras consultas que me han hecho, el FIDA? Bueno, el jueves pasado ya salió publicado el Acuerdo de CONSACA, donde extiende las fechas del FIDA, hasta el 2 de junio. Y a cada uno, y se está coordinando con cada una de las unidades que tienen fida para poder empezar el proceso lo más pronto posible, y asegurarse que para el 2 de junio van a estar listas.

Probablemente en el caso de FIDA hay algunas cosas que las vamos a tener que hacer, manuales para poder estar en tiempo y forma con las fechas del FIDA, pero ya nosotros tenemos identificado quien formuló FIDA y tenemos identificado quienes han dado

admisibilidad con FIDA y estamos coordinando con cada vice decanatura y estamos coordinando con cada subdirección o dirección. Para decirles cómo vamos a ir manejando FIDA de forma tal que el proceso no se afecte.

Otro aspecto que es importante mencionar es, vamos a ver yo entiendo que el que haya cambiado el Reglamento, el que hayan cambiado los procedimientos, el que hayan cambiado los formularios para poder hacer las formulaciones y que tengamos un sida nuevo. Yo sé que ha sido muchísimos cambios. Para los académicos y eso puede haber generado inquietud, puede generar, pero no había otra forma. De hacerlo con los plazos que se pusieron para la entrada en vigencia del Reglamento. O sea porque, repito, no era viable decir OK, entra el Reglamento, pero lo hacemos con el sí abierto porque hay incompatibilidad entre el sí a viejo y lo que pide el Reglamento. Entonces yo sí pediría la comprensión del caso en 2 sentidos, uno, en que obviamente como cualquier sistema nuevo hay pulgas. Entonces si les aparece algo que el sistema no les está dejando hacer, por favor comuníquenlo, porque además de todo, nos ayuda para mejorar el sistema, porque la pulga que usted encontró es probablemente la pulga que se encuentre Andrés. O que se encuentre ligia luego y entonces en la medida en la que ustedes nos comuniquen las pulgas, nosotros las vamos atendiendo.

Si mejoramos el sistema y reducimos la curva de del costo de implementación del sistema, pero también ustedes tienen que entender algo. Nosotros, porque si ustedes recuerdan este cuadrado de fechas que les enseñó Lorena acá. ¿Alguien podría decir, bueno, si ustedes empezaron en abril del 2022? Porque por qué dieron inicio hasta el 24/02/2023 y por una razón muy sencilla, nosotros no podíamos ponernos a diseñar un SIA. Si no sabíamos cómo iban a estar los procedimientos y cómo iban a estar el modelo y cómo iban a estar los instructivos, entonces nosotros logramos.

Veán que en un tiempo récord de 6 meses se logró construir un modelo, aprobar criterios académicos y presupuestarios, generar al menos 9 procedimientos y no menos de 36 instructivos diferentes. ¿Para qué? Para que en junio realmente pudiera elaborarse al 100. Entonces, si usted se fija nosotros en tiempo récord pudimos sacar la producción del módulo 1.7 meses de diferencia Bien, sí que en el sistema anterior logró costó 20 meses poder sacar la primera versión, entonces probablemente las cosas se pudieron haber dado distintos sin probablemente, pero eso implicaba que desde la aprobación del Reglamento, los plazos tuvieron que haberse dado en forma distinta. Nosotros lo que hicimos fue trabajar con lo que teníamos y hemos tratado de garantizar ante todo la continuidad del proceso.

En mucha gente nos dice, necesitamos ver el reporte. Sí como Lorena lo dijo, ya esperamos que a partir del viernes ya se puedan generar reportes entonces, el tema de los reportes va a estar, espero yo solucionado este viernes 12 de mayo. Y esperamos poder habilitar ya la evaluación, que es el paso que sigue a partir de este viernes 12 de mayo también, entonces estamos de verdad trabajando 24/7. Emm.... pedimos las disculpas por los inconvenientes que podía generar, pero hemos hecho lo posible para hacerlo en los plazos y bajo el contexto en el que se dio la aprobación del del del Reglamento.

Igual estamos para servirles en lo que sea requerido y más bien yo quedaría acá y abriría entonces el espacio para...

Lilliam Quirós Arias:

Aquí hay una consulta de doña Virya hay una consulta en el chat para.....

Virya Bravo Duran:

Gracias, sí, sí, se atrevan.

Mi inquietud y sí entiendo digamos. Entiendo que habían plazos que se les fijaron para que ustedes se implementarán esto, pero yo pregunto, no había una posibilidad o no hay una posibilidad de que depuremos todas esas pulgas con un grupo, digamos de voluntario, que vaya identificando toda esa serie de flores que se están dando en un periodo que se yo de un mes ingresamos, proyectos, ingresamos, actividades, ingresamos, programas y hacemos un grupo de usuarios un formuladores, Eh directores Vicedecanos identificamos todos los errores y deploramos depuramos rápido. Porque en este momento lo que tenemos es que todos estamos depurando el sistema. Todos los que estamos involucrados en PPA eso es un gasto altísimo. En verdad, yo escuchaba María Jesús, que fue la primera que se puso a formular el programa de provecho, alegue y alegue con el sistema y mandándole correos a Ana Lorena. Y a cada rato, verdad de cosas que tenían que solucionarse entonces, bueno, ya ella no sabía si darán visibilidad o no dar admisibilidad. Entonces yo le dije, reunámonos primero, veamos lo que usted tiene, porque me mando, yo le dije mándeme porque se metió la opción verdad de que primero formuláramos un Word de acuerdo con lo que se publicó en la gaceta. Ellos lo hicieron así porque yo le dije Mándenme eso para realizar, cuando yo lo vi yo dije no me parece que esto hace bien del todo con lo que está en el en el SIA.

Entonces yo le dije reunamos mejor, bueno, mejor y hablamos, y usted me explica, entonces entramos con el usuario de ella al sistema y empezamos a ver cosas que ella me decía, esto pues estaba en la gaceta, en el formulario y yo lo metí ahí porque no me cabía en ninguna otra parte. Lo metí aquí y estaba de paquete en otra para que entonces yo le decía, bueno, yo reubiquémoslo en otro lado y ya le dábamos una mejor ubicación, etcétera, etcétera, verdad y ahí fuimos viendo cosas, hay cosas que yo le decía, no, no, eso es imposible que lo reubiquemos en otra parte. Escríbame una lista de cosas y le va a mandar un correo a Ana Lorena diciéndole que como corrige, eso que le ayude a corregir eso y bueno así lo hicimos con María Jesús. Ya ella me dice que está lista y le da para admisibilidad, entonces yo vengo y abro el programa y lo primero que veo es que no logro ver y lo más importante, como por ejemplo de tópicos, no paso. No veo lo que es la parte de metas e indicadores, sino que de ahí en adelante está bloqueado. Solo llego a tope. Cuatro tópicos o 5 tópicos que pusieron, lo cual no es el caso y por eso pienso que no es un problema de usuario, no es el caso que ese otros.

A mí como otras unidades he logrado ver todo, y yo digo ¿qué extraño, verdad? Igual hp proyectos logró ver todo en programas, no, eso está bloqueado. ¿Entonces yo le dije a

Fernando, Fernando, empecemos a hacerlo del programa de diagnóstico, porque también lo teníamos en Word y teníamos toda una serie de reuniones para trabajar eso, ingresemos los juntos, verdad? Entonces ya Fernando y convocamos una reunión una tarde y nos ponemos a ingresar en el sistema, ¿verdad? Y entonces empezamos a detectar cosas y a levantar, ¿verdad? Por ejemplo, no permite identificar programas antecesores. ¿Entonces qué hicimos? Digitar Código por Código. Cada uno de los programas antecesores del del PPA que están solicitando es fácil, no nos permite digitar fase. Este es un programa que tiene ya 5 años, es una fase 5 y no nos permite digitar fase por nada, tampoco.

Participantes, grado académico no lo permite.

Áreas estratégicas no lo permite y cuando llegamos a objetivos, tópicos y productos volvemos a tener problemas en el módulo de ingreso del usuario, con la parte de metas e indicadores, verdad ¿entonces? Bueno, de ahí ya vi uno. Ve después de estar un no fue la primera tarde, ¿verdad? Y fue otra vez una mañana intentándolo, luchando y entonces uno dice no es un tiempo enorme de una persona que tiene que estar en otras cosas.

Porque una de las cosas que me preocupa es que el primer criterio de admisibilidad en programas es que la persona tiene que estar al día con todos sus pendientes entre PPA y entonces estamos hablando al día de informe, de avance, de informe finales, pero si la persona está preocupada por formular un PPA que le va a justificar su carga el próximo año, pues obviamente le da prioridad a eso, ¿verdad? Y deja lo de los informes pendientes. Entonces ya después uno está metido en un zapato porque no pude dar la admisibilidad. Porque la persona no hizo los informes de avance porque la persona no hizo el informe final y entonces corre y presione a los académicos. Por eso hoy la situación, los informes de avance que tenemos donde somos unidades participantes, no somos unidades titulares.

¿Cómo se supone que ahora solo se aprueba en un solo lugar? Entonces no nos comunica, entonces nosotros no sabemos si los informes de avance se presentaron o no se presentaron, a revisamos y no los tenemos, entonces hay que empezar a perseguir a la gente para tener saber si tienen los informes de avance, porque no puedo dar admisibilidad lo nuevo porque están ahí en informe de avance que son de otras unidades que no sabemos si se hicieron o no se hicieron igual es tiempo, ¿verdad María? Cuando llega a la parte de la formulación presupuestaria, yo le digo, María, pero no me tienes ingresado el presupuesto año me dice Viri es que el presupuesto va a estar en los proyectos, digamos la parte que vayamos a gestar en platita. Para esto la gestamos a través de fondos externos y sería bufido o lo que sea, serían con los en los proyectos y entonces Eh no me permite ingresar lo que es la cuenta 10, entonces no tiene formulación presupuestaria, tiene una justificación, pero no hay formulación presupuestaria año a año. Le digo yo, bueno María, las cartas estas de los de los cooperantes de los que van a estar de afuera, donde están, de ahí a ninguna parte, porque no me permite adjuntar, ¿verdad? ¿Y el reporte dónde generamos el reporte? No hay forma de generar reporte y más metas e indicadores. Ya se lo dije a Reportes en la parte de admisibilidad tenemos 10 criterios de admisibilidad, los programas tienen obligatorio, como bien lo señalas de ahora que tenga escrito 2 actividades, eso no es un criterio de admisibilidad, no está ahí, dentro de esos días indicadores, no está y tampoco lo tengo como corroborar, si tampoco me

jala esas cosas, no me las vincu... Bueno sí, la inscripción sí, primaria, secundaria, pero no está ahí y debiera estar, eso debe ser un criterio de admisibilidad.

Evaluadores el banco de evaluadores. El banco de Evaluadores nos llegó el año pasado a un banco de evaluadores, nosotros habíamos aportado nuestras listas y todo. Sin embargo, lo que nosotros enviamos no está en el banco de evaluadores. ¿Yo dije, bueno, lo volvemos a enviar y se sube, eso no es tan importante, verdad? Y una cosa, pues, agobiante, también era lo de los plazos, porque yo decía como nos van a tener todos desarrollando un módulo en conjunto, cada quien aportando lo que identifica y nos están poniendo de feria plazos y tenemos la presión y el estrés de las cargas académicas que necesitamos, los códigos para la formulación de la POA. ¿Entonces eso es, pues obviamente muy triste para todos, verdad? También vemos lo de los pendientes, bueno, son pendientes solamente el PPA, son pendientes en todo el resto de las cosas que tenemos que en la u, porque los pendientes bueno, de ahí son presupuestos e institucional, verdad? Pendientes en junta de becas....

Entonces rápidamente para señalarles algunas cosas, me quedo más tranquilo de pensar en que nos van a extender los plazos, pero yo sí pienso que si podemos optar por un grupo de prueba y afinar y darnos un respiro mejor...

Ana Jiménez Paris:

Nosotros hicimos pruebas, pero hasta que no salimos, uno no encuentra un montón de cosas y en las pruebas resolvimos N cosas, sin embargo, hasta que dinos está en el proceso. De no se puede uno dar cuenta de si efectivamente se está o no se está funcionando, verdad ¿No es una excusa, pero ha pasado en todos nuestros sistemas acuerdes del año pasado, cuando empezamos con el POA ¿verdad? que nos perdía todo lo que incluía. Vamos, esa es como la realidad, SIGESA lamentablemente.

Jorge Herrera Murillo:

Tal vez, tal vez a mí sí me gustaría referirme puntualmente a varias cosas, los pendientes son pendientes de ejecución anterior de PPA punto.

Ya no entra en ni lo de.... ver ni lo de junta de becas, no es pendientes de la gestión de PPA, por eso yo lo especifiqué informes finales, informe de avance y productos de hecho, una de las mejoras que yo quiero hacer en agosto para el SIA es que el SIA declare automáticamente los pendientes para que ustedes no tengan que ir a revisar, y eso es muy fácil. ¿Por qué? Porque el SIA puede checar la presencia o no de un informe, pero también porque ahora es que ustedes no han visto cómo viene estructurado la parte de informes, la parte de informes usted va a tener que cargar los productos al informe. Si el SIA y no encuentra un producto en el informe, automáticamente declara un pendiente.

En lo del tema de presupuesto, Virya es que el presupuesto, si usted revisa el procedimiento es opcional. El presupuesto es opcional para programas y para proyectos, dónde es que sí se pide presupuesto obligatoriamente en concursales, llámese fida, llámese funda y llámese redes

a nivel de procedimientos, vamos a ver ¿por qué? Porque si a usted lo único que le dan es su jornada y la unidad no tiene capacidad de darle más di ¿para qué vamos a hacer? El ejercicio mal sano de pedirle a alguien que presupueste que haga un presupuesto de algo que no le van a dar.

Ahora hay unidades que me han dicho no, pero es que aunque no les demos este, yo quiero que mis académicos por ejercicio hagan en el presupuesto. Bueno, ahí es el gusto suyo, ahí está el presupuesto para que usted lo pueda hacer, pero si usted revisa los procedimientos, el presupuesto en regulares no es obligatorio. Porque al SIA al final va a trabajar sobre el presupuesto real ejecutado, no sobre ese pronóstico de presupuesto, que era el final el que puede que se cumple y puede que no se cumpla.

Efectivamente, usted tiene razón. En lo siguiente no hemos tenido chance de poder intercomunicar el SIA uno y el SIA 2, entonces, si usted quiere ir a buscar proyectos viejos al SIA 1, no lo hemos podido lograr porque no hemos logrado la intercomunicación en el SIA uno y el SIA 2. Nosotros esa parte la vamos a depurar manualmente una vez que esa intercomunicación esté lograda. Por lo tanto, si no puede comunicarse el sí a uno con el sí a 2, no puede declarar FACE. ¿Por qué para? Porque para poder saber si ese proyecto era fase 3 o fase cuatro, tenía que el SIA 2 irse a comunicar al SIA uno para encontrar si existía ese ese mismo proyecto en fase uno y fase 2.

Con respecto de las áreas en estratégicas, me extraña porque ya las áreas están resueltas, salvo para 3 facultades, que es la exactas y naturales, el SIDEA y la sede regional brunca, que a la fecha que nosotros salimos no tenían sus áreas estratégicas definidas todavía.

En el caso de los grados académicos, no se estrese por eso, porque nosotros está pendientes que el SIA se conecte con personaje general y eso va a ser actualizado en persona general. Acuérdesse que usted actualiza eso cuando mete papel esa carrera académica y es muy importante que ustedes les asistan a las personas que mantengan actualizada persona general, porque nosotros no vamos a volver a pedir currículums para absolutamente nada. Su currículum para efectos del SIA va a ser persona general, que es de paso, donde usted ingresa.

Con respecto a lo de las pulgas. Viera Virya le tomo la idea de hacer el pan, pero vieras que nos han salido pulgas de las más atípicas que usted pueda imaginarse. Una nos salió cuando usted mete el presupuesto. Resulta que si usted mete hasta 5 líneas de presupuesto no hay ningún problema. Metió la sexta y salió la pulga, entonces hemos. Hemos tenido que ir atendiendo, Eh, repito, a mí me hubiera gustado que hubiera sido distinto, pero para verlo hecho distinto necesitábamos más tiempo. Y el Reglamento venía con los plazos muy muy establecidos, pero sí le tomo la idea, Virya de hacer ese panel para poder revisar si todas las, las pulgas encontradas están siendo, están siendo atendidas, eso con muchísimo gusto y le aceptó la recomendación.

Lilliam Quirós Arias:

Este aquí Andrés Margaret tienen una pregunta... ¿Este aplica pendientes para proyectos?

Jorge Herrera Murillo:

No, no aplica solo para ejecución de PPAA.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias...

Andrés Alpízar Naranjo:

Y gracias, gracias don Jorge también y doña Lorena por la por la presentación. Yo tengo dos preguntas muy puntuales, una es cuando hablamos de pulgas que se van encontrando. ¿Cuál es el medio oficial para comunicarse? ¿Correo electrónico oficio hay algún chat?

Jorge Herrera Murillo:

Es este que yo les mostré en la última es SIA de la de las siglas, decía más una C arroba una.ac.cr o sino llamar directamente a la vicerrectoría y comunicarse con Ana Lorena son los 2 mecanismos para reportar estas...

Andrés Alpízar Naranjo:

Perfecto y la otra está relacionada con la etapa en la que estamos ahorita que es evaluación externa,

Fuimos comunicados el jueves anterior, si no, me quedo con viernes y de manera urgente.

Para poder estás en Word junto con todas las cartas y adjuntos etc. por la vicerrectoría me imagino que son las...precisamente porque se están enviando una, pero no pueden visualizar el documento de usted, mencionó que es necesario estar resuelta esa esa etapa. ¿Entonces la pregunta es, cómo vamos a proceder? Porque el día de hoy algunos están todavía pendientes. ¿Qué pasa? ¿Que se dedicaron a formular el documento, posiblemente en el SIA ahora, van a tener que extraerlos del SIA para conformar el Word, y esto cómo lo vamos a hacer, cuál va, cuál va a ser el procedimiento?

Jorge Herrera Murillo:

Vamos a ver, es que si ustedes revisaron la gaceta que salió el jueves. Ahí salió un acuerdo de CONSACA, donde prorroga las fechas para presentar FIDA, porque las fechas para presentar FIDA estaban ahora en la primera semana de mayo, entonces ellos lo que hacen es que las trasladan a solicitud nuestra a la primera semana de junio.

¿Entonces, qué es lo que nosotros estamos haciendo? Es tomando las previsiones para que el proceso de fida salga de la mejor forma posible y nadie tenga ninguna afectación. Entonces,

qué es lo que están haciendo las asesoras, las asesoras están llamando a cada una de las escuelas para decirles, miren si ustedes tienen un FIDA en trámite, necesitamos que le den admisibilidad lo más pronto posible. De hecho, ustedes les van a llegar un oficio diciéndole cuándo necesitamos que esté la admisibilidad lista que tenemos que hacer esta semana. ¿Por qué? Porque nosotros necesitamos evaluar esas propuestas, tanto a nivel de Vicerrectorías, como a nivel de evaluadores externos para que ustedes tengan chance de tomar los acuerdos de Consejo de Unidad y presentar para el 2 de junio, entonces nosotros lo que estamos haciendo es específicamente para FIDA, repito, no es para ninguna, no es para PPA de regulares, sino específicamente para FIDA. Estamos haciendo una coordinación para asegurar que la revisión salga de forma tal que ustedes tengan tiempo para poder por lo menos 15 días para tomar los acuerdos de Consejo de Unidad y hacer la presentación de propuestas FIDA el 2 de junio pues ahí esa es la coordinación que estamos que estamos haciendo.

Andrés Alpízar Naranjo:

¿Por eso están solicitando todos los documentos en Word?...

Ana Jiménez Paris:

Sí, pero para el que los tiene. La idea no es que si no los tienen los vuelvan a escribir.

Andrés Alpízar Naranjo:

Con los que eso no, eso no fue lo que me, pues lo que me dijo es que no lo tienen y control no, no, no voy a voy a tomar....

Jorge Herrera Murillo:

No, no voy a hablar con Gaby...

Ana Jiménez Paris:

No, no volverle, volverles a pedir que lo hagas aquí, partimos del principio de que normalmente ustedes formulan fuera del SIA y luego lo que hacen es que transmite trasladan la propuesta como nos está explicando doña Virya que ya María Jesús lo tenía formulado afuera, pero la idea no es que las personas se sienten otra vez a formular.

Andrés Alpízar Naranjo:

Presupuesto y eso es para poder extraer lo que pasó...

Jorge Herrera Murillo:

Pero no se preocupe, yo hablo ahora con las asesoras y lo arreglamos...

Ana Jiménez Paris:

Si no, yo tengo usuario y yo entro y les tomo foto. Ahí resolvemos de alguna manera, pero no tendría sentido que tuvieran que volver a crecer a formular serían, sería lógico.

Margaret Pinnock Branford:

Buenos días...

Por ejemplo, para la validación de los expertos evaluadores, yo quisiera o no sé si es posible, que incluyan una información un poquito más robusta sobre las personas que van a evaluar porque en algunos casos ponen digamos la temática donde ellos están, la experticia, pero digamos información sobre el ID y eso no viene y no hay como más detalles para que uno pueda tener como un criterio más amplio para, para seleccionar o decir este evaluador sí o este no. En algún principio habíamos pensado en ir ... los externos y después ver los internacionales, me refiero en Internet, ¿verdad? Es estos son costarricenses, entonces tampoco ese criterio no funciona siempre. Entonces es importante como tener como algo más, una información un poquito más robusta para tener para poder escoger, y ahora nos decía que igualmente podemos consultarle a los a los directores, verdad, porque yo de que vuelos de los de los que remiten desde la vicerrectoría se ajusta a la pregunta es sobre si el sistema el SIA2 se va a comunicar compositor y académico institucional de los PPAA... Gracias.

Jorge Herrera Murillo:

Tal vez en ese caso Margaret y de una vez aprovecho para responder otra pregunta que Virya planteó que no la respondí, vamos a ver, nosotros hicimos un llamado a todas las unidades académicas para que nos enviaran evaluadores, por qué fue que en el listado no aparece en algunas, porque la gente envió la información incompleta. Entonces qué significa incompleto que tal vez a 15, o sea, a 15 personas no le pusieron correo electrónico o a 15 personas no le pusieron institución de procedencia, no estoy diciendo que sea el caso suyo, pero tiene la razón por la cual algunos grupos de evaluadores se quedaron por fuera, es que agarramos las bases de datos de los que estaban completos y salimos con eso y tenemos a personas que nos están ayudando a depurar, aquellos que venían incompletos, entonces nosotros lo que estamos tratando Margaret es, en efecto, de darles a ustedes esa información, coincido con usted en que es una información muy importante, por ejemplo, con todo el respeto, no me malinterpreten, nos llegó de una unidad académica equis y nos decía, no sé, Jorge Herrera especialidad proyectos o especialidad investigación o especialidad, o sea, eso no nos decía absolutamente nada, entonces nosotros no podíamos cargar eso, entonces yo sé que mucha gente se molestó porque no aparecieron la lista de evaluadores que enviaron, pero es que nosotros tomamos la decisión de ir con aquellos que tenían completos. No se preocupen porque el banco de evaluadores es un banco que está en construcción, de hecho, está diseñado con esa lógica, digamos si Margaret recibe un proyecto, no sé de plaguicidas en una muestra biológica y Margaret dice, mira, en esta lista no está un contacto con el que yo trabajo, voy a poder incluirlo, inclúyalo, o sea, el banco de evaluadores va a ser dinámico, lo que pasa

es que no se pudo sacar con todo lo que ustedes enviaron, porque habían algunos casos información o inconsistente, o información que estaba incompleta.

Y la otra, lo del repositorio que es, sí, lo del repositorio, ustedes van a ver que como nosotros tenemos pensado los informes de avance, cuando usted empieza a hacer el informe de avance del año dos, usted va a tener el informe de avance del año uno a la par para que usted lo pueda estar viendo en la misma pantalla, o sea, usted va a tener que puso con respecto al cumplimiento de ese objetivo en el año uno para que usted vea y sobre todo porque nos pasaba que la gente en el año uno decía, logré 50% de avance en el cumplimiento de su objetivo y en el año 2 decía logré 25%. Entonces, ahora el sistema, si usted declaró 50 en el año uno no lo va a permitir poner menos de 50 en el año 2. Ese tipo de ese tipo de filtro de inconsistencia, lo va a tener el informe y acuérdense que ese es un cambio con respecto al SIA uno, ahora ustedes van a tener que declarar los productos y poner la fecha en la que lo van a entregar. Entonces usted puso que el artículo lo iba a tener listo para el año uno cuando salga el informe del año uno, a usted le va a aparecer en link para que cargue el artículo que usted dijo que iba a tener para el año desde el informe usted carga y eso se va directo al repositorio, entonces en los informes, ya la gente no va a tener que adjuntar ningún tipo de CD con información, sino el producto usted lo carga directamente en el SIA y se va directo del repositorio de una vez.

Lilliam Quirós Arias:

Este don Johan, Virya y Melissa...

Johan Van Veen:

Bueno, gracias dos puntos muy puntuales, unas que hay un... admisibilidad S 5 solicitudes del programa, pero tengo entendido que aún ya ¿los recibió? a que dicho algo se bien, entonces no, no está bien.

Ana Jiménez Paris:

De hecho, ya están en formulación, ya se están corrigiendo...y de eso... y parece que ...

Johan Van Veen:

Ok, bueno perfecto... Y la otra pregunta es qué para poder dar uno a uno cumple, digamos, una nueva admisibilidad, como se llama imponerlo a otros en formulación. Otras palabras para cuando uno hace la evaluación yo me di cuenta de que sí, por ejemplo sea un incumplimiento en 2 puntos hay como 500 caracteres en cada campo. Y en el caso mío, digamos no, no los quiso guardar hasta no resumirlo a como a 220 y es muy corto entonces casi de lo que queda es un telegrama. Para mí es importante tener este espacio para poderlo.

Ana Jiménez Paris:

Ya lo resolvimos Melissa nos alertó, sí, había sido un tema de incluso de programación, porque él le contaba que le quedaban más espacios de los que efectivamente había. Pero bueno, es eso y bueno, ya Melissa nos alertó que no estaba doña Melissa y Ana Hine que no estaban guardando lo que no y sí ya lo ampliamos para la próxima sí, ya viene bastante más espacio, incluso en el en el de observaciones, quedó libre en el último para que puedan incluir sin límite. Eso creo que quedó en 1000 caracteres.

Johan Van Veen:

Paso adelante con la gestión de los PPAA....

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, muchas gracias... ah perdón Virya...

Virya Bravo Duran:

Dos cositas ahora sí que mencionaron lo de los productos, tengo un programa donde se me está poniendo que los productos se entregan, no se escucha, sí, ya.

Todos se entregan al final entonces yo dije no, no puede ser porque hay un avance, cómo voy viendo yo, la ejecución del del presupuesto que estoy asignando año a año, si no tengo productos comprometidos año a año, entonces quedamos, quedamos en el acuerdo de que se ponían que al menos tantos por año, pero entonces ahí no va a aparecer como en automático para que lo pongan, sino que voy a tener que ser yo la que esté al ojo, de que se aporten, lo otro es con respecto al evaluador externo, cuando tuvimos la sesión de admisibilidad, lo que se nos dijo era bueno, se busque el valor externo firman como una confidencialidad y era que se le daba acceso al sistema, es correcto o se le va a generar un reporte y el reporte, qué es lo que tiene, porque una de las cosas que me preocupa, que dé la imagen nuestra verdad es que cuando uno ve todo este montón de requerimientos que tiene la formulación en el SIGESA es que muchos son administrativo y son clasificaciones y son cosas que nos permiten a nosotros que están bien, nos permiten hacer indicadores, pero que si yo lo que quiero es un aporte en lo académico. Entonces la persona no tiene por qué recibir todas esas cosas, debería de recibir únicamente el nombre de la justificación, el resumen y lo que corresponde a lo que digo, general, tópicos, indicadores y productos, verdad, y ahí entonces voy a otra cosa, porque cuando uno está ingresando como usuario, la formulación mete el objetivo general, bien mete la parte de los tópicos y como que el sistema, no me pregunten por qué, hace un desorden y entre las cosas en que se van ingresando y como que no hay una coherencia lógica, como había en ansiados, entre lo que son los indicadores, las metas y los productos que van alineados, que corresponden a un solo tópico, entonces bueno, María Jesús, ahí lo que hizo fue inventarse una serie de números y ponerle uno, pero no debería de darse así, verdad, debería de hacer una cosa lógica...

Jorge Herrera Murillo:

Sí vea, Virya el tema de los productos y cuando usted los quiera poner esos resortes suyo, lo que usted tiene que saber es que si usted puso que el producto que un artículo era para el año uno. En el año 2, cuando usted le salga, cuando usted tiene que hacer el informe de avance, el año uno ahí le va a aparecer el link para que usted cargue y no la va a dejar presentar si usted no carga. Entonces, si usted quiere ponerlos todos al final, el sistema lo que hace es que los le pone los links para cargar en el informe del último año. Pero eso es un, o sea, eso es resorte de ustedes, como unidad como lo quieran hacer, lo que lo que yo sí quiero que les quede claro es que para eso se les pidió temporalidad a los productos, o sea, si usted dijo quiero voy a presentar un diagnóstico en el año uno, cuando usted llegue a ser el informe de avance del año uno le va a aparecer un link para que cargue, claro, hay una opción ahí en que si usted no lo pudo tener, programe la nueva fecha y expliqué las razones de por qué, usted como Consejo, verá, si lo avalan de esa forma, verdad, tampoco no es tan cerrado de que de que te. Si no lo hizo, ahí se muere todo, o sea, hay una opción de la que la persona dice, no lo pude cumplir, formula una nueva fecha y justifica porqué eso con respecto los informes, vamos a ver con respecto al reporte, yo ya vi el reporte cómo quedó y el reporte viene ordenado en el cuadrado que usted haya poder, pero objetivo indicador de logro y actividades. Es más, el reporte viene mejor que el reporte anterior porque viene hasta con un orden lógico, o sea porque vamos a ver el reporte, ya está listo, que era lo que nos estaba pasando con el reporte que no se podían ver imágenes y para mí era contradictorio decirle a la gente cargue imágenes en él. Ahora sí se pueden cargar imágenes en el SIA, pero cuando sacaba el reporte de PDF no salían así, entonces ahora ya está listo este usted va a poder ver imágenes, inclusive si usted puso algún hipervínculo, lo va a poder abrir desde el reporte de PDF o, inclusive si usted anexo, algún video lo va a poder ver desde el reporte.

Entonces, calma con el tema de reportes, a partir del viernes ya van a poder ver los reportes de PDF de la formulación.

Lilliam Quirós Arias:

Se entiende palabras Melissa, Yoselin y Patricia.

Tal vez se concreta en concreto...

Virya Bravo Duran:

Pasa que cuando uno como usuario formulador empieza a ingresar y ingresa el primer tópico y se mete a completar el resto de la información le da guardar, se supone que todo se guardó bien, ingresa un par de tópicos más y cuando se da cuenta se borró lo de primero y entonces el orden lógico que traía eso de los tópicos ya se perdió los cómo lo vas a recuperar para que vuelva a la cronología.

Jorge Herrera Murillo:

Cuando es que eso va en cascada. O sea, si usted aprobó, si usted está envuelto, pero no le dan agregar a la actividad....

Virya Bravo Duran:

Si se hizo todo...

Jorge Herrera Murillo:

No... Por eso, comuníquese con Lorena, porque yo sé por dónde anda el error...

Lilliam Quirós Arias:

Melissa, Yoselin y Patricia.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, muchas gracias, era bueno hasta ahorita me entero que la última de observaciones ya le permite a uno poner más, porque si era una necesidad que tenía verdad, o sea uno ve la admisibilidad, pero de ahí estamos para revisar la propuesta mejor de una vez, entonces claro, yo tenía observaciones en la metodología y se me hacía que una baja de Pdf... Word y me dio miedo que no me entrara, y yo decía no, yo ocupo enviar lo que hice yo fue evaluar la admisibilidad y en un correo mandé esas observaciones, no sé si tendré el chance de no sé de poder guardar eso en ese espacio de observaciones para que quede ya de cómo es histórico número uno eso. OK... ¿cómo que quede ahí? Porque claro lo resolví, esa manera, porque yo dije, no me va a caber toda la página hasta ahorita, que ya me lo aclaran la otra sí me pasó lo mismo, claro, porque como no había un Pdf a la hora de leer me percaté que cuando voy leyendo el primer objetivo, por ejemplo, no es el primero que me aparece, es el de abajo, entonces claro, no sé si eso es lo que quiere decir Virya yo tuve que leer el primero este el en este orden, la lectura en el SIGESA, posiblemente ya en el reporte, cuando yo lo leo voy a leer el orden en que el compañero o compañera incluyó, pero sí a la hora de leerme, yo dije, qué raro, porque empiezan por el final, pero ya viendo los objetivos es que yo tengo que leer de abajo hacia arriba, pero bueno en esperemos que entonces en el PDF está resuelto.

¿Ah, entonces puede ser que la gente no vio que le puede dar ese giro? Porque claro, yo me percaté, pero ya empecé a leer al revés, por así decirlo, pero está bien. Perfecto.

Y la otra, que es una sugerencia, sin embargo, genera un espacio más que tiene que llenar la gente. Entonces es una sugerencia que lo tomen en cuenta, los proyectos que me tocó revisar son en investigación, así lo catalogan, pero ponen docencia, investigación y segundo docencia entonces de ahí yo ya voy con ese ojo de donde está la docencia. Realmente no la hay. ¿Hay una incidencia en ausencia, pero la investigación no es de inocencia, es en pymes o es en verdad? ¿Entonces qué pasó? El último objetivo que decía "generar capacidades de evaluación de las PYMES en el estudiantado" y yo esto no es un objetivo de la investigación que están haciendo, es un objetivo de él como docente dentro de la dinámica de día de

académico, entonces obviamente yo hice esa sugerencia y no gusto. ¿Por qué? Porque ellos quieren ver reflejado como su investigación va a incidir en la docencia, pero yo insistía, no es parte de la investigación, entonces mi sugerencia es la siguiente, si es posible, que haya un apartado de cómo es que la investigación incide en sus cursos y que la gente pueda poner en incide en la verdad, en que los estudiantes tengan una capacidad mayor, qué sé yo, por qué, porque ellos lo que la lo que argumentan es yo quiero que se refleje lo que voy a o sea que no solo la investigación, sino cómo los estudiantes van a trabajar y a recibir formación de este proceso mío de investigación, pero claro, la única forma que lo hicieron fue ese, yo le dije, no los tienen que eliminar, porque definitivamente no es un objetivo de su investigación. Es un objetivo de su de usted como docente, entonces creo que podrá por ahí podría existir la posibilidad de, eso sí, implica una casilla más, verdad, entonces eso no sé cómo lo o una casilla no obligatoria, por ejemplo, o no sé, pero sí lo digo desde la experiencia en los 3 proyectos que revisé, que tenían los 3 proyectos es como incidían en un curso, y no era propiamente la investigación, entonces le dejo esa inquietud por si eventualmente en el futuro se podría resolver...

Jorge Herrera Murillo:

Tal vez yo le voy a pasar el texto del modelo de PP... del modelo de gestión de PPAA, ahí viene detallada las formas en la que se espera que un PPAA incida en la docencia y vienen tipificadas con ejemplos, les voy a pasar, le voy a hacer, lo voy a hacer pasar a sus correos para que ustedes tengan están el modelo de PPAA.

Lilliam Quirós Arias:

Yoselyn adelante Yoselyn.

Yoselyn Diaz Sequeira:

Buenas tardes, don Jorge yo tengo una consulta con respecto a la parte administrativa, usted mencionaba que en caso de que no le apareciera la propuesta, por ejemplo, en SIGESA, había que solicitar un ltop, esto aplica solamente para el rol de directores o también para el personal administrativo, ya que nosotros habíamos hecho la consulta y nos dijeron que para personal administrativo aún no. Sin embargo, la duda también surge porque en caso de que haya que subir o anexar los acuerdos En este caso sería el director que lo suba al clip que aparece en SIGESA o si se tiene que enviar por AGD. ¿Cómo funcionaría en ese caso? Gracias.

Ana Jiménez Paris:

Vea el tema de los perfiles es toda una odisea. Como ustedes bien saben, SIGESA si de algo, exige esa de DTIC por qué. Pues nada, sigue. Esta es una plataforma. Son demasiado celosos con el tema de los perfiles, de hecho, don Johan no me deja mentir porque fue prácticamente uno de los de los primeros directores que empezó a hacer admisibilidad...

En el caso de los directores de institutos, no fue así, no les asignaron difícil porque, como eran directores a ustedes les criaron un perfil de subdirector, me imagino que a Meli incluyeron ahí por casualidad, porque Meli sí pudo entrar desde el principio. Entonces este tema de los perfiles ha sido, digamos bastante delicado y ha sido también un proceso de negociación con de DTIC para que de DTIC, entienda, que los perfiles son distintos, por ejemplo, recuerden que cuando el SIA sale solamente formulaba una persona. No se podía compartir y DTIC decía no es que nada más una puede verlo y nada más una no. Nosotros necesitamos que lo vean todas las personas que participan. Eso fue una negociación Larga.

luego vino el tema de que ustedes tenían que ver ustedes como como autoridades. Todos los proyectos independientes estuvieran en formulación o estuvieran presentados y no aquí los perfiles son nada más, van a ver lo que está presentado.

Ahora estamos con el tema de los perfiles de asesores, que igual bueno ya lo solicitamos. Bueno, no me lo van a creer, pero las cosas hay que solicitárselas por itop a pesar de que estamos trabajando juntos, ahora que nos hagan los respectivos perfiles.

De momento, Yoselyn nosotros todavía no estamos trabajando con los perfiles administrativos, habrá que crearlos en su momento y me imagino que va a ser la misma lucha era porque sí, sí, ha sido, digamos complicado porque nosotros con SIA, trabajamos perfiles muy diferentes a como a como se utilizan en sillas. Son perfiles que se necesitan, que vean cosas, que ingresen, que hagan cambios, que modifiquen que se trabaje de manera conjunta, entonces, eso sí ha sido de uno de los grandes retos si se quiere retos técnicos, incluso porque ha significado retos técnicos para los compañeros de DTIC, por ejemplo, el hecho para las asesoras, por ejemplo, en no se vale, como hacíamos antes que le decíamos a Adriana, Gabriela Pino es la asesora de Tierra y mar y se le asignaban todos los proyectos. Tierra y Mar se le asocian, no hay que decirles ¿Cuáles son los asesores de cada una de las 52 unidades? Entonces ese proceso de perfiles de verdad que ha sido difícil. Uno pensaría que iba a ser lo más sencillo, sin embargo, no fue lo más sencillo, pero hay más. En su momento, cuando ustedes tengan la posibilidad de, creo que yo que fui a usted, que yo le contesté que le dije, pídale a ver qué le dicen, verdad que me puso un mensaje y yo le dije, pido a ver qué le dicen el de DTIC, pero igual es importante que ustedes incluso lo vayan manifestando de DTIC para que de DTIC se dé cuenta...

Yoselyn Diaz Sequeira:

Mi compañera María José, creo que lo hizo....

Ana Jiménez Paris:

De que esos usuarios son requeridos por las unidades. Verdad, que no es solo una idea de Lorena, una idea de Adriana, sino que de DTIC, que entienda que muchas veces las necesidades de ingresar al sistema este trascienden que ha sido tradicional en SIGESA.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias, Patricia y yo creo que cerraríamos, no sé si... Patricia....

Patricia León Carvajal:

Hola, buenas tardes, este don, Jorge, yo tengo varias dudas en la parte como administrativa de gestión de informes.

Este cuando presentan una propuesta nueva... Cuando presentamos algún PPA para Consejo, ahorita en hablemos de propuestas nuevas en el SIA cuando le hacen la admisibilidad y le hacen modificaciones, se la hacen internamente. Ya en el en el SIA y no tenemos forma, nosotras, las secretarías de hacer un PDF para llevarlo a Consejo para que lo aprueben y tampoco los miembros del Consejo tienen posibilidad de meterse al SIA 2 a ver la formulación del académico que lo está presentando. ¿Entonces, cómo hacemos en ese caso?

Jorge Herrera Murillo:

Sí, Patricia, el usted tiene toda la razón, como lo indiqué anteriormente, el reporte para que lo puedan ver todas las personas va a estar listo a partir del viernes, pero también hay otro problema, y es que estamos con SIGESA, creando los otros perfiles, explico, porque en este momento las profesionales en secretariado no tienen perfil, entonces estamos atendiendo lo más rápido posible para poder crear les perfil para que ustedes puedan. Puedan ver también ese ese tema y los reportes en PDF van a estar listos ya el próximo viernes.

Patricia León Carvajal:

Muy bien don Jorge y la otra consulta son cuando ahora salió una directriz que los informes finales tienen que llevar la matriz de admisibilidad. Del le voy a hablar del SIA uno, perdón, ese es admisibilidad, solo van a ser de los informes finales que estamos presentando actualmente ya de los que se presentaron, ¿no hay que hacerla?

Jorge Herrera Murillo:

Exactamente, vea, es que recuerden que, con la entrada en vigencia del nuevo reglamento, nosotros quisimos que ese nuevo reglamento aplicara a los PPA viejos por las flexibilidades que el nuevo Reglamento trae, sobre todo para el caso de los PPA Inter unidades, pero el reglamento nuevo crea la figura de los de la admisibilidad. Entonces, a los informes, sobre todo a los finales, hay que hacerles admisibilidad, pero, realmente la admisibilidad es algo muy sencillo porque creo que son 2 preguntas y las preguntas es así como si el informe aporta las evidencias necesarias para permitir su valoración. Eso es. Si usted dice que hizo 3 artículos, te aporten los 3 artículos y si usted presenta un informe donde dice hice 3 artículos, pero no da evidencia de esos 3 artículos, ese informe no se puede valorar.

Entonces, la admisibilidad sí está aplicando para lo viejo, nada más recordar que lo viejo, entendido como todo aquello que estaba aprobado antes de diciembre del 2022 se manejan el

SIA viejo se hace con las matrices viejas, las famosas matrices de Excel, pero adicionalmente hay que ajustarle la admisibilidad.

Patricia León Carvajal:

Y esa admisibilidad se pone como en un adjunto de documentos...

Jorge Herrera Murillo:

Nosotros vamos a mandar una circular para aclarar eso, porque digamos a mí, la gente me ha preguntado ¿qué pasa si yo lo revisé la primera vez y no era admisible? Si lo revisé una segunda vez y en esa sí fue entonces, qué hago adjunto las 2 matrices, entonces vamos a ver eso en el SIA 2 es muy fácil porque ya se hace en el sistema, pero en el SIA uno de ello no, no tiene ningún sentido de que si usted hace 3 matrices de admisibilidad, adjunte a las 3, nos vamos a mandar una circular aclaratoria porque lo único, lo único que inclusive yo soy de la tesis, que no tengan que adjuntar la matriz de admisibilidad, sino que eso es algo muy interno de las unidades y que ustedes decidan cómo lo manejen para poder simplificarlo, porque yo sé que eso está generando ruido, entonces yo espero esta semana saca la circular aclaratoria de cómo se va a manejar eso. En qué sentido Patricia, en el sentido de que sí hay que hacer la admisibilidad, pero no necesariamente habría que adjuntarla para enviarla a las vicerrectorías.

Patricia León Carvajal:

Muchas gracias don Jorge...

Jorge Herrera Murillo:

Con mucho gusto.

Lilliam Quirós Arias:

Este bueno por la hora... gracias, Patri...

Este tema, ese tema lo seguimos trabajando, yo creo que como Jorge lo señalaba, estamos en una en un periodo de transición de cambio y ahí van surgiendo cosas y agradecerle la disposición a don Jorge y a Lorena de estar en este Consejo y si fuese necesario, Jorge yo creo que valdría la pena, incluso nosotros lo teníamos como un taller mucho más amplio, porque sabemos que el tema no se agota, un tallercito en la facultad y lo hacemos abierto y digamos. Yo creo que sería muy provechoso presencial. Pedimos un espacio en la biblioteca y lo hacemos, yo creo que sobre esto, o sea, lo que no tenemos que hacer es cerrarnos, sea que no sirve a que no, sino todo lo contrario, ver cómo resolvemos los problemas y yo creo que ahí vamos caminando.

Ahora lo que sí hemos pedido es que se haya flexibilidad, o sea para estos temas, porque digamos a nosotros como facultad nos llegan las preguntas, nosotros no tenemos respuestas y vamos al otro nivel y que ahí vayamos.

Construyendo entonces en ese sentido, yo creo que podemos, quizás el otro año sentirnos más cómodos con el funcionamiento del SIA 2 entonces, agradecerle muchísimo a un Jorge y a Lorena la disponibilidad y a las compañeras y compañeros de acá de que se unieron virtualmente y vamos a programar un taller y creo que con más tiempo, más amplio, porque para ver si podemos continuar analizando el tema gracias...

Todavía, ustedes no se desconecten....

Gracias don Jorge...

Joel Sáenz Méndez:

Como sabemos en qué estaba nueva propuesta, me preocupa cuando yo digo....

Jorge Herrera Murillo:

Cuando usted entra al SIA, que aparece ahí donde dice lista de proyectos, usted entra y el cuadrito al final aparece el estado. Que dice en formulación presentado admitido, ahí aparece el estado y lo puede ver donde usted....

Joel Sáenz Méndez:

Si, si por eso ya está admitido, pero yo no sé qué está pasando...

Jorge Herrera Murillo:

Lo que está pasando es que a partir de este viernes arranca la evaluación entonces pasa el estado siguiente en evaluación, a partir de este viernes ya está habilitado la otra parte que es la parte de evaluación...

Margaret Pinnock Branford:

Perdón don Jorge entonces a partir del viernes va a estar llegando los evaluadores, para esos proyectos.

Ana Jiménez Paris:

Así está programado...

Jorge Herrera Murillo:

Gracias por la paciencia.

Finalización artículo 9.

Lilliam Quirós Arias:

Solo nos falta compañeros y compañeras, sólo nos quedó el último punto de varios, que es la un Consejo extraordinario para lo del POA, don Mario si gusta...

Mario Vargas León:

Para que lo anoten en sus agendas que vamos a requerir, porque una modificación al calendario universitario estoy viendo para la evaluación del POA, yo les pasé un borrador, pero aún no ha llegado el a los profesionales ejecutivos le pase un borrador de la propuesta para la evaluación del POA. Pero como no ha llegado oficialmente la circular de parte de APEUNA, yo lo hice con base en el calendario universitario, entonces iría para el 26 de junio. Ese mismo día, ahí en comisión curricular, entonces hacemos pensando podríamos hacerlo de 8 a 10 el Consejo y de 10 a 12 la comisión curricular, ¿cómo lo ve?

Nosotros lo estamos comunicando, pero es ese día tiene que hacerse por fuerza, ya sea en la mañana o en la tarde, 26 de junio. Tal vez menos, no creo que se tome tanto, de 8 a 9 yo creo que es suficiente.

Melissa Blandón Naranjo:

También podría ser dependiendo de la agenda de la curricular, ¿verdad? Puede ser que para esa fecha no haya muchos temas, entonces tenemos más holgura de...para el Consejo extraordinario, eventualmente.

Mario Vargas León:

Sí, pero ahí lo estamos viendo...

Lilliam Quirós Arias:

Entonces quedaríamos con consejos extraordinario 26 de junio de 8 a 9 y es bueno el día la Comisión curricular continuaría. Agradecerles la presencia hasta esa hora un poco largo, pero sacamos lo que la tarea que teníamos, muchísimas gracias, buen inicio de semana....

A las doce horas con veinticinco minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Lilliam Quirós Arias
Presidenta
Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar